



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

CONTRATO CERRADO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO), (PARTIDA 1), (GUANAJUATO), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO", REPRESENTADO POR LA C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR LA C. BLANDINA CRISTINA LÓPEZ ARZALUZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016


DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO" declara que:

I.1 "EL INSTITUTO" es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [REDACTED] es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LAASSP", suscribe el presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a "EL PROVEEDOR" para los efectos del presente contrato.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: right;">Contrato Número 040T01023-005</p>
---	--	---

- I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, con Capítulo de Compras Gubernamentales número **LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 26 Ter y 28 fracción II de la “**LAASSP**” y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 04 de septiembre de 2023, emitida por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.
- I.5 “**EL INSTITUTO**” cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del(los) Oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI), que se integra(n) en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.
- I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° **IMS421231145**.
- I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. “**EL PROVEEDOR**” declara que:

II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 51,571 de fecha 14 de diciembre de 2012, pasada ante la fe del Licenciado Víctor Manuel Lechuga Gil, Titular de la Notaría Pública número 15 del Estado de México, y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, e inscrita en el Instituto de la Función Registral de Toluca, Estado de México, en el folio mercantil electrónico número 51804*17, denominada **CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social es entre otros, fabricar, maquilar, comprar, vender, elaborar, almacenar, importar, exportar, arrendar, subarrendar, distribuir, hipotecar, transmitir, poseer, transferir, gravar, pignorar, todo tipo de maquinaria, implementos, refacciones, accesorios, partes y derivados relacionados con las industrias: I) Metal-mecánica; II) Automotriz; III) Hulera; IV) Alimenticia, V) Ferretera y materiales de construcción; VI) Textil; VII) Eléctrica; VIII) Electrónica; IX) Química y farmacobióloga; X) Pesquera; XI) Papelera; XII) Relojera; XIII) Maderera; XIV) Refresquera; XV) Cartonera; XVI) De vidrios, cristales y parabrisas; XVII) Talabartera; XVIII) De materiales sintéticos; XIX) Editorial; XX) Ganadera; XXI) Agrícola; XXII) Avícola; XXIII) De calzado; XXIV) Fotográfica; XXV) Cinematográfica; XXVI) Tabaquera; XXVII) Vinatería y XXVIII) De la computación.

II.2 La **C. Blandina Cristina López Arzaluz**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 28,190 de fecha 31 de marzo de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Jorge de Jesús Gallegos García, Titular de la Notaría Pública número 81 del Estado de México, e inscrita en el Registro Público de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

Comercio de la misma Entidad bajo el folio mercantil electrónico número 51804, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

- II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **CEM121214L65**.
- II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la "LAASSP".

En caso de que "EL PROVEEDOR" se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la "LAASSP".

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la "LAASSP" y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR", en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

- II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el teléfono: (55) 8851 1100, correo electrónico: ventascemaus@gmail.com, y domicilio ubicado en Calle Antonio Dovali Jaime número 94 Torre A Piso 8, Colonia Santa Fe la Loma, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01376, en la Ciudad de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

México.

III.- De "LAS PARTES":

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "EL INSTITUTO" el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**Partida 1**), (**GUANAJUATO**), en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:


- Anexo 1 (uno)** "Oficio(s) de Liberación de Inversión"
- Anexo 2 (dos)** "Anexo Técnico y Términos y Condiciones"
- Anexo 3 (tres)** "Propuesta Técnica y Económica de "EL PROVEEDOR", Carta Garantía y Acta de Fallo"
- Anexo 4 (cuatro)** "Documento de Designación de Administrador del Contrato"
- Anexo 5 (cinco)** "Junta de Aclaraciones", la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de **\$427,800.00 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** más impuestos por **\$68,448.00 (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, que hace un total de **\$496,248.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, de conformidad con el precio unitario que se indica en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**PARTIDA 1**), (**GUANAJUATO**), por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-005
---	---	---

Para el presente contrato "EL INSTITUTO" no otorgará anticipo a "EL PROVEEDOR".

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará el pago de los bienes a "EL PROVEEDOR" en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", a través del administrador del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la "LAASSP", así como por lo establecido en el inciso k) de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, con excepción de los bienes y servicios cuya recepción haya generado alta a través del SAI o el RREI de manera electrónica. Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millennium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que "EL PROVEEDOR" cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante "EL INSTITUTO" e INFONAVIT, así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millennium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a "EL INSTITUTO".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.

“EL PROVEEDOR” deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **“EL INSTITUTO”**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **“EL PROVEEDOR”** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”** archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **“EL INSTITUTO”** tiene en operación, para tal efecto **“EL PROVEEDOR”** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **“EL INSTITUTO”**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **“EL PROVEEDOR”** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo “Normatividad de pago de las Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado a **“EL PROVEEDOR”** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

“EL PROVEEDOR” podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con “EL INSTITUTO”.

En caso de que “EL PROVEEDOR” reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “EL INSTITUTO”.

En caso de que “EL PROVEEDOR” presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la “LAASSP”, “EL INSTITUTO” dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a “EL PROVEEDOR” las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que “EL PROVEEDOR” presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

“EL PROVEEDOR”, para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de “EL INSTITUTO”, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de “EL INSTITUTO”.

“EL PROVEEDOR” se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de “EL INSTITUTO” previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la “LAASSP”, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la “LAASSP”, previa solicitud por escrito a “EL PROVEEDOR”, acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

• La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

Al notificar a **“EL PROVEEDOR”** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **“EL PROVEEDOR”** para que se compense contra los adeudos que tenga **“EL INSTITUTO”** para con **“EL PROVEEDOR”** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **“EL INSTITUTO”** la pena convencional.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **“EL INSTITUTO”** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **“EL PROVEEDOR”** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **“EL INSTITUTO”** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

“EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **“EL INSTITUTO”** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que "EL PROVEEDOR" presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que "EL PROVEEDOR" utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la "LAASSP".

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, "EL PROVEEDOR" deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por "EL INSTITUTO", para efectos del pago.


"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que "EL INSTITUTO" le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de "EL INSTITUTO".

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la "LAASSP".

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por "EL INSTITUTO", en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el Anexo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-005
---	---	---

2 (dos), del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de “**EL INSTITUTO**” se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 “Guía de Distribución”, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “**EL INSTITUTO**” será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)” para cada partida, mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, “**EL PROVEEDOR**” deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal de “**EL INSTITUTO**”, establecidos en los Términos y Condiciones.

De acuerdo con lo establecido en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, se precisa que el plazo para la entrega de los bienes a entera satisfacción de “**EL INSTITUTO**” podrá extenderse únicamente a 110 (ciento diez) días naturales contados a partir del día natural siguiente al acto de fallo.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “**EL INSTITUTO**”, “**EL PROVEEDOR**” podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 (ocho) días naturales, aplicándole el 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% (diez por ciento) del valor del contrato, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Cuarta del presente contrato.

Posterior a los 8 (ocho) días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivas, según corresponda, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Tercera del presente contrato.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- “**EL PROVEEDOR**” se obliga con “**EL INSTITUTO**” a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Asimismo, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en los incisos i), j) y l) de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el **Anexo 2**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

(dos) y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN.- Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar a **“EL PROVEEDOR”** la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 (seis)** días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 (treinta)** días hábiles, a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, contando a partir de la fecha de notificación por parte de éste, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% (treinta por ciento) o más de la atención programado a la derechohabiente, en un periodo de **3 (tres) meses**, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione **“EL PROVEEDOR”**. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal de **“EL INSTITUTO”**, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por **“EL PROVEEDOR”**.

Todos los gastos que se generen con motivo de reparación, canje o visitas correrán por cuenta de **“EL PROVEEDOR”**, previa notificación de **“EL INSTITUTO”**.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **“EL PROVEEDOR”** contará con el plazo establecido en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **“EL INSTITUTO”** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

SIXTA. VIGENCIA.

“LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo, es decir, del 05 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

“LAS PARTES” están de acuerdo que “EL INSTITUTO” por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la “LAASSP”, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

“EL INSTITUTO”, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de “EL PROVEEDOR”.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a “EL INSTITUTO”, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de “LAS PARTES”

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.


Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de “EL INSTITUTO” que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual “EL PROVEEDOR” realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“EL INSTITUTO” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

“EL PROVEEDOR” deberá garantizar los bienes, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, misma que será exigible por “EL INSTITUTO” a partir de la entrega de los bienes a su entera satisfacción y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

“EL PROVEEDOR” integró a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa, firmada por su representante legal, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-005
---	---	---

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por **“EL PROVEEDOR”** durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega – recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por su representante legal, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

“EL PROVEEDOR” se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes” (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas).


Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contraídas por **“EL PROVEEDOR”** tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 “Guía de Distribución”, por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

Posterior al vencimiento de la garantía, **“EL PROVEEDOR”** deberá procurar, durante un período mínimo de **7 (siete) años** la existencia de refacciones a **“EL INSTITUTO”** para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por su representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá cumplir con lo señalado en los incisos i) y j) de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

NOVENA. GARANTÍAS.

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-005
---	---	---

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la “**LAASSP**”; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **divisible**, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de “**EL INSTITUTO**”, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total del presente contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a “**EL INSTITUTO**”, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.

“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a entregar a “**EL INSTITUTO**” la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a “**EL PROVEEDOR**” una vez que “**EL INSTITUTO**” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “**EL PROVEEDOR**” siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que “**EL INSTITUTO**” y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar “**EL PROVEEDOR**” a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “**EL INSTITUTO**” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, “**EL PROVEEDOR**” no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, "EL INSTITUTO" podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de "EL PROVEEDOR", derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que "EL INSTITUTO" reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO", dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la "LAASSP", los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.


Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por "EL INSTITUTO" procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a "EL INSTITUTO" o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".
- f) Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: right;">Contrato Número 040T01023-005</p>
---	--	--

“EL INSTITUTO”, se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que “EL PROVEEDOR” lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a “EL PROVEEDOR”, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- d) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

“EL INSTITUTO” designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de “EL INSTITUTO” tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose “EL PROVEEDOR” en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para “EL INSTITUTO”, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

“EL INSTITUTO” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra “EL PROVEEDOR” conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme a lo establecido en el inciso h) de los Términos y Condiciones a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, documentos que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que “EL PROVEEDOR” presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

Posterior a los 8 (ocho) días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, el administrador del contrato solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 59% (cincuenta y nueve por ciento) del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60% (sesenta por ciento), se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% (uno por ciento) del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a “EL PROVEEDOR” que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que “EL PROVEEDOR” incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, “EL INSTITUTO” por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso, en el cumplimiento de las obligaciones, por el equivalente al 1.25% (uno punto veinticinco por ciento), de acuerdo con lo establecido en el numeral h) de los mencionados Términos y Condiciones, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **“EL PROVEEDOR”** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

“EL INSTITUTO” descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **“EL PROVEEDOR”**. Por lo tanto, **“EL PROVEEDOR”** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **“EL INSTITUTO”** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **“EL PROVEEDOR”** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **“EL PROVEEDOR”** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **“LAASSP”**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **“EL PROVEEDOR”** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.


Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-005
---	---	---

Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **“LAS PARTES”** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **“EL PROVEEDOR”** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, **“EL PROVEEDOR”** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

“EL INSTITUTO” cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **“EL INSTITUTO”**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **“EL INSTITUTO”**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Quando **“EL INSTITUTO”** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al **“EL PROVEEDOR”** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **“EL PROVEEDOR”** la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

“EL INSTITUTO” podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **“EL PROVEEDOR”** incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
- e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
- l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO"**;
- m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“**EL INSTITUTO**” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, “**EL INSTITUTO**” elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, “**EL INSTITUTO**” establecerá con “**EL PROVEEDOR**” otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la “**LAASSP**”.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, “**EL INSTITUTO**” quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a “**EL PROVEEDOR**” se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la “**LAASSP**”.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL INSTITUTO**”.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

“**EL PROVEEDOR**” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a “**EL INSTITUTO**” respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“**EL PROVEEDOR**” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por “**EL INSTITUTO**”, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, “**EL PROVEEDOR**” exime expresamente a “**EL INSTITUTO**” de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, "EL INSTITUTO" reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de "EL PROVEEDOR", en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a "EL INSTITUTO", "EL PROVEEDOR" queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la "LAASSP".

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la "LAASSP", y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la "LAASSP", su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, “EL INSTITUTO” y “EL PROVEEDOR”, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por triplicado, en la Ciudad de México, el **19 de septiembre de 2023**, quedando un ejemplar en poder de “EL PROVEEDOR” y los restantes en poder de “EL INSTITUTO”.

POR “EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR “EL PROVEEDOR”
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CEM121214L65



C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C. [REDACTED]



C. BLANDINA CRISTINA LÓPEZ ARZALUZ
Representante Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)
FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC,
POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA
DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA
DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I
Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-
mayo-2016



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS

Coordinadora de Biomédica del Órgano de Operación
Administrativa Desconcentrada en Guanajuato
R.F.C. [REDACTED]

OTRO TEXTO

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)
FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC,
POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA
DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA
DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I
Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-
mayo-2016**

RRSR/HRJ/LMLR/XPMM

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN”

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 22 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000833
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 21090002 con destino al proyecto PREI 21090022 por un monto de \$631,350.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Equipo médico módulo PrevenIMSS, para la adquisición de 25 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 095384612B10/CTIM/DEE/000833 / 285 / 1565

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos para Módulos PrevenIMSS.

Clave de Cartera: 2250GYR0028

No. de solicitud: 68217

Unidad Responsable: GYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 7,248,602.00

Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 21090022

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.250423/103.P.DF

ACDO.AS3.HCT.280916/255 P.DF

Asignación presupuestaria: 6,624,637.00

Nombre del PPI: Equipo médico módulo PrevenIMSS

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

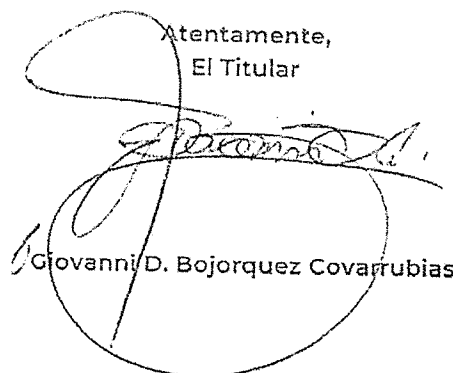
Número de bienes: 25

Monto original con IVA: 631,350.00

(seiscientos treinta y un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

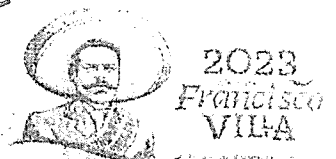
Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular



Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 22 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000833
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 21330002 con destino al proyecto PREI 21090022 por un monto de \$631,350.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Equipo médico módulo PrevenIMSS, para la adquisición de 25 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/03000/0830/BMI23/ 285 / 1565

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público-privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICCC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICCC)
- C.P. Rebeca Lopez Elizondo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (/1)
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Puebla. (/1)
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (/1)
- L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (/1)

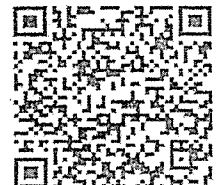
(OOAD) Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICCC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsigi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTUModG4S_tHggIBH9msgM67dYmGPi2Jbs1j9A?e=DRXU7r

O bien



JMV/APDR/DP/PL/VM

Volante No. 2023000752

SIN TEXTO



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$11,414,808.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 452 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/6B3000/6B30/6M123/ 358 / 1600

Table with 2 columns: Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP and Información del HCT del IMSS. Rows include Nombre de Cartera, Clave de Cartera, No. de solicitud, Unidad Responsable, Modalidad, Programa presupuestario, Fuente financiamiento, Importe del calendario fiscal, Localización geográfica, Proyecto PREI, Acuerdos, Asignación presupuestaria, and Nombre del PPI.

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0090016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 452
Monto original con IVA: 11,414,808.00

(once millones cuatrocientos catorce mil ochocientos ocho pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
30 JUN 2023
RECIBIDO
División de Evaluación de Equipamiento

Atentamente,
El Titular
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD
RECIBIDO
29 JUN 2023
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
2023
Francisco Villa

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$11,414,808.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 452 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No 099001/6B3000/6B30/BM123/ 358 / 1600

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Debe precisarse que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliecer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICCC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICCC)
- Lic. Carlos David Barraza Haro.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (1)
- C.P. María Yadhira Camacho Carrasco.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California Sur. (1)
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Campeche. (1)
- Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Colima. (1)
- C.P. Silvia Hernández Torres.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Guanajuato. (1)
- C.P. Ana María Campechano López.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Guerrero. (1)
- L.C. Alejandra Vergara Palomo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Hidalgo. (1)
- Lic. Alberto Marquina Platón.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos. (1)
- L.C.P. Paul García Martínez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nayarit. (1)
- Mtro. José Luis Pérez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Oaxaca. (1)
- Mtro. Lorena Edith Castro Díaz del Castillo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Quintana Roo. (1)
- C.P. Manuel Armando Pérez Domínguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Tabasco. (1)
- L.A.D.F. Yerson Ricardo Sosa Meza.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (1)

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$11,414,608.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 452 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 059001/653000/6030/BM/23/ 358 / 1600

LAE, Paulina Rosales Borrego.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Zacatecas. (1)

Lic. Daniel Zavala Flores.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2023/EsgRp9UTTUJModG4S_tHsgI-BH9msgM67dYmGPI2JbsIj9A?e=DRXU7r



JMV/APOR/JIP/MZR

Volante No. 2023000751 y 2023000821

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

ANEXO 2 (DOS)

“ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo Uno. Anexo Técnico

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarrio)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes", Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidos por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CUBO	CLASIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
1	Quirófano	5310210	1194	531.021.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION, ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	477
2	Mecánica y Fluidos	5310138	11616	531.013.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	44
3	Mecánica y Fluidos	5310142	11640	531.014.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	41
4	Mecánica y Fluidos	5310143	11641	531.014.0016.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	5
5	Electrónica	5310158	11655	531.015.0021.01.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTABILIZADOR	260
6	Electrónica	5310159	11656	531.015.0021.01.01	BASCULA ELECTRONICA	200
7	Ofimática	5310110	11712	531.011.0014.01.01	CARDIOMETRO COMPUTANIZADO DESERIBIADOR MONITOR MARCAPASO	4
8	Electrónica	5310112	11714	531.011.0014.01.01	CARDIOMETRO CON OXIMETRO	39
9	Mecánica y Fluidos	5310116	11716	531.011.0011.02.01	UNIDAD PARA MENTR	28
10	Electrónica	5310116	11717	531.011.0011.02.01	MEJALOLGRHO PARA MENTR	5
11	Electrónica	5310164	11762	531.016.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2,790
12	Electrónica	5310166	11764	531.016.0024.01.01	CARDIOTOCOGRAFO	11
13	Óptica	5310169	11766	531.016.0024.01.01	ESTRUCTURA DE DIAGNOSTICO	536
14	Óptica	5310169	11767	531.016.0024.01.01	HOSPITAL DE DIAGNOSTICO BASICO	75
15	Quirófano	5310174	11772	531.017.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE	1
16	Medicina Física y Rehabilitación	5310142	11822	531.014.0017.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	61

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarrio)

Anexo No. 3
Requisitos relativos al numeral 4.2.4.3 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CUBO	CLASIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.015.0082.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.015.0031.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.016.0017.01.01	ESPIROMETRO COMPUTANIZADO CON NEUMOTACOGRAFO	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531.016.0018.01.01	ERGOSPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531.015.0016.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.015.0029.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.016.0018.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DESECCION	313
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531.016.0014.03.01	ESTIMULADOR TENS	22
25	Mecánica y Fluidos	53101670	11937	531.016.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	13
26	Óptica	53101650	11947	531.062.1437.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	367
27	Óptica	53101653	11950	531.062.1438.01.01	LAMPARA TRANSFORMADOR CON ACCESORIOS	43
28	Electrónica	53102065	12010	531.016.0033.12.01	MARCAPASO	38
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.014.0044.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531.016.0046.03.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARADOR PARA TITUPARADO, DE ACEERO INDEBIDABLE	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.016.0066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	20
32	Óptica	53101151	12084	531.016.0019.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION)	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531.017.0020.01.01	REFRIGERADOR PARA CARNAVERES	77
34	Mecánica y Fluidos	53101792	12120	531.016.0042.01.01	GRUPO DE SECCADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	13
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.016.0065.04.01	ULTRASONICO TERAPEUTICO, UNIDAD DE	292
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0033.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS	4
37	Laboratorio	53101600	12235	533.224.0064.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	55
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0065.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	28

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5

60	Laboratorio	5310310	21346	533.860.0004.0101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5
----	-------------	---------	-------	-------------------	---	---

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Comisión de Prestaciones Médicas

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 3 de 5

ID	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.
40	Laboratorio	5310213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACIÓN DE CELULAS.
41	Laboratorio	53101977	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
42	Laboratorio	5310128	12252	533.308.0724.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.
43	Laboratorio	5310272	12284	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO MONOCULAR PARA ANATOMÍA PARA CORTEES DE PLASMA.
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0196.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSSTATO.
45	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0155.03.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.
46	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA RUTINARIO PARA PIES CUBICOS.
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN FRIGORÍFRO AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.
49	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	PERCUTOR ELECTRICO.
50	Laboratorio	5310310	12324	533.860.0041.01.01	MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.
52	Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).
53	Física y Rehabilitación	5310445	16445	531.254.0122.01.01	CENTRIFUGA DE PISO, MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO, MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
55	Laboratorio	53101602	19203	533.224.0711.04.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	
60	Laboratorio	5310310	21346	533.860.0004.01.01	

Para la partida:



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Comisión de Prestaciones Médicas

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 5 de 5

Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Instrumentos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

Los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas de los bienes no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

Para todas las partidas se solicita el cumplimiento de al menos una de las siguientes Certificaciones de Calidad:

- ISO-9001:2015: Sistemas de Gestión de Calidad Vigente, o,
- ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o,
- Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o,
- Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o,
- Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, e) los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3, "Requisitos de los bienes", se deberá de integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, debiendo cumplir los requisitos establecidos en inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4, Términos y Condiciones.

ANEXOS
COMISION DE CONTRATOS

2023
Francisco
VILLA

SIN TEXTO

**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI: 513.621.2429.01.01 FECHA IMP.: 02/10/2020
CLAVE PREI: 000000000011594 HORA IMP.: 11:36:03
NOMBRE GENÉRICO

MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____

HOJA 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Descripción:**
- 1.1 Mesa de exploración.
 - 1.2 Que soporte un peso de 180 Kg o mayor.
 - 1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 X 38.1 X 3.1 mm (1½" X 1½" X ¼").
 - 1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.
 - 1.4 Acabado en pintura micropulverizada epóxica, electrolítica horneada de 75 micras como mínimo, código de color pantone 2U, cool - gray, en acabado mate.
 - 1.5 Con las siguientes dimensiones:
 - 1.5.1 Altura de 80 cm., como mínimo.
 - 1.5.2 Longitud total de 185, como mínimo.
 - 1.5.3 Ancho de 68 cm., como mínimo.
 - 1.6 Con tres secciones:
 - 1.6.1 Dorso, con movimiento neumático para elevación continua, ajustable de 0° a 80° o mayor.
 - 1.6.2 Pélvica.
 - 1.6.3 Miembros inferiores deslizables o abatibles.
 - 1.6.3.1 Sin desnivel en relación con la sección pélvica.
 - 1.6.3.2 En caso de ofertar sistema deslizable sistema de rieles autolubricados.
 - 1.7 Colchón fijo con un espesor de 8 cm (± 5%) para de dorso y pelvis.
 - 1.7.1 Fabricado en espuma de poliuretano termoformado, fijo, de alta densidad, antiestático.
 - 1.7.2 Seccionado en dorso y pelvis, que permita el movimiento neumático para la elevación de la sección de dorso.
 - 1.7.3 Recubrimiento de vinil de 80 hilos/cm² como mínimo.
 - 1.7.4 Repelente a líquidos.
 - 1.7.5 Antibacterial.
 - 1.7.6 Retardante al fuego.
 - 1.7.7 Acabado liso, color verde.
 - 1.8 Sistema de sujeción para rollo de papel Kraft de 60 cm de ancho, integrado en la parte dorsal de ¾", acabado en cromo o acero inoxidable.
 - 1.9 Sin cajoneras frontales ni laterales.
 - 1.10 Escalon frontal, deslizable integrado, con ancho útil no menor a 27 cm., con bordes redondeados para mayor seguridad.
- 2 Accesorios**
- 2.1 Charola recolectora de líquidos en acero inoxidable tipo AISI-304, calibre 24 acabado pulido.
 - 2.2 Taloneras retráctiles integradas, de aluminio o acero inoxidable. Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras.
 - 2.3 Con capacidad de carga de al menos 40 kg en cada talonera.
 - 2.4 Dispositivo para acoplamiento y fijación de piernas.

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

[Firma]
FIRMA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

SIN TEXTO



CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 513.621.2429.01.01 FECHA IMP.: 02/10/2020
CLAVE PREI: 000000000011594 HORA IMP.: 11:36:03
NOMBRE GENÉRICO

MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____

HOJA 2 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.5 Pierneras tipo Goepel, desmontables, fabricadas en aluminio acero inoxidable, acojinadas con fijadores. Con bayoneta de acero de 1/2", acabado en cromo.
- 2.6 Con bayoneta de acero de 1/2", acabado en cromo.
- 2.7 Niveladores o regatones de aluminio macizo con recubrimiento plástico o hule, en las cuatro patas.
- 3 Consumibles
Tres (3) rollos de papel Kraft de 60 cm de ancho, mediano de 50 m de largo.
- 4 Mantenimiento
 - 4.1 No requiere mantenimiento preventivo.
 - 4.2 Mantenimiento correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Validó

Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
Titular de la División de Equipamiento Médico

Revisó

Elaboró

Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Mtra. María Isabel Medina Alvarez
Coordinadora de Programas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Empty box for technical description of the bidder.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Licitación	CUCOP	Clave PRA	Clave SAT	Descripción	Cantidad
1	Quirófano	53102118	11594	531.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477
2	Mecánica y Fluidos	53101338	11635	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44
3	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41
4	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	531.081.0816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5
5	Electrónica Médica	53101358	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290
6	Electrónica Médica	53101359	11656	531.110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	208
7	Oftalmología	53101410	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4
8	Electrónica Médica	53101412	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39
9	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531.175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28
10	Electrónica Médica	53101416	11717	531.191.0045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798
12	Electrónica Médica	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75
15	Quirófano	53101474	11772	531.308.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA.	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531.361.0189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAGE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531.380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13
26	Óptica	53101650	11947	531.562.14F7.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43
28	Electrónica Médica	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	38
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUCA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4
37	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUCA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUCA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUCA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUCA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOCRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	91

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Subclases	CUICOP	Objeto Presup.	Clave SA	Descripción	Cantidad
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL. (GRANDE).	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

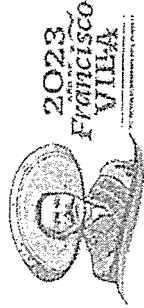
18,313



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)

Bienes	Grupo de Ubicación	Clave CIECOP	Clave PBEI	Clave SAT	Descripción	Cantidad	Grado de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Prevencional	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivos
1	Quirófano	5310218	11594	513221242900101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
2	Mecánica y Fluidos	5310135B	11636	53108100160201	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
3	Mecánica y Fluidos	5310132	11640	531081079660201	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
4	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	53108108160201	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
5	Electrónica Médica	53101358	11655	5311001750201	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
6	Médico	53101359	11656	53111002090201	BASCUA ELECTRONICA.	208	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
7	Oftalmología	53101410	11712	5311650002101	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
8	Electrónica Médica	53101412	11714	53117200140101	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARGAPASO.	39	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
9	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	53117500110201	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
10	Electrónica Médica	53101416	11717	531191000450101	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
11	Médico	53101464	11762	53120200190201	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
12	Electrónica Médica	53101466	11764	53129202580101	CARDIOTOCOGRAFO.	11	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
13	Óptica	53101468	11766	53129631620401	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
14	Óptica	53101469	11767	53129511880301	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
15	Quirófano	53101474	11772	53130800110101	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101562	11832	53134301740301	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101563	11833	53134301820301	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345032110201	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA.	9	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53138107110101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	5313810890101	CRICOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	53137502090201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
23	Mecánica y Fluidos	53101571	11858	531380010030101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	53133001045030101	ESTIMULADOR TENS.	22	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILA

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)

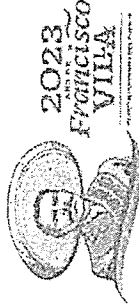
Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Requisitos	Tiempos de Entrega	Deductivos
25	Mecánica y Fluidos LAMPARA DE FOTOTERAPIA	13	Binario	Fundamental	36 meses	No aplica
26	Óptica LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367	Binario	No Req.	24 meses	Si aplica
27	Óptica LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43	Binario	Fundamental	12 meses	No aplica
28	Electrónica Médica MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	36	Binario	Fundamental	36 meses	No aplica
29	Mecánica y Fluidos ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24	Binario	Fundamental	6 meses	No aplica
30	Laboratorio MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	36 meses	No aplica
31	Medicina Física y Rehabilitación MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20	Binario	No Req.	12 meses	No aplica
32	Óptica VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42	Binario	Fundamental	36 meses	No aplica
33	Laboratorio REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	No Req.	36 meses	No aplica
34	Mecánica y Fluidos UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	Intermedia	36 meses	No aplica
35	Medicina Física y Rehabilitación ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292	Binario	Intermedia	36 meses	Si aplica
36	Laboratorio CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4	Binario	Intermedia	36 meses	No aplica
37	Laboratorio CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55	Binario	Intermedia	36 meses	No aplica
38	Laboratorio CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28	Binario	Intermedia	36 meses	No aplica
39	Laboratorio CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	Binario	Intermedia	36 meses	No aplica
40	Laboratorio CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3	Binario	Intermedia	36 meses	No aplica
41	Laboratorio CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	259	Binario	No Req.	36 meses	Si aplica
42	Laboratorio DISPENSADOR DE PARAFINA.	57	Binario	No Req.	36 meses	No aplica
43	Laboratorio MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	91	Binario	Fundamental	36 meses	No aplica
44	Laboratorio MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101	Binario	Intermedia	36 meses	No aplica
45	Laboratorio MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CROSTATO.	37	Binario	Intermedia	36 meses	No aplica
46	Laboratorio PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64	Binario	Intermedia	36 meses	No aplica
47	Laboratorio REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502	Binario	Fundamental	36 meses	Si aplica
48	Laboratorio REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43	Binario	No Req.	36 meses	No aplica
49	Laboratorio UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63	Binario	Intermedia	36 meses	No aplica



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Partida	Grupo de Licitación	CUCOP	Clave PAEI	Clave SAL	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento preventivo	Período de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductiva
50	Laboratorio	53101210	12324	533.000.00041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14391	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64	Binario	Fundamental	SI Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102355	16243	564.002.0660.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2	Binario	No Req.	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2	Binario	Avanzada	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL [GRANDE].	9	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
56	Laboratorio	53101213	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
57	Laboratorio	53101215	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	SI aplica
60	Laboratorio	53101310	21346	533.660.00041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA [ANTICUERPOS]	5	Binario	Avanzada	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica

Nota: Se contabilizarán 90 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de fallo.

NOMENCLATURA		TIPO DE CAPACITACION
No Req- No Requiere	Por la simplicidad de uso del bien no se requiere capacitación.	
Fundamental	Capacitación sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo, por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.	
Intermedia	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.	
Avanzada	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

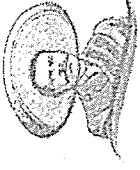
SIN TEXTO



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA
Acreditado por el Poder Judicial de la Federación

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Banillo	No. COAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Unidad Médica	Equipos de Medicina	CUICOP	PBI	SAI	Descripción	Cantidad
1	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.1600 Colonia Río Yuma zona etapa C.P.22226,	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	02	Baja California	UMFH 3 C. Morelos	Municipio Tijuana, Baja California	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	02	Baja California	UMFH 2 Benito Juárez	Avenida San Luis Río Colorado, No.5/N Ejido Ciudad Morelos C.P.21900, Municipio Mexicali, Baja California	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	02	Baja California	UMF 29 Ensenada	Avenida Vicente Guerrero, No.5/N Ejido Benito Juárez C.P.21900, Municipio Mexicali, Baja California	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	02	Baja California	UMF-UMAA-36 Mesa de Otay	Calle Juniper Serra, No.5/N Colonia Los Hincastros C.P.28840, Municipio Ensenada, Baja California	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	02	Baja California	UMF 34 El Fibrolito	Avenida Tecnológico, No.1500 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	02	Baja California	UMF 35 Los Lobos	Calle Principal, No.2492 Fraccionamiento El Florido Iera Sección C.P.22237, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	02	Baja California	UMF 30 S. Luis Río Colorado	Paseo De los Lobos, No.6203 Colonia Las Lobos, C.P.22207, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Avenida Tuxpan, No.5/N Colonia Solidaridad C.P.83696, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Calle Puerto La Paz, No.5/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Avenida Ignacio Albareda, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	03	Baja California Sur	UMF 13 Vicarino	Calle Francisco de Ulloa, No.01 Puerto Pueblo C.P.22900, Municipio Ensenada, Baja California	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	04	Campeche	HCGZM-1 Campeche	Avenida Ponderosa, No.5/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23945, Municipio Múltiple, Baja California Sur	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20
1	04	Campeche	HCGZM-4 Cd. del Carmen	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	04	Campeche	UMFH 7 Champotón	Calle 41 "B", No.5/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24060, Municipio Campeche, Campeche	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Revolución, No.1 Colonia Champotón, Centro C.P.24400, Municipio Champotón, Campeche	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	04	Campeche	UMF 11 Ah. Kim Pech	Municipio Abaró Obregon, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	11
1	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Avenida Hta. Lavalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Carretera Federal Champotón-Campeche, No.5/N Ingenio Chacomotón C.P.24451, Municipio Champotón, Campeche	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	12
1	04	Campeche	UMF 8 Hopelchen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24257, Municipio Carmen, Campeche	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	04	Campeche	UMF 9 Palizada	Calle 18, No.05 Colonia Hopelchen Centro C.P.24600, Municipio Hopelchen, Campeche	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	06	Colima	HCG 2 Manzanillo	Carretera Federal Palizada - Campeche, No.5/N Colonia Palizada Centro C.P.24200, Municipio Palizada, Campeche	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	06	Colima	UMF 2 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28669, Municipio Manzanillo, Colima	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Calle 9, No.5/N Colonia Manzanillo Centro C.P.28200, Municipio Manzanillo, Colima	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	06	Colima	UMF 3 Armeria	Avenida Paribas esp. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28239, Municipio Manzanillo, Colima	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	06	Colima	UMF 9 Minatitlán	Calle Basilio Vardillo, No.5/N Colonia Armeria Centro C.P.28300, Municipio Armeria, Colima	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	06	Colima	UMF 18 Colima	Carretera De Manzanillo a Colima Km.54, No.5/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán, Colima	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	11	Guerrero	HCGZM-3 Salamanca	Avenida Benito Juárez, No.109 Colonia Alta villa C.P.28957, Municipio Villa de Alvarez, Colima	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
				Calle Ruben Darío, No.5/N Colonia San Pedro C.P.35760, Municipio Salamanca, Guanajuato	Quirófano	530218	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

1	II	Guajuato	HCSMF 15 Moroleón	Municipio Moroleón, Guanajuato	Avenida América, No.S/N Colonia Moroleón Centro C.P.35800, Municipio Moroleón, Guanajuato	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	II	Guajuato	UMFH 12 Dolores Hidalgo	Municipio Dolores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de La Independencia Nacional, Guanajuato.	Avenida Norte, No.S/N Colonia Ciudad Dolores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de La Independencia Nacional, Guanajuato.	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	II	Guajuato	UMF 46 Cuaujatuto	Municipio Cuaujatuto	Callejón Hoyos Colerados, No.S/N Colonia Independencia Centro C.P.36000, Municipio Cuaujatuto, Guanajuato	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	II	Guajuato	UMF 16 S. Cruz Juventino	Municipio S. Cruz Juventino	Calle Vicente Guerrero, No.S/N Colonia Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	II	Guajuato	UMF 19 V. Santiago	Municipio V. Santiago	Avenida Libertad, No.S/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.38406, Municipio Valle de Santiago, Guanajuato	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	II	Guajuato	UMF 36 Yuriria	Municipio Yuriria	Avenida 5 de Mayo, No.S/N Colonia Yuriria Centro C.P.38940, Municipio Yuriria, Guanajuato	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	II	Guajuato	UMF 22 Abasolo	Municipio Abasolo, Guanajuato	Calle María Barber, No.S/N Colonia Lomas de Santa María C.P.36974, Municipio Abasolo, Guanajuato	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	II	Guajuato	UMF 23 Apaseo Grande	Municipio Apaseo Grande	Avenida Castillo de Chapultepec, No.102 Colonia El Pedregal C.P.39166, Municipio Apaseo El Grande, Guanajuato	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	II	Guajuato	UMF 34-baral Progreso	Municipio Baral Progreso	Avenida De la Juventud, No.S/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.38470, Municipio Jaral del Progreso, Guanajuato	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	II	Guajuato	UMF 57 Irapuato	Municipio Irapuato, Guanajuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.S/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	12	Querétaro	HCSMF 3 Chilpancingo	Municipio Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de Los Bravos, Querétaro	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	13	Hidalgo	HOZMF 6 Tepexi del Río	Municipio Tepexi del Río	Avenida Michoacampo, No.32 Colonia Nixtongo C.P.42855, Municipio Tepexi del Río de Ocampo, Hidalgo	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	13	Hidalgo	UMFH 3 Cuautepec	Municipio Cuautepec	Avenida Francisco I Madero, No.S/N Colonia Cuautepec de Hinojosa Centro C.P.43740, Municipio Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	13	Hidalgo	UMF 32 Pachucha	Municipio Pachucha	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Aboladas Santa Elena C.P.42096, Municipio Pachucha de Soto, Hidalgo	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Municipio Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.S/N Barrio San Francisco C.P.42336, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	18	Morélos	HOZMF 5 Zacaatepec	Municipio Zacaatepec, Morelos	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62760, Municipio Zacaatepec, Morelos	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	18	Morélos	HGRMF 1 Cuernavaca	Municipio Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Nigán C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	19	Nayarit	UMF 5 Tepic	Municipio Tepic	Calle Trabajo, No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic, Nayarit	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Municipio Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No. Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Municipio Monterrey	Calle Reforma, No.2913 Colonia Mirraz Centro C.P.64760, Municipio Monterrey, Nuevo León	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Municipio Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No.S/N Colonia Residencial Azañán C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Municipio Santa María	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacán, Puebla	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Municipio Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Municipio Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Municipio Querétaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Municipio Querétaro	Calle Guadalupe Posada, No.116 Colonia Eucaliptos C.P.76116, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Municipio San Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76805, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

LOS / GAMF / LAG

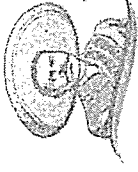
Página 2 de 133



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Expediente	CIUDAD/URBES	Unidades Médicas	Demarcación de la Unidad Médica	Grupo de Habilitación	CUICOP	PREI	Sal	Distribución	Cantidades
1	Querétaro	UMF 14 El Puñalito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblo Centro C.P.76900, Municipio Congregación Querétaro de Arteaga	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Hichupte, No.51 Región San José Bonampak, C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	Quintana Roo	UMF 19 Cancún Norte	Avenida Puerto Juárez, No.44, 7 Line 1 Colonia Supermanzana 89 C.P.77521, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Patria, No.160 Colonia Morales C.P.78100, Municipio San Luis Potosí	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	Tabasco	HIG 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.95900, Municipio Cárdenas, Tabasco	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.276 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera Calle 71, No.247 Fraccionamiento Penas C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	Yucatán	UMF 60 Poniente	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	Yucatán	UMF 31 Izamal	Calle 24, No.313 Ciudad Izamal C.P.97540, Municipio Izamal, Yucatán	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	Zacatecas	HIG 1 Zacatecas	Calle Torroñil, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Ciudad Concepción del Oro C.P.98200, Municipio Concepción del Oro, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	9
1	Zacatecas	UMF 10 Jalpa	Calle Antonio Cervantes, No.1402 Colonia Lomas de San Antonio C.P.98608, Municipio Jalpa, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana Ju a Suave Patria, No.5/h Fraccionamiento Bananal C.P.99340, Municipio Jerez, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	Zacatecas	UMF 6 Río grande	Calle Lerma, No.23 Colonia Río Grande C.P.91429, Municipio Río Grande, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Julio XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	7
1	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal Colón, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	Zacatecas	UMF 15 Terrenal	Calle Cananea y Río Blanco, No.5 Ejido Terrenal de Providencia C.P.90238, Municipio Mazapil, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	Zacatecas	UMF 14, Salaverra	Calle Nuevo Salaverra, No.5/N Ranchería Salaverra C.P.96237, Municipio Mazapil, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	Zacatecas	UMF 35 Noria Angeles	Calle Niños Héroes, No.5/N Pueblo Nueva de Angeles C.P.98641, Municipio Noria de Angeles, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	Zacatecas	UMF 22 Florencia	Calle Heroico Colegio Militar, No.112 Ranchería Florencia de Benito Juárez C.P.99760, Municipio Benito Juárez, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	Zacatecas	UMF 43 Tlaltenango	Calle Francisco Madero, No.231 Ranchería Tlaltenango de Sanchez Román, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	Zacatecas	UMF 31 Hornos	Carretera A. Tlaltenango, No.5/N Pueblo Hornos C.P.99720, Municipio Hornos, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	Zacatecas	UMF 59 Conitas de F. Pescador	Calle Estación de FCC, No.5/N Congregación Conitas Felipe Pescador C.P.91480, Municipio Conitas Felipe Pescador, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Calleza Universidad, No.102 Colonia Progreso C.P.98166, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	Monte de la Ciudad de México	HIG 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	15
1	Monte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.03290, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	15
1	Monte de la Ciudad de México	UMF 17 Leguía	Calleza Leguía, No.366-Colonia Peral Norte C.P.01430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Quidófano	5302118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

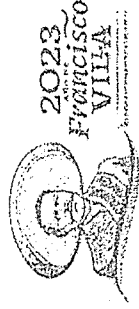
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.5/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.5/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Capulitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2									
1	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Perabillo	Calle Cruzco, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Cal. Guerrero	Calle Francisco González Becerra, No.30 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Panitlán, C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	22									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10									
1	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Panitlán	Avenida México, No.5/N Colonia Panitlan C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacalco	Cerada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo San Diego Atzacalco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Jua de Aragón - No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07490, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20									
2	02	Baja California	UMFH 4 E. Durango	Avenida Allende, No.5/N Ejido Durango C.P.21735, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	02	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez García - No.5/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	02	Baja California	UMFH 28 Mexicali	Calzada Independencia Jarapeo, No.5/N Fraccionamiento Calala C.P.21040, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	2									
2	03	Baja California Sur	HGZMF La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 25, No.5/N Fraccionamiento Brisas del Pacifico C.P.23475, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.5/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Inaugurantes	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Inaugurantes C.P.23200, Municipio Comondú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.23770, Municipio Comondú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esq. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	11	Guanajuato	HCS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Contador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	11	Guanajuato	UMFH 8 Salvatierra	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Salvatierra Centro C.P.36900, Municipio Salvatierra, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									
2	11	Guanajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Multiforme - No.5/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1									



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

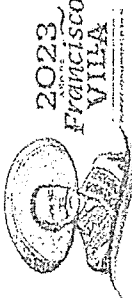
ESTADO	MUNICIPIO	CALLE	UBICACIÓN	COORDINADAS	TIPO DE SERVICIO	FECHA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIPO DE EQUIPO
Quintana Roo	UMF II Playa Carmen	Calle 4 Norte, No.S/N Colonia Playa del Carmen Centro C.P.77710, Municipio Solidaridad,Quintana Roo	Mécaton y Fluidos		53101343	11641	5310810816.02.01	1	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	
4	4X	Hosp. General C.A.M. La Raza	Mécaton y Fluidos		53101343	11641	5310810816.02.01	1	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	
5	01	Aguascalientes	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	02	Baja California	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	2	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	02	Baja California	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	2	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	02	Baja California	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	02	Baja California	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	2	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	02	Baja California	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	5	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	02	Baja California	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	15	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	02	Baja California	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	02	Baja California	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	5	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	02	Baja California	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	02	Baja California	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	5	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	02	Baja California	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	02	Baja California	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	10	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	02	Baja California	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	5	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	03	Baja California Sur	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	3	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	03	Baja California Sur	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	2	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	03	Baja California Sur	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	3	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	03	Baja California Sur	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	2	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	03	Baja California Sur	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	2	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	03	Baja California Sur	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	04	Campeche	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	7	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	04	Campeche	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	3	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	04	Campeche	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	04	Campeche	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	06	Colima	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	10	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	06	Colima	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	07	Chiapas	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	
5	07	Chiapas	Electrónica Médica		53101358	11655	5311101075.02.01	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	FECHA
5	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vieira, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63357, Municipio Tepic,Nayarit	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	6
5	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No1 Pueblo Mezca C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.137 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	21	Oaxaca	HCZ 3 Tuixtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Polip. Av. Independencia, No.141 Colonia El Coytillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuixtepec,Oaxaca	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Proxida, No.116 Colonia Escalantes C.P.76116, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	7
5	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76806, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	23	Querétaro	UMF 12 Cadereyta	Calle Ezequiel Montes, No.5/N Colonia Centro C.P.76500, Municipio Cadereyta de Montes,Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Corregidora,Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.5/N Región San José Bonampak, C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HCZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HCZ 3 Navojoa	Calle Pezuela, No.5/N Colonia Juárez, C.P.85970, Municipio Navojoa,Sonora	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HCZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HCZ 2MF S Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HCZ 1 Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83265, Municipio Hermosillo,Sonora	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14, Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo,Sonora	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	28	Tabasco	HCZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	28	Tabasco	HCZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	29	Tamaulipas	HCZ 2 UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.84620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	29	Tamaulipas	HCZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	29	Tamaulipas	HCZ 13 Matamoros	Calle sexta entre Mila y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87500, Municipio Matamoros,Tamaulipas	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria C/Chicab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria,Tamaulipas	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	31	Veracruz Norte	HCZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Problemanón 1547 Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101358	16655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Paquete	NO. CBOAD/UMAE	CDAS/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitud	GUICOP	PIEII	SAI	Distribución	Cantidad
6	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú,Baja California Sur	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lavalita Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche,Campeche	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champón Campeche, No.5/N Ingenio Champón C.P.24451, Municipio Champón,Campeche	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	11	Guauajuato	UGZ 4-C elayo	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guauajuato	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	11	Guauajuato	HGZMF 2 Inapuaio	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36550, Municipio Irapuato,Guauajuato	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	11	Guauajuato	HGSMF 15 Marolcón	Avenida América, No.5/N Colonia Morelos Centro C.P.38800, Municipio Morelos,Guauajuato	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	11	Guauajuato	UMF 41 Tallimio	Calle Juárez, No.76 Puesto Terremoto C.P.38700, Municipio Toluca,Guauajuato	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	11	Guauajuato	UMF 25 Jarat de Berrios	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Allende), No.5/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San Felipe,Guauajuato	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	11	Guauajuato	UMF 35 Yuribia	Avenida 5 de Mayo, No.5/N Colonia Yuribia Centro C.P.38940, Municipio Yuribia,Guauajuato	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	11	Guauajuato	UMF 34 Jarat Progreso	Avenida De la Juventud, No.5/N Colonia Jarat de Progreso Centro C.P.38770, Municipio Jarat de Progreso,Guauajuato	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	3
6	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepujé del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nostromo C.P.42855, Municipio Tepujé del Río de Ocampo,Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.5/N Barrio San Francisco C.P.42136, Municipio Mineral del Monte,Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	16	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	4
6	16	Morelos	UMF 3 Jaltipac	Avenida Insurgentes, No1 Colonia Centro Tlaxiense C.P.62500, Municipio Jaltipac,Morelos	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	HGZMF 10 S. Acuña	Boulevard Nicolau Echeverría, No.5/N Colonia Santiago Acuña Centro C.P.63300, Municipio Santiago Acuña,Nayarit	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	19	Nayarit	HGSMF 15 Lus Varas	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.6 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63937, Municipio Tepic,Nayarit	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	8
6	19	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.51B Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic,Nayarit	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	3
6	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junípero Serra C.P.63169, Municipio Tepic,Nayarit	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	UMF 3 Cerro	Carretera Cora Villa Hidalgo Km. 8, No.5/N Ejido El Cora C.P.63773, Municipio San Blas,Nayarit	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Cerro Morelos, No.69 Puesto Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Acuña,Nayarit	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2392 Colonia Loma Largo C.P.64710, Municipio Monterrey,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	20	Nuevo León	UMF 59 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.338 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	3
6	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Ciudadela y Corrientes, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Alcañaga y Jirónes, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Manza de Juárez, No.5/N Colonia Chihuahua C.P.67188, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	Carretera Nacional, No.5/N Colonia El Cercado Centro C.P.67430, Municipio Santiago,Nuevo León	Electrónica Médica	53101359	11656	5311002090201	BASCULA ELECTRONICA.	1

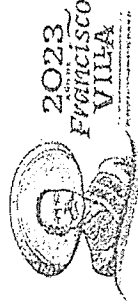
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Clave	Entidad	UMF	Calle	Localidad	Código Postal	Descripción	Clave	Entidad	UMF	Calle	Localidad	Código Postal	Descripción	Clave	Entidad	UMF	Calle	Localidad	Código Postal	Descripción
6	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.112 Colonia Centro Villa de García (enaso)	53101359	Electrónica Médica	53101359	53101359	11656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	2								
6	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Píton, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.56646,	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5								
6	21	Oaxaca	HCZ-UMAA 1 Oaxaca	Municipio Apodaca, Nuevo León	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	2								
6	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Calzada Heróes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5								
6	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Calle 31 Ponikrat, No.118 Pueblo Santo María Coapan C.P.75687, Municipio Tehuacán, Puebla	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5								
6	23	Querétaro	UMF 19 S.R. Juárezgui	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arceaga	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	1								
6	24	Quintana Roo	HCZ 7 Puerto Juárez	Calle Melcher Ocampo, No.5111 Pueblo Santa Rosa Mirrepi C.P.76720, Municipio Querétaro, Querétaro de Arceaga	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5								
6	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Avenida José López Portillo, No.5111 Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	1								
6	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Calle 61, No.5111 Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77700, Municipio Nichupte, No.5111 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5								
6	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Avenida Puerto Juárez, No.42, 7 Lote 1 Colonia Supermanzana B9 C.P.77527, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5								
6	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Carrizo Camino Antiguo a España y Compañilla, No.205 Colonia San Leonel C.P.78387, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	2								
6	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos, Ciudad Valles, No.5111 Colonia Macrezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	4								
6	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	3								
6	26	Sinaloa	UMF 45 Hazatán	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Malecón C.P.82000, Municipio Mazatlán, Sinaloa	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5								
6	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Boulevard Benito Juárez, No.5111 Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5								
6	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Carretera Federal Cosamilobapan Tuxtepec, No.5111 Pueblo Paraiso Novillero C.P.95423, Municipio Cosamilobapan de Cupira, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	1								
6	32	Veracruz Sur	UMF 42 Paraiso Nuevo	Calle 31, No.280 Pueblo Huerverna C.P.97350, Municipio Hunucmá, Yucatán	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	1								
6	33	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5								
6	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 42 Sur esq.131, No.999 Colonia Sacapile Rendón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5								
6	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Avenida Alfredo Barrera (calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5								
6	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Calle 22, No.337 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	9								
6	33	Yucatán	UMF 60 Poniente	Calle 27, No.5111 Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	2								
6	33	Yucatán	UMF 13 Chuburna	Calle Torreon, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zucatecas, Zucatecas	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	2								
6	34	Zacatecas	HCZ 1 Zacatecas	Calle Siglo XXI, No.5111 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	5								
6	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Avenida Emiliano Zapata Ote, No.18 Colonia Luis Moya Centro C.P.98770, Municipio Luis Moya, Zacatecas	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	1								
6	34	Zacatecas	UMF 28 Luis Moya	Calle Niños Heróes, No.5111 Pueblo Noria de Angeles C.P.98841, Municipio Noria de Angeles, Zacatecas	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	2								
6	34	Zacatecas	UMF 35 Noria Angeles	Calle Providencia, No.5111 Pueblo Morelos C.P.98800, Municipio Morelos, Zacatecas	53101359	Electrónica Médica	53101359	11656	53110.0209.02.01	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	1								



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

Distrito	No. CDMX/UMAE	Unidad Médica	Distribución de Unidades Médicas	Clasificación de la Unidad Médica	CUICP	PIE	SAI	Distribución	Cantidad
6	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. Anita	Calle San Juana Inés de la Cruz, No. 81 Colonia Santa María la Ribera C.P. 069400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	5301359	11656	531102009.02.01	BASCUOLA ELECTRONICA.	4
6	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Tepejala	Calzada Legaria, No. 366 Colonia Perisil Norte C.P. 07430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	5301359	11656	531102009.02.01	BASCUOLA ELECTRONICA.	5
7	03	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mújica, No. 4030 Colonia Indeco C.P. 23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	5301410	11712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No. 3560 Fraccionamiento Las Cuernas, C.P. 29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	5301410	11712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No. 201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P. 62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	3
7	21	Oaxaca	HGRMF 2 Salina Cruz	Calle Niños Bravo, No. 101 Colonia Hidalgo Oriente C.P. 70610, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No. 16801 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P. 22226, Municipio Tijuana, Baja California	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	02	Baja California	UMFH 13 San Quintín	Carretera Transpeninsular San Quintín, No. 295 Fraccionamiento San Quintín C.P. 22340, Municipio Ensenada, Baja California	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	03	Baja California Sur	HGS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No. 514 Colonia Loma Bonita C.P. 23940, Municipio Mulegé, Baja California Sur	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Hoyola, No. 514 Colonia Loma Bonita C.P. 23940, Municipio Mulegé, Baja California Sur	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	04	Campeche	UMF 5 Escaregua	Calle 23, No. 514 Colonia Escaregua Centro C.P. 24350, Municipio Escaregua, Campeche	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	04	Campeche	UMF 8 Hoppelchen	Calle 18, No. 846 Colonia Hoppelchen Centro C.P. 24600, Municipio Hoppelchen, Campeche	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	05	Coahuila	HGRMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No. 514 Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26800, Municipio San Juan de los Ríos, Coahuila de Zaragoza	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
9	09	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez, No. 1931 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P. 31100, Municipio Nuevo Casas Grandes, Chihuahua	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	10	Durango	HGR 1 Durango	Avenida Normal, No. 200 Colonia Silverio Dorado C.P. 34070, Municipio Durango, Durango	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	4
9	11	Guajuato	HGS 10 Guajuato	Calle Jardín del Cantador, No. 17 Colonia Guajuato Centro C.P. 36030, Municipio Guajuato, Guajuato	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	3
9	18	Morelos	HGRMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No. 514 Colonia Centro C.P. 62780, Municipio Zacatepec, Morelos	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	19	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No. 201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P. 62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	4
9	19	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No. 514 Congregación Industrial Tuxtla IMSS 100 C.P. 62034, Municipio Yecapixtla, Morelos	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	19	Morelos	HGRMF 6 Tonpan	Calle Independencia Ote., No. 514 Colonia El Bosque C.P. 62202, Municipio Tuxtla, Morelos	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No. 69 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P. 63550, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No. 442, Lote 1 Colonia Región 505 C.P. 97533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
9	32	Veracruz Sur	HGR B Córdoba	Calle Calle 12, No. 514 Colonia Córdoba Centro C.P. 94200, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
9	32	Veracruz Sur	HGRMF 12 Postrero	Avenida Ejército Nacional, No. 514 Ranchería Postrero Nuevo C.P. 95245, Municipio Ahuac, Veracruz de Ignacio de la Llave	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
9	33	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No. 514 Colonia García Ginerés C.P. 97070, Municipio Mérida, Yucatán	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	5
9	33	Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No. 439 Colonia Industrial C.P. 97150, Municipio Mérida, Yucatán	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
9	34	Zacatecas	HGR 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No. 8 Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	5301412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1

Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

CD/AMF / LAG

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

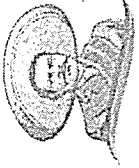
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	TIPO DE SERVICIO	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
9	01	Aguascalientes	HZC 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Unidad Vista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	07	Chiapas	HZC 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	13	Hidalgo	HZC MF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	13	Hidalgo	HZC MF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo No.39 Colonia Mextempo C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	18	Morales	HZC MF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.67760, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	19	Nayarit	HZC 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.6727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	21	Oaxaca	HZC 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Proq. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.69340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	27	Sonora	HZC 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	27	Sonora	HZC 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.S/N Colonia Juárez, C.P. 85870, Municipio Navojoa, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	27	Sonora	HZC 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	27	Sonora	HZC MF 5 Nogales	Avenida Álvaro Obregón, No.756 Colonia Negales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	27	Sonora	HCP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.S/N Colonia Morelos, C.P. 83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	29	Tamaulipas	HZC-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	29	Tamaulipas	HZC 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	29	Tamaulipas	HZC 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87200, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	31	Veracruz Norte	HZC 11 Jalapa	Calle Lomas del Estado, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa Veracruz de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	38	Norte de la Ciudad de México	HZC 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Correa, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.5 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	40	Sur de la Ciudad de México	HZC 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur AHI, No.144 Colonia Granjas México C.P.09400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	40	Hosp. Magdalena de las Salinas, DF	HTO Magdalena de las Salinas, DF	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	40	Hosp. Magdalena de las Salinas, DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	40	Hosp. Ocotitlán, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Papeles	BOAD/DUMAE	OSAD/DUMAE	Unidad Médica	Dotación de la Unidad Médica	Grupo de Dotación	CICROE	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
9	4R	Hosp. Ortopedia y Traumatología "M. 21, Nuevo León	HITO 21 Monterrey	Avenida Pina Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	53175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.310 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	53175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Bellario Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.43240, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	53175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	53175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
10	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101416	11717	531191.0045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	1
10	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Bellario Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.43240, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Electrónica Médica	53101416	11717	531191.0045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	2
10	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HC CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.09290, Municipio Acazotaltepec, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101416	11717	531191.0045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	2
11	01	Aguaascalientes	UMF 1 Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	21
11	01	Aguaascalientes	UMF 10 Aguaascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	28
11	01	Aguaascalientes	UMF 6 Aguaascalientes	Avenida Abasco, No.702 Colonia del Trabajo C.P.20180, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	26
11	01	Aguaascalientes	UMF 9 Aguaascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre, C.P.20193, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	18
11	01	Aguaascalientes	UMF 7 San Marcos	Avenida Aguaascalientes, No.603 Fraccionamiento San Marcos C.P.20070, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	01	Aguaascalientes	UMF 2 Rincón de Ramos	Avenida Insurgentes, No.126 Colonia Centro Rincón de Ramos C.P.20100, Municipio Rincón de Ramos, Aguaascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	01	Aguaascalientes	UMF 3 Pabellón Artesa	Avenida Revolución, No.5/N Colonia Zona Centro C.P.20670, Municipio Pabellón de Artega, Aguaascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	01	Aguaascalientes	UMF 5 Asientos	Avenida Nicolás Bravo, No.1 Colonia Interoav. C.P.20715, Municipio Asientos, Aguaascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	01	Aguaascalientes	UMF 6 Jesús María	Avenida Agua Potable, No.5/N Fraccionamiento Agua Clara C.P.20234, Municipio Jesús María, Aguaascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	01	Aguaascalientes	UMF 4 Calabio	Avenida Roldolfo Landeros, No.270 Colonia Bugambillas C.P.20000, Municipio Calabio, Aguaascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	01	Aguaascalientes	UMF 11 Aguaascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Morelos I C.P.20198, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23040, Municipio La Paz, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	21
11	03	Baja California Sur	HGSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Guachaca, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23693, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
11	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estación Brisas San Lucas - Todos los Santos km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Brisas del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	13
11	03	Baja California Sur	HGSMF 13 Isla de Cedros	Calle Punta Morro Redondo, No.5/N Puesto Morro Redondo C.P.23993, Municipio Ensenada, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	03	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mújica, No.0390 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.5/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	03	Baja California Sur	UMF 35 Cuicero Negro	Calle Dr. Sergio Moyba, No.5/N Colonia Loma Blanca C.P.23640, Municipio Matehigüé, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Año de
Francisco
JUÁREZ
VILLA

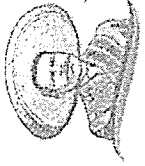
Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	CALLE	CÓDIGO POSTAL	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	FECHA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Baja California Sur	UMF 7 Cabo San Lucas	Calle San Lucas, No./S/N Colonia Centro C.P.23450, Municipio Los Cabos,Baja California Sur.	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No./S/N Colonia Centro C.P.23770, Municipio Comandante Baja, California Sur	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
Baja California Sur	UMF 11 Loreto	Boulevard Salvatierra, No./S/N Colonia Centro C.P.23880, Municipio Loreto,Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Villa, No.81 Puerto Pueblo C.P.23990, Municipio Escamada Baja, California	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
Baja California Sur	UMF 14 B. Tortugas	Avenida Lic. Benito Juárez, No.43 Congregación Bahía Tortugas C.P.23950, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No./S/N Ranchería Bahía Asunción C.P.23960, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	Calle Fundadores, No./S/N Pueblo La Bocana C.P.23973, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
Baja California Sur	UMF 19 Viccalino	Avenida Fundadores, No./S/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Mulegé Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No./S/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	9
Chiapas	HGSMF 15 Tonala	Avenida Hidalgo, No./S/N Colonia del Valle C.P.30600, Municipio Tonala,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
Chiapas	HGSMF 19 Huixtla	Avenida Abaruelo, No./S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	4
Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Piza Chicoacán, No./S/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	11
Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	16
Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No./S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	10
Chiapas	UMF 12 Cachoatan	Calle 6a. Oriente, No.207 Colonia Álvaro Obregón C.P.30890, Municipio Cacahoatan,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
Chiapas	UMF 5 Cd. Hidalgo	Avenida Central Oriente y tercera avenida norte, No./S/N Colonia Ciudad Hidalgo C.P.30810, Municipio Subhite,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
Chiapas	UMF 40 Cd. Reforma	Calle 15 de mayo, No./S/N Colonia Juan Subimes Gutiérrez C.P.29500, Municipio Reforma,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
Chiapas	UMF 7 Mazatlán	Avenida Central Juárez Norte, No./S/N Pueblo Villa Abatán C.P.30650, Municipio Mazatlán,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
Chiapas	UMF 15 Arriaga	Boulevard Francisco Sarabia, No./S/N Colonia Arriaga Centro C.P.30450, Municipio Arriaga,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
Chiapas	UMF 18 Comitán	Boulevard Beltrario Domínguez, No.126 Barrio Nicalocok C.P.30068, Municipio Comitán de Domínguez,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	4
Chiapas	UMF 17 S.Cristóbal	Municipio Comitán de Domínguez,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	7
Chiapas	UMF 41 Mal Paso	Calle Diagonal Centenario, No./S/N Colonia San Ramón C.P.29270, Municipio San Cristóbal de Las Casas,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
Chiapas	UMF 42 Peñitas	Municipio San Cristóbal de Las Casas,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
Chiapas	UMF 45 Palenque	Calle Campamento CFE, No./S/N Pueblo Ostuscan C.P.29550, Municipio Ostuscan,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
Chiapas	UMF 4 E. Sto. Domingo	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No./S/N Colonia San Juanito C.P.29540, Municipio Palenque,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
Chiapas	UMF 44 Estación Juárez	Calle Junto a la Casa Grande, No./S/N Pueblo Unión Juárez C.P.30885, Municipio Unión Juárez,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	2
Chiapas	UMF 43 Pichucalco	Calle Otilmiada 68, No./S/N Colonia San Juanito C.P.29510, Municipio Juárez,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1
Chiapas	UMF 14.1. Pujilic	Carretera Cesar A Lara, No./S/N Fraccionamiento Las Palmeras C.P.29520, Municipio Pichucalco,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
Chiapas	UMF 6 F. Chapultepec	Calle Entrada a Ingenio Pujilic, No./S/N Ingenio San Francisco Pujilic C.P.30210, Municipio Venustiano Carranza,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	3
Chiapas	UMF 6 F. Chapultepec	Carretera Nueva Alemania, No./Km 165 poblado comunal Chapultepec C.P.30824, Municipio Tapachula,Chiapas	53101464	Electrónica Médica	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES.	1



GOBIERNO DE MEXICO



2023 FRANCISCO VILLA

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, UBICACIÓN, URBES/URBA, Unidad Médica, Denominación de la Unidad Médica, Ciudad (Especialidad), CUI/CCP, PAET, SAL, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment like fetal detectors across various municipalities in Chiapas and Guatemala.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

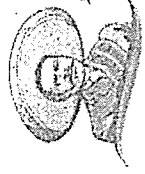
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	FECHA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
II	Guajaluto	UMF 16 S. Cruz Juventino	Centro C.P.38240, Municipio Santa Cruz de Juventino Rosas,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 5 Comonfort	Carretera Federal Celaya - San Miguel de Allende, No.S/N Colonia Comonfort Centro C.P.38200, Municipio Comonfort,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 49 Celaya	Avenida Multitemo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 40 Villagran	Avenida México 86, No.S/N Colonia Deportiva C.P.38760, Municipio Villagran,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.207 Colonia Las Trojes, C.P.37227, Municipio León,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	36	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 56 Las Mandarinas	Boulevard Cereza, No.1005 Colonia Las Mandarinas C.P.37419, Municipio León,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 27 Purísima	Avenida Hidalgo, No.27 Colonia Purísima de Bustos Centro C.P.36400, Municipio Purísima del Rincón,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 17 Sorlo	Calle Eusebio González, No.S/N Colonia Sorlo C.P.38210, Municipio Comonfort,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 26 Ocampo	Avenida Allende, No.S/N Colonia Ciudad Ocampo C.P.37630, Municipio Ocampo,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 19 v. Sanlago	Avenida Libertad, No.S/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.38406, Municipio Valle de Santiago,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 30 S. Felipe	Calle Allende, No.S/N Estación San Felipe Centro C.P.37600, Municipio San Felipe,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 41 Tarimoro	Calle Juárez, No.76 Pueblo Tarimoro C.P.38700, Municipio Tarimoro,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 28 Romita	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Romita Centro C.P.36200, Municipio Romita,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz Km. 1, No.S/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37890, Municipio San José Iturbide,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 25 Jaral de Berrios	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Allende), No.S/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San Felipe,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 18 Apaseo el Alto	Colonia José del Valle, No.S/N Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.38507, Municipio Apaseo El Alto,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 24 Manuel Doblado	Libramiento A Cuernavaca Km. 1, No.S/N Colonia Ciudad Manuel Doblado Centro C.P.36470, Municipio Manuel Doblado,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 36 Yuriria	Avenida 5 de Mayo, No.S/N Colonia Yuriria Centro C.P.38940, Municipio Yuriria,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 35 Pueblo Nuevo	Calle Allende, No.S/N Pueblo Pueblo Nuevo C.P.36890, Municipio Pueblo Nuevo,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 33 Cuernavaca	Calle Francisco Javier Mina, No.S/N Colonia Cuernavaca Centro C.P.36960, Municipio Cuernavaca,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 22 Abasco	Calle María Barber, No.S/N Colonia Lomas de Santa María C.P.36974, Municipio Abasco,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 23 Apaseo Grande	Municipio Castillo de Chapultepec, No.102 Colonia El Pedregal C.P.38168, Municipio Apaseo El Grande,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.S/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.38470, Municipio Jaral del Progreso,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.S/N Colonia Los Paraisos C.P.37328, Municipio León,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	22	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 14 Silao	Calle 5 de Mayo, No.53 Colonia Silao Centro C.P.36100, Municipio Silao de la Victoria,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8	1762	531292.0019.02.01
II	Guajaluto	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.S/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato,Guajaluto	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10	1762	531292.0019.02.01

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
Francisco VILLA

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Local/UMAE	Local/UMAE	Unidad Médica	Demarcación de Salud Pública	Grupo de Ubicación	Ciudad	PAIS	SAL	Descripción	Cantidad
11	11	Quaujatlan	UMF 59 Crayza	Avenida Valle del Huasco, No.429 Fraccionamiento Luc. Olivos II Sección, C.P.20030, Municipio Celaya,Quaujatlan	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	13	Hidalgo	HGZMIF 1 Pachvies	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero, C.P.42070, Municipio Pachvies de Soto,Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
11	13	Hidalgo	HGZMIF 6 Tepetitl del Rio	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Naxtengo C.P.43855, Municipio Tepetitl del Rio de Ocampo,Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	13	Hidalgo	HGZMIF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Tadeo de Niza C.P.43996, Municipio Tepic,Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plescenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	13	Hidalgo	UMF 4 Santiago Tulant	Calle Miguel Hidalgo, No.104 Colonia Santhago Tulaitepec Centro C.P.43760, Municipio Santiago Tulantepec de Lugo Cuerrero,Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	13	Hidalgo	UMF 26 Mixquahuila	Boulevard Paseo del Apreciado, No.99 in 13, Colonia Capellania Grande, C.P.42700, Municipio Mixquahuila,Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	13	Hidalgo	UMF 9 Cruz Azul	Boulevard El Cooperativismo, No.14, Colonia Ciudad Cooperativa Cruz Azul C.P.42807, Municipio Tula de Allende,Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	13	Hidalgo	UMF 31 Zimapan	Calle Jesus Ortega, No.21 Colonia Cerro Romero C.P.42335, Municipio Zimapan,Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	13	Hidalgo	UMF 10 Tlaxiaca	Avenida América, No.3 Fraccionamiento Héroes de Tlaxiaca C.P.42816, Municipio Tlaxiaca,Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	13	Hidalgo	UMF 29 Huichapan	Avenida Pedro Nolasco Anaya, No.5/N Colonia La Campana, C.P.43405, Municipio Huichapan,Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	13	Hidalgo	UMF 15 Apam	Avenida Adarna Pontone, No.5/N Colonia Centro C.P.43900, Municipio Apam,Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	13	Hidalgo	UMF 16 Actopan	Circolo Solidaridad, No.315-A Fraccionamiento El Ran Recibado C.P.42510, Municipio Actopan,Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Queretaro	UMFH 4 Tequisquiapan	Calle Niños Héroes, No.5/N Colonia Tequisquiapan Centro C.P.76550, Municipio Tequisquiapan,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	23	Queretaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76600, Municipio Querétaro,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	34
11	23	Queretaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	36
11	23	Queretaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa, No.507 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76025, Municipio Querétaro,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
11	23	Queretaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Pizarra, No.116 Colonia Escalpiques C.P.76116, Municipio Querétaro,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	11
11	23	Queretaro	UMF 6 S. Juan del Rio	Calle Hidalgo, No.116 Colonia Centro C.P.76600, Municipio San Juan del Rio,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	22
11	23	Queretaro	UMF 7 S. Juan del Rio	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76606, Municipio San Juan del Rio,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	23	Queretaro	UMF 7 San Cayetano	Calle Hercules, No.25 Colonia Hercules C.P.76069, Municipio Querétaro,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
11	23	Queretaro	UMF 5 P. Escobedo	Calle 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Pedro Escobedo Centro C.P.76700, Municipio Pedro Escobedo,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Queretaro	UMF 17 Cadereyta	Callereyta de Montes,Queretaro de Arteaga C.P.76500, Municipio Cadereyta,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	23	Queretaro	UMF 66 Atotonilco	Calle Principal, No.5/N Colonia Cadereyta C.P.76502, Municipio Cadereyta de Montes,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Queretaro	UMF 56 Atotonilco	Calle Revolución, No.38 Colonia Atotonilco C.P.76550, Municipio Atotonilco de Bonfil,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	23	Queretaro	UMF 59 Huimilpan	Calle Albarana, No.211 Colonia Huimilpan Centro C.P.76550, Municipio Huimilpan,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Queretaro	UMF 57 Colón	Calle Aquiles Serdan, No.30 Colonia Centro C.P.76270, Municipio Colón,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	23	Queretaro	UMF 64 Colman	Calle San Pedro los Euclipsos, No.5/N Ranchería Barrio de Casas Vieja C.P.76610, Municipio Felipean Querétaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Queretaro	UMF 63 S. Jacquin	Avenida Insurgentes, No.63 Pueblo San Joaquin C.P.76550, Municipio San Joaquin,Queretaro de Arteaga	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Barrio	No. QUADE/UMAE	GRAB/UMAE	Unidad Médica	Dominio/UMAE y Unidad Médica	Clase de Edificación	CUICOP	PREI	SAL	Distribución	Calidad
11	25	San Luis Potosí	UMF 10 Matehuala	Calle Betancourt, esq. Ignacio Ramírez, No. 7 Colonia Matehuala Centro C.P. 79300, Municipio Matehuala, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	25	San Luis Potosí	UMF 9 Cdi. Hólez	Calle Ignacio Zaragoza, No. 61 Colonia Centro C.P. 79300, Municipio El Hólez, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cdi. Valles	Boulevard Antiquo Marcos-Ciudad Valles, No. 5/A Colonia Macatezuma C.P. 79000, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	15
11	25	San Luis Potosí	UMF 18 El Tamuín	Avenida General Pedro Antonio de los Santos, No. 4/A Km 29 Colonia Taramuín Centro C.P. 79200, Municipio Taramuín, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 48 La Hincanda	Circo Miguel A. Zamudio, No. 5/N Pueblo Ejido La Hincanda C.P. 79230, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 20 V. Reyes	Calle Villanías, No. 5/N Colonia Villas de Reyes Centro C.P. 79500, Municipio Villa de Reyes, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Parra, No. 160 Colonia Morales C.P. 78180, Municipio San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	25	San Luis Potosí	UMF 26 Cárdenas	Calle Pipila, No. 4 Colonia Brownsville C.P. 79382, Municipio Cárdenas, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 21 Cerillos	Calle Venustiano Carranza, No. 331 Barrio Guadalupe C.P. 79145, Municipio Cerillos, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 31 Cdi. Santos	Calle Solidaridad social, No. 5/N Colonia Centro C.P. 79990, Municipio Tancanhuites, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 24 Ebano	Calle 16 de Septiembre, No. 5/N Colonia Manuel Ávila Camacho C.P. 79182, Municipio Ixtapa, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 16 S. Hidalgo	Calle Pío Jesús Abadías, No. 5/N Colonia Salinas de Hidalgo Centro C.P. 79620, Municipio Salinas, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 30 Tlanjajas	Calle Pío Peredillo, No. 5/N Colonia Centro C.P. 79020, Municipio Tlanjajas, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 29 Aquismón	Calle López Mateos, No. 5/N Colonia Centro C.P. 79760, Municipio Aquismón, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 19 S. María Río	Calle Mariano Matamoros, No. 330 Colonia Gustavo Díaz Ordaz C.P. 79160, Municipio Santo María del Río, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 40 Venado	Calle Venado, No. 4/A Km 23 Pueblo Venado C.P. 79320, Municipio Venado, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 42 Mictestuma	Calle Cerrada de la República, No. 5/N Ciudad Noctezuma C.P. 79300, Municipio Mictestuma, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 21 V. Zapotla	Avenida San Antonio, No. 5/N Colonia Zaragoza Centro C.P. 79540, Municipio Zaragoza, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	25	San Luis Potosí	UMF 22 Guadalupe	Calle San Luis Guadalupe, No. 5/N Colonia Canbarinas C.P. 79870, Municipio Guadalupe, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 37 Tamaquichale	Calle Doctor Laredo, No. 5/N Colonia Tamaquichale Centro C.P. 79560, Municipio Tamaquichale, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 43 Central	Calle Juárez, No. 33 Colonia Central Centro C.P. 78520, Municipio Central, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	26	Shaloo	HQ2MF-13 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No. 5/N Colonia Guasave C.P. 80000, Municipio Guasave, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	27
11	26	Shaloo	HQ2MF-3 Mazatlán	C.P. 82140, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	35
11	26	Shaloo	HQ2MF-20 Coahuila	Calle Ochovea, No. 5/N Colonia Costa Rica C.P. 80430, Municipio Culiacán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	26	Shaloo	HQ5MF-4 Navolato	Callezada Almirante, No. 5/N Colonia Navolato C.P. 80370, Municipio Navolato, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	14
11	26	Shaloo	HQ5MF-10 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No. 5/N Colonia Guamuchil C.P. 81460, Municipio Guamuchil, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	21
11	26	Shaloo	UMFH 6 Ahome	Calle Constitución, No. 5/N Colonia Ahome C.P. 81300, Municipio Ahome, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Shaloo	UMFH 31 L. Rosario	Calle 23 de Noviembre, No. 4 Colonia El Rosario C.P. 81800, Municipio Rosario, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Shaloo	UMFH 129 Escuinapa	Carretera Internacional, No. 5/N Colonia Escuinapa C.P. 82100, Municipio Escuinapa, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

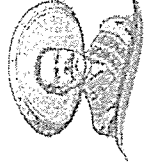
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	FECHA DE ENTREGA	OTROS
Sinaloa	UMFH 18 El Colorado	Avenida Independencia, No.S/N Colonia El Colorado C.P.81351, Municipio Ahomé,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
Sinaloa	UMFH 7 Higuera	Calle Ignacio Zaragoza, No.S/N Colonia Higuera de Zaragoza C.P.81330, Municipio Ahomé,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
Sinaloa	UMFH 13 San Miguel	Calle 5 de Mayo, No.S/N Colonia San Miguel, Zapotitlán C.P.81340, Municipio Ahomé,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
Sinaloa	UMFH 23 La Reforma	Calle Ramón F Rubio, No.S/N Colonia La Reforma C.P.81689, Municipio Angostura,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
Sinaloa	UMFH 11 Villa Juárez	Carretera La 20, No.S/N Colonia Villa Juárez C.P.80379, Municipio Navolato,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
Sinaloa	UMFH 22 El Dorado	Calle Ignacio Allende, No.S/N Colonia El Dorado C.P.80450, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
Sinaloa	UMFH 8 Moctichahui	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia Moctichahui C.P.81830, Municipio FI Fuerte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
Sinaloa	UMFH 15 Juan José Ríos	Avenida Estreque, No.S/N Colonia Juan José Ríos C.P.81111, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
Sinaloa	UMFH 9 Ruiz Cortínez	Calle Diego de Urulde, No.412 Colonia Ruiz Cortínez C.P.81121, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
Sinaloa	UMFH 33 El Cuzito	Calle Norte 5, No.S/N Colonia El Carrizo C.P.82747, Municipio Ahomé,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humayo C.P.80020, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	18
Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Río Tuque, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	19
Sinaloa	UMF 53 Inf. Barran	Caizada Heróico Colegio Militar, No.2806 Colonia Emiliano Zapata C.P.80260, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Avenida De los Empaques, No.S/N Colonia Barrancos C.P.80176, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
Sinaloa	UMF 37 Los Machis	Calle Constituyentes, No.S/N Colonia Cañadas C.P.80178, Municipio Culiacán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
Sinaloa	UMF 45 Mazatlán	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahomé,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
Sinaloa	UMF 17 Chalk	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Malecón C.P.82000, Municipio Mazatlán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
Sinaloa	UMF 20 Pericos	Chalk,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
Sinaloa	UMF 21 La Cruz	Calle Rafael Buelna, No.S/N Colonia Pericos C.P.80950, Municipio Mocorito,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
Sinaloa	UMF 5 Topolobampo	Calle Francisco I Madero, No.12 Colonia La Cruz C.P.82700, Municipio Escuinapa,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
Sinaloa	UMF 27 San Ignacio	Avenida Benito Juárez, No.S/N Colonia Topolobampo C.P.81370, Municipio Ahomé,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
Sinaloa	UMF 38 La Concordia	Calle Sacrificio, No.S/N Colonia San Ignacio C.P.82913, Municipio San Ignacio,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
Sinaloa	UMF 24 Bachoco	Calle Zaragoza, No.S/N Colonia Concordia C.P.82600, Municipio Carretera 5 Hermanos, No.S/N Colonia Bachoco C.P.80321, Municipio Navolato,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
Sinaloa	UMF 14 Santa Rosa	Calle Campo 35, No.S/N Colonia Santa Rosa C.P.81410, Municipio El Fuerte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
Sinaloa	UMF 19 Cabezón	Calle 7, No.S/N Colonia El Cabezón C.P.81118, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
Sinaloa	UMF 26 La Entrada	Avenida Francisco Villa, No.S/N Colonia La Entrada C.P.8101, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
Sinaloa	UMF 25 Tamazula	Avenida Constitución, No.S/N Colonia Tamazula C.P.81170, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
Sinaloa	UMF 54 Mocorito	Carretera Mocorito, No.S/N Colonia Mocorito C.P.80800, Municipio Mocorito,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02:01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1



GOBIERNO DE MEXICO



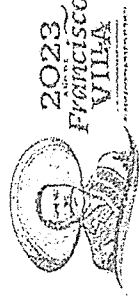
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	POA03/UMIA	POA03/UMIAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Habitación	Ciudad	PREI	SEI	Descripción	Cantidad
II	26		Sinaloa	UMF 10 Villa Ángel	Electrónica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	26		Sinaloa	UMF 34 E. Marmol	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	26		Sinaloa	UMF 40 Jahuara	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	26		Sinaloa	UMF 39 Chávez Talamán	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	26		Sinaloa	UMF 41 Bama	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	26		Sinaloa	UMF 51 La Angostura	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	26		Sinaloa	UMF 43 San Blas	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	26		Sinaloa	UMF 50 Cusab	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	28		Tabasco	HCSMF 4 Tenosique	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	28		Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
II	28		Tabasco	UMF 44 Villahermosa	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	28		Tabasco	UMF 39 Villahermosa	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	28		Tabasco	UMF 45 Cardenas	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	28		Tabasco	UMF 3 Tacotalpa	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	28		Tabasco	UMF 51 Sta Rosalía	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	28		Tabasco	UMF 36 Balamán	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	28		Tabasco	UMF 9 Benito Juárez	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	28		Tabasco	UMF 7 Plutarco Elias	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28		Tabasco	UMF 8 Emiliano Zapata	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28		Tabasco	UMF 10 Vicente Guerrero	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28		Tabasco	UMF 13 Francisco Villa	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	28		Tabasco	UMF 14 20 de Noviembre	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28		Tabasco	UMF 15 Cdi. Pomez	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28		Tabasco	UMF 23 Tlaxianguillo	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	28		Tabasco	UMF 25 Jalpa Méndez	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28		Tabasco	UMF 11 Comalcalco	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	28		Tabasco	UMF 25 Sánchez Magallanes	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28		Tabasco	UMF 32 La Yumbá	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28		Tabasco	UMF 33 Emiliano Zapata	Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	CALLE	COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
28	Tabasco	UMF 41 Benito Juárez	Calle ND, No.5/N Ingenio Benito Juárez C.P.86475, Municipio Cárdenas, Tabasco	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1	
28	Tabasco	UMF 47 Villahermosa	Periférico Arco Pontiente, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86080, Municipio Centro, Tabasco	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	14	
28	Tabasco	UMF 48 Pomoca	Calle Paseo del Jaguar, No.5/N Fraccionamiento Pomoca C.P.86247, Municipio Nacajuca, Tabasco	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	9	
33	Yucatán	HCSMF 5 Tizimin	Calle 47, No.5/N Colonia Titimin Centro C.P.97700, Municipio Tizimin, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	5	
33	Yucatán	HCSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	13	
33	Yucatán	HCSMF 46 Uman	Calle 29, No.116 Villa Uman C.P.97390, Municipio Uman, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	7	
33	Yucatán	UMFH 2 Progreso	Calle 27, No.129 Colonia Progreso de Castro Centro C.P.97420, Municipio Progreso, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	4	
33	Yucatán	UMFH 4 Valladolid	Calle Valladolid Centro, No.256 Colonia Bacalar C.P.97784, Municipio Valladolid, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	4	
33	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucma, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	2	
33	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29, No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	2	
33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	19	
33	Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	10	
33	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42 Sur est 31, No.999 Colonia Sonajop Pondón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	18	
33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	8	
33	Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	6	
33	Yucatán	UMF 60 Pontiente	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	7	
33	Yucatán	UMF 54 Ticul	Calle 24, No.5/N Colonia Barrio de Guadalupe C.P.97862, Municipio Ticul, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	2	
33	Yucatán	UMF 55 Telaxh	Calle 43, No.245 Pueblo Telaxh de Álvaro Obregón C.P.97972, Municipio Telaxh, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	3	
33	Yucatán	UMF 31 Itamal	Calle 24, No.313 Ciudad Itamal C.P.97540, Municipio Itamal, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	11	
33	Yucatán	UMF 41 Acaunch	Calle 31, No.177 Pueblo Acaunch C.P.97380, Municipio Acaunch, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	7	
33	Yucatán	UMF 17 Maxcanu	Calle 16, No.99 Pueblo Maxcanu C.P.97800, Municipio Maxcanu, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	4	
33	Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21, No.50 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	4	
33	Yucatán	UMF 21 Samahil	Calle 18, No.5/N Pueblo Samahil C.P.97810, Municipio Samahil, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1	
33	Yucatán	UMF 14 Kanasin	Calle 19, No.5/N Colonia Kanasin Centro C.P.97370, Municipio Kanasin, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	5	
33	Yucatán	UMF 16 Komchen	Calle 28, No.101 Pueblo Komchen C.P.97302, Municipio Mérida, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1	
33	Yucatán	UMF 13 Chuburna	Calle 22, No.5/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	4	
33	Yucatán	UMF 8 Tzucacab	Calle 31, No.104 Colonia Tzucacab Centro C.P.97960, Municipio Tzucacab, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1	
33	Yucatán	UMF 6 Col. Yucatán	Avenida De Los Cedros, No.5/N Pueblo Yucatán C.P.97710, Municipio Tizimin, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1	
33	Yucatán	UMF 7 Coloradas	Calle Snilida A Costa Chica, No.5/N Rancharía Las Coloradas C.P.97720, Municipio Río Lagartos, Yucatán	1762	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partes	COAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Evidencia	Clasificación	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
II	33	Yucatán	UMF 20 Caucah	Calle 80, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Caucah C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	14
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle San Joaquin línea de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	30
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.574 Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No.364 Colonia Pensi Norte C.P.16430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	23
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07780, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	42
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Ahuillito	Avenida Tepayuca Chalmita, No.574 Colonia El Ahuillito C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosaflo	Avenida de las Culturas, No.574 Unidad Habitacional El Rosaflo C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	29
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.574 Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.574 Colonia Capulhuitán C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	32
II	39	Norte de la Ciudad de México	HIZMIF 29 S. Juan Aragón	Avenida 570, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 6 Mercedes	Avenida Circunvalación, No.574 Colonia Mercedes Balbuena C.P.16310, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Perahullito	Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	19
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.80 Colonia Santa Cruz Avilación C.P.16540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	23
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Panatlián C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	28
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 100 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1832 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	18
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Panatlián	Avenida México, No.574 Colonia Panatlián C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07950, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. OBAB/UMA	OSAB/UMA	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Unidad de Distribución	GRUPO	PREJ	SAL	Descripción	Cantidad
11	40		Sur de la Ciudad de México	Calle Sur 159, No. 1418, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08020, Municipio Itzacnic, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,295,009.02,01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FEATALES.	24
11	40		Sur de la Ciudad de México	Avenida Tlahuac, No. 5662, Colonia Los Olivos, C.P. 13360, Municipio Tlahuac, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02,01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FEATALES.	15
12	01		Sur de la Ciudad de México	Avenida Tlahuac, No. 5662, Colonia Los Olivos, C.P. 13360, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	11762	531,292,009.02,01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FEATALES.	3
12	01		Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No. 1202, Fraccionamiento Urdavara, C.P. 20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Electrónica Médica	53101466	11764	531,292,025.01,01	CARDIOTOCOGRAFO.	1
12	04		Campeche	Calle 417B, No. S/N, Colonia Ciudad del Carmen del Centro, C.P. 24100, Municipio Carmen, Campeche	Electrónica Médica	53101466	11764	531,292,025.01,01	CARDIOTOCOGRAFO.	1
12	30		Huacah	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No. S/N, Unidad Habitacional INFONAVIT CTM, C.P. 90350, Municipio Apizaco, Huacah	Electrónica Médica	53101466	11764	531,292,025.01,01	CARDIOTOCOGRAFO.	2
12	33		Yucatán	Calle 26, No. 319, Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro, C.P. 57430, Municipio Motul, Yucatán	Electrónica Médica	53101466	11764	531,292,025.01,01	CARDIOTOCOGRAFO.	2
12	34		Zacatecas	Avenida Miguel Hidalgo, No. 8, Colonia Fresnillo Centro, C.P. 99300, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	53101468	11764	531,292,025.01,01	CARDIOTOCOGRAFO.	4
12	418		Hosp. Grnco Obstatística N° 23, Nuevo León	Avenida Constitución esq. Preh U Gómez, No. S/N, Colonia Obrera, C.P. 64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Electrónica Médica	53101466	11764	531,295,025.01,01	CARDIOTOCOGRAFO.	1
13	02		Baja California Sur	Avenida San Luis Río Colorado, No. S/N, Ejido Ciudad Morelos, C.P. 21950, Municipio Mexicali, Baja California	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	02		Baja California Sur	Avenida Benito Juárez García, No. S/N, Ejido Luis B. Sánchez, C.P. 83500, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	02		Baja California Sur	Carretera Transpeninsular, Transpeninsular, No. S/N, Pueblo El Sauzal, C.P. 22760, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	03		Baja California Sur	Boulevard 5 de febrero, No. S/N, Colonia Pueblo Nuevo, C.P. 23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03		Baja California Sur	Boulevard Emiliano Zapata, No. S/N, Colonia Loma Bonita, C.P. 23940, Municipio Mulesgé, Baja California Sur	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	03		Baja California Sur	Calle Puerto La Paz, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03		Baja California Sur	Boulevard Subalterra, No. S/N, Colonia Centro, C.P. 23890, Municipio Loreto, Baja California Sur	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	03		Baja California Sur	Calle Francisco de Ulloa, No. 81, Pueblo Pueblo, C.P. 22990, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	03		Baja California Sur	Calle Fundadores, No. S/N, Pueblo La Bocana, C.P. 23973, Municipio Mulesgé, Baja California Sur	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	03		Baja California Sur	Avenida de los Maestros, No. S/N, Colonia Colima Centro, C.P. 28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	03		Baja California Sur	Avenida Paredes, ssn, Pinar, No. 1, Fraccionamiento Valle de las garzas, C.P. 28270, Municipio Mazatlán, Colima	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	24
13	03		Baja California Sur	Calle Bazarillo Vadillo, No. S/N, Colonia Armería, Centro, C.P. 28300, Municipio Armería, Colima	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	03		Baja California Sur	Avenida Javier Mina, No. 301, Colonia Colima Centro, C.P. 28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
13	03		Baja California Sur	Avenida Benito Juárez, No. 118, Colonia Alta villa, C.P. 28997, Municipio Villa de Álvarez, Colima	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	12
13	03		Baja California Sur	Avenida América, No. S/N, Colonia Noroeste Centro, C.P. 36800, Municipio Manzanillo, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	03		Baja California Sur	Calle Benito Juárez, No. S/N, Colonia Salvatierra, Centro, C.P. 38800, Municipio Salvatierra, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531,295,162.04,01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

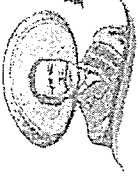
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

13	11	Guanajuato	UMF 19 Penjamo	Avenida Degollado, No.5/N Colonia Penjamo Centro C.P.36900, Municipio Pénjamo, Guanajuato	Óptica	53101469	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	11	Guanajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes, C.P.37227, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
13	11	Guanajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz Km. 1, No.5/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37980, Municipio San José Iturbide, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	11	Guanajuato	UMF 22 Abasolo	Calle María Barber, No.5/N Colonia Lomas de Santa María C.P.36974, Municipio Abasolo, Guanajuato	Óptica	53101469	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.51930, Municipio Tlaxiapa de Baz, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	20
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 52 Cuautitlán Itcailli	Avenida Nevado De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFORNAVIT Norte Iera, Sección C.P.51720, Municipio Cuautitlán Itcailli, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	14
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km 19.5, No.5/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.51400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55330, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	25
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacuanitla C.P.55700, Municipio Coacalco de Barrizábal, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	24
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Anúlita Seriban, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 56 Jilotepec	Avenida Mariano Escobedo, No.5/N Pueblo Jilotepec De Molina Enriquez C.P.52420, Municipio Jilotepec, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pie, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63320, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.4 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63169, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Acuña, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	19	Nayarit	UMF 26 Xalisco	Calle Rey Nayar, No.3 Colonia Landareñas C.P.63784, Municipio Xalisco, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 22 San Juan Abajo	Calle Constitución, No.5/N Pueblo San Juan de Abajo C.P.63733, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	19	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63738, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	20	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	20	Nuevo León	UMF 9 Salinas Victoria	Calle Zaragoza, No.7 Colonia Valle de Salinas C.P.65500, Municipio Salinas Victoria, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	20	Nuevo León	UMF 52 San Rafael	Carretera 57 Km 180, No.5/N Congregación San Rafael C.P.67865, Municipio Galeana, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	8
13	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Cuadriple Pasada, No.116 Colonia Escalantes C.P.76116, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531,295,1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	8



GOBIERNO DE MEXICO

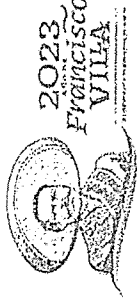


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	No. Ciudad/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Demarcación de Unidades Médicas	Óptica de Distribución	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
13	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76008, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arceaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	6
13	23	Querétaro	UMF 56 Amateco	Calle Revolución, No.38 Colonia Amateco C.P.76850, Municipio Amateco de Bonfil Querétaro de Arceaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Óptica	53101468	11765	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Altamira, Sinaloa	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.4, Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	29	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Trépo, No.1229 Colonia Guillermo Guajardo C.P.87447, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Dos y Diecinueve, No.5/N Colonia Monte Alto Sipoáblador C.P.89506, Municipio Altamira, Tamaulipas	Óptica	53101468	11765	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	35
13	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87043, Municipio Victoria, Tamaulipas	Óptica	53101468	11765	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.90082, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	30	Tlaxcala	HGZAF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
13	31	Veracruz Norte	UMF 20 Saltilbaranca	Calle Independencia, No.2 Colonia Saltilbaranca centro C.P.95480, Municipio Saltilbaranca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 11 Puaraje Nuevo	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Paraje Nuevo Centro C.P.94940, Municipio Amatlán De Los Reyes, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 20 Acatlán	Calle Javier Mina, No.5/N Pueblo Acatlán C.P.91420, Municipio Acatlán De Pérez Figueroa, Oaxaca	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	32	Veracruz Sur	UMF 18 Motozonglo	Carretera Córdoba Texonapa, No.5/N Pueblo Motozonglo C.P.95094, Municipio Motozonglo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	32	Veracruz Sur	UMF 27 Estación El Refugio	Municipio Izoapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle Ferrucaril, No.5/N Ranchería El Refugio C.P.96143, Municipio Cosoleapa, Oaxaca	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 45 Tlaxojaltán	Calle 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Gutiérrez Zamora C.P.92449, Municipio Tlaxojaltán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 38 Tlaxojaltán	Calle Principal, No.5/N Pueblo Villa Arrieta C.P.93360, Municipio Juchitán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	32	Veracruz Sur	UMF 54 Ixmiquilpan	Calle Morelos, No.5/N Pueblo Ixmiquilpan C.P.95430, Municipio Ixmiquilpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	32	Veracruz Sur	UMF 44 Tuxtilla	Calle Hidalgo, No.5/N Pueblo Tuxtilla C.P.95540, Municipio Tuxtilla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.2716 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	39
13	33	Yucatán	UMF 13 Chuburná	Calle 27, No.5/N Colonia Chuburná de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	33	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99000, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	33	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreon, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	33	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Avenida México, No.5/N Colonia Guadalupe Centro C.P.98601, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	34	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Calle Lerma, No.23 Colonia Río Grande C.P.98425, Municipio Río Grande, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	20
13	34	Zacatecas	UMF 6 Río Grande	Carretera A Sombrerete, No.5/N Ranchería San Martín C.P.99109, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Óptica	53101468	11765	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	7
13	34	Zacatecas	UMF 15 Martín	Calle Hidalgo Esc. Morales, No.5/N Ranchería Chalchihuites C.P.99250, Municipio Chalchihuites, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	Zacatecas	UMF 16 Chalchihuites	Calle Acceso a la Coladora, No.5/N Estación La Coladora C.P.99940, Municipio Villa de Cos, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	Zacatecas	UMF 17 Coladora	Municipio Villa de Cos, Zacatecas	Óptica	53101468	11765	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

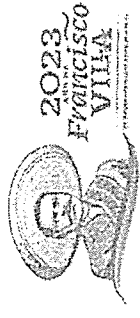
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	ACTIVIDAD	TIPO DE SERVICIO	FECHA	ESTATUS
13	Zacatecas	UMF 72 Florencia	Calle Heroico Colegio Militar, No.112, Ranchería, Florencia de Benito Juárez, C.P. 99780, Municipio Benito Juárez, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1
13	Zacatecas	UMF 43 Tlaltenango	Calle Francisco I. Madero, No.231 Ranchería Tlaltenango de Sánchez Román, C.P. 99700, Municipio Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas	Óptica	53101469	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 3
13	Zacatecas	UMF 49 Salm Alto	Calle 18 de julio, No.S/N Pueblo Salm, Alto C.P.99130, Municipio Salm Alto, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1
13	Norte de la Ciudad de México	UMF 7 Sta. María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 5
13	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.S/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 4
13	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	HPSIQ Mirelos	Avenida San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1
13	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	HES CMN La Raza	Calle Serf, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1
13	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HPSIQ San Fernando	Avenida San Fernando, No.201 Colonia Toribio Guerra C.P.14050, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1
13	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.310 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 3
13	Hosp. Especialidades Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Bellario Dominguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1
13	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HPSIQ 22 Monterrey	Calle Reyes, No.965 Colonia Negales, Topo Chico C.P.64260, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1
13	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	HES 71 Torreón	Eje Vial Metropolitano 36, No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1
13	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1
13	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	HES 1 CMN del Bajío	Calle 2 Norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1
13	Hosp. Especialidades, Yucatán	HES 14 Veracruz	Boulevard Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Los Parafos C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1
13	Hosp. Especialidades, Yucatán	HES CMN Mérida	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91010, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 23
13	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	HCO 3 CMN La Raza	Calle 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97180, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1
13	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	HCO 4 CMN Siglo XXI San Ángel	Avenida Vallejo esq. Antonio vakeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1
13	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	HCO 4 CMN Siglo XXI San Ángel	Eje Vial 10 Sur Río Magdalena, No.289 Colonia Tlalpa San Ángel C.P.01080, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO, 1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	UBO/AD/MAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
13	4M	Hosp. General Obstetricia Jalisco	HCO CMN Cockiente	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4N	Hosp. General Obstetricia N° 23, Nuevo León	HCO 23 Monterrey	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4O	Hosp. Traumatología, Abgda. de las Salinas DE Hosp.	H10 Magdalena de las Salinas.	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4P	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Hosp.	H10 Lomas Verdes	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	H20 21 Monterrey	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4S	Hosp. Predialta C.M.N. Siglo XXI	H1P CMN Siglo XXI	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	30
13	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	H1C CMN Siglo XXI	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4V	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	H1C 34 Monterrey	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4W	Hosp. General Pediatría N° 48, Guanajuato	H1G 48 CMN del Bajío	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza Hosp. Oncología C.M.N. Siglo XXI	H1G CMN La Raza	Óptica	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
14	01	Hosp. Aguascalientes	H1G 1 Aguascalientes	Óptica	11767	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
14	02	Hosp. Baja California	UMF 27 Tijuana	Óptica	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	03	Hosp. Baja California Sur	H1G 5 MF 13 Isla de Cedros	Óptica	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	3
14	04	Hosp. Campeche	UMF 12, Ctd. del Carmen	Óptica	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	05	Hosp. Campeche	UMF 13 Campeche	Óptica	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	06	Hosp. Colima	UMF 19 Colima	Óptica	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	07	Hosp. Chiapas	H1G 2 Tuxtla Gutiérrez	Óptica	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	08	Hosp. Chiapas	UMF UNIAS 23 Tuxtla Gutiérrez	Óptica	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	09	Hosp. Chiapas	UMF 1 Tapachula	Óptica	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	10	Hosp. Chiapas	UMF 67 Ctd. Juárez	Óptica	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	11	Hosp. Coahuila	UMF 53 León	Óptica	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	12	Hosp. Coahuila	H1G 2 MF Prochuro	Óptica	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	ACTIVIDAD	FECHA	ESTATUS
14	Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	Avenida Melcher Ocampo, No.37, Colonia Noroeste C.P.42855, Municipio Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	Óptica	53101469	1
14	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donald Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena, C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Óptica	53101469	1
14	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plescenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43672, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Óptica	53101469	1
14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe, Jalisco	Óptica	53101469	1
14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.625 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Óptica	53101469	1
14	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlaxiempala de Baz, Estado de México	Óptica	53101469	1
14	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacuaitilla, C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Óptica	53101469	1
14	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Ermilano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Óptica	53101469	1
14	Estado de México Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Óptica	53101469	1
14	Estado de México Poniente	UMF 249 Santiago Ixtaximulco	Calzada Fraternidad, No.06 Fraccionamiento Junta Local de Caminos, C.P.50205, Municipio Tototlán, Estado de México	Óptica	53101469	1
14	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60335, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Óptica	53101469	1
14	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Óptica	53101469	1
14	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes, Pte. No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63200, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101469	1
14	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela, Nayarit	Óptica	53101469	10
14	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63572, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101469	1
14	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uresti Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101469	1
14	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64200, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101469	1
14	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.335 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101469	1
14	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiempca	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Profr. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiempca, Oaxaca	Óptica	53101469	1
14	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101469	1
14	Queretaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101469	1
14	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Óptica	53101469	1
14	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Óptica	53101469	1
14	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83390, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	53101469	1
14	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesquera, No.5/N Colonia Juárez C.P.85970, Municipio Navojoa, Sonora	Óptica	53101469	1
14	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	53101469	1
14	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Óptica	53101469	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Orden	GOB/ESTADO	URBES MÉDICAS	OPDAB/UMAE	Distribución a la Unidad Médica	Unidad de Licitación	Cuipo	PRIET	SAI	Distribución	Cantidad
16	Estado de México	UMF 64 Tequesquahuac	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Torquesquahuac C.P.54030, Municipio Tlaxiapa de Baz, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Posdillo, No.5/N Colonia Zacauatlilla C.P.55700, Municipio Concalco de Berriozabal, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Estado de México	UMF 195 Chimalco	UMF 195 Chimalco	Avenida Aquiles Sardon, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Estado de México	UMF 197 La Higuera	UMF 197 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacapan de Zaragoza, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Estado de México	UMF 249 Santiago Tlaximilco	UMF 249 Santiago Tlaximilco	Calleada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50215, Municipio Toluca, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Michoacán	UMF 01 Uruapan	UMF 01 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Nayarit	HGZ 11 Tepic	HGZ 11 Tepic	Avenida Insurgentes Pie, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Nayarit	UMF 24 Tepic	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Urdaz Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	UMF 20 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Nuevo León	UCMA	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiapa	HGZ 3 Tlaxiapa	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Preig, Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68140, Municipio San Juan Bautista Tlaxiapa, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Puebla	UMF 57 La Margarita	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.172500, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Querétaro	UMF 9 Des Tinero	UMF 9 Des Tinero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tinero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	San Luis Potosí	UMF 43 San Luis Potosí	UMF 43 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Sinaloa	HGZ 3 Navojoa	HGZ 3 Navojoa	Calle Pasquera, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADOR	ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS	ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS
16	Sonora	HGZ 14, Hermosillo CU quemados		Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Sonora	HGZMF 5 Nogales		Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Sonora	HGP Hermosillo		Avenida Isidro Olvera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Sonora	UMF 37 Hermosillo		Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa		Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.89650, Municipio Reynosa, Tamaulipas	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo		Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.86000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros		Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87200, Municipio Matamoros, Tamaulipas	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab		Avenida Michoacán, No.S/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.		Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz		Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba		Calle Calle 22, No.S/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba		Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa		Calle Epitacio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02070, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco		Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza		Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa		Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.S/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja		Calle La Teja, No.500 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A PasoToncoso		Eje Vial 13 Sur Atil, No.144 Colonia Granjas México C.P.09400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1
16	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa		Calleada Del Hueso, No.117 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	11832	\$3101542	Medicina Física y Rehabilitación	531343.0174.03.01	11832	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	531343.0174.03.01	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. OPAB/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Ubicación de la Unidad Médica	Subtipo de Rehabilitación	Ciudad	PRE	SAI	Topografía	Cantidad
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Elje Vial B, Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No. 1771 Colonia El Hanto C.P. 09930, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Huap. Tlaxcala, de las Salinas, DF	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No. 511 Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Coahuila, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Huap. Tlaxcala, de las Salinas, DF	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No. 511 Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Coahuila, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	44	Huap. Tlaxcala, de las Salinas, DF	HTO 21 Monterrey	Avenida Pío Suárez, No. 511 Colonia Monterrey Centro C.P. 66600, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	45	Huap. Tlaxcala, de las Salinas, DF	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	41	Huap. Tlaxcala, de las Salinas, DF	HP CMN Siglo XXI	Calle Beliziano Domínguez No. 735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Huap. Tlaxcala, de las Salinas, DF	HTO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
17	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No. 1202 Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	02	Baja California	UMF 77 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Orta, No. 511 Colonia Las Huertas Sta Sección C.P. 22127, Municipio Tijuana, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No. 511 Fraccionamiento Santa Isabel C.P. 24357, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No. 112 Fraccionamiento Ampahación Cd. Concordia C.P. 24085, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No. 301 Colonia Colima Centro C.P. 28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle II Oriente norte, No. 511 Colonia Periferista C.P. 29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF 11MAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No. 2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P. 22006, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No. 511 Colonia Tapachula Centro C.P. 30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	08	Chihuahua	UMF 07 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No. 554 Fraccionamiento Panamericano C.P. 33250, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	11	Guatemala	UMF 53 León	Boulevard Torres Landá, No. 5004 Colonia Jardines de Jerez II C.P. 37530, Municipio León, Guatemala	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	13	Hidalgo	HTCZM1 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No. 407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P. 42670, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

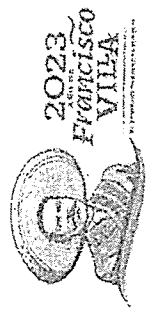
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CÓDIGO	TIPO DE SERVICIO	RECURSOS	UNIDAD DE MEDICIÓN
Hidalgo	Hidalgo	HICZMF 6 Tepexi del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nostongo C.P.42855, Municipio Tepexi del Río de Ocampo,Hidalgo	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Hidalgo	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donald Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42066, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Hidalgo	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plescenton, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Jalisco	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe,Hidalgo	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Jalisco	Jalisco	UMF 78 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.0215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Oriente	Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Estado de México	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacavuitla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Estado de México	Estado de México	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdán, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de México	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Estado de México	Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacpan de Zaragoza,Estado de México	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Estado de México	Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de México	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Michoacán	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Morelos	Morelos	HICZMF 5 Zcatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zcatepec,Morelos	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Nayarit	Nayarit	HICZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pie, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Nayarit	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Nuevo León	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureást Gómez y Colón, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Nuevo León	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Nuevo León	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.333 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Oaxaca	Oaxaca	HICZ 3 Tlaxipec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxipec,Oaxaca	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01
Puebla	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101543	Medicina Física y Rehabilitación	11833	531343.0182.03.01



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Año de
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Referencia	Ciudad/UMA	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Evaluación	Ciudad	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
17	Quintana Roo	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Quezaltenango,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte , No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83390, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pasqueña, No.5/N Colonia Juárez C.P.85970, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83770, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Álvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	HGZ Hermosillo	Avenida Isidro Olvera , No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.4, Colonia Contención C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Tamaulipas	HGZ-UMMA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88600, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria z/Rehab	Avenida Michoacán , No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87045, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Diaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94500, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.4, Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

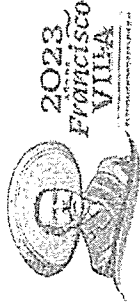
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Barrida	No. de Cobras/UMAF	Cobras/UMAF	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Relación	CÓDIGO	PREF	SAI	Descripción	Cantidad
19	15	Hidalgo	HCGMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No. 37 Colonia Noxtongo C.P. 42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	18	Morelos	HCGMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No. 511 Colonia Centro C.P. 62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	19	Nayarit	HCG 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pre, No. 727 Colonia Villas de San Ángel C.P. 63120, M. Jalisco Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No. 133 Colonia Centro C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	21	Oaxaca	HCG 3 Tlaxipec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Prolog, Av. Independencia, No. 141 Colonia El Castillo C.P. 68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	27	Sonora	HCG 2 Hermosillo	Calle Juárez, No. 511 Colonia Modelo Norte C.P. 83180, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	27	Sonora	HCG 3 Navajón	Calle Pasqueña, No. 511 Colonia Juárez C.P. 83670, Municipio Navajón, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	27	Sonora	HCG 14 Hermosillo CAU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No. 511 Colonia Los Mirasoles C.P. 83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	27	Sonora	HCGMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No. 755 Colonia Nogales Centro C.P. 84000, Municipio Nogales, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	27	Sonora	HCG Hermosillo	Avenida Adolfo Rivera, No. 511 Colonia Morelos C.P. 83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	29	Tamaulipas	HCG UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No. 20000 Colonia del Valle C.P. 88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	29	Tamaulipas	HCG 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No. 511 Colonia Nueva Laredo Centro C.P. 88020, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	29	Tamaulipas	HCG 13 Matamoros	Calle Soeta entre Mirna y Ocampo, No. 4000 Colonia Matamoros Centro C.P. 87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	31	Veracruz Norte	HCG 11 Jalapa	Calle Lomas del Estado, No. 511 Colonia Rampa Enriquez Centro C.P. 91000, Municipio Xalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	34	Zacatecas	UMF 7 Sombriete	Calle Cristóbal Colón, No. 511 Colonia del Oro C.P. 93103, Municipio Sombriete, Zacatecas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	39	Norte de la Ciudad de México	HCG 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Corzo, No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P. 02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No. 6 Colonia Azcapotzalco C.P. 02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 San Juan Aragón	Carretera Amilique a San Juan de Aragón, No. 2315 Colonia Casas Alemañ C.P. 07500, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	40	Sur de la Ciudad de México	HCG 2A Paseo Troncoso	Eje Vial 3 Sur Anil, No. 142 Colonia Granjas México C.P. 08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Guapa	Carretera Del Hueso, No. 117 Colonia Estación de Coapa C.P. 1430, Municipio Tlalpam, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	40	Hosp. Puebla	HES Chini Puebla	Calle 2 Norte, No. 2004 Colonia Centro C.P. 72000, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	40	Hosp. Salinas	HFO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No. 511 Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	40	Hosp. Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No. 511 Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1

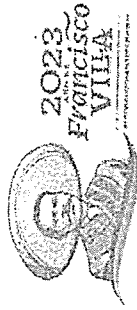
ANEXOS
DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	NO. QUADRI/MAE	CIUDAD/JUANTE	UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA	GRUPO DE DISTRIBUCIÓN	CURP	PREL	SAI	DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD
21	4A	Hidalgo	IMPSIQ Morelos	Avenida San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Nader, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101566	10853	531375.0209.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	20
21	4X	Hidalgo	HC CMN La Raza	Circolo Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101566	10853	531375.0209.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	15
22	01	Hidalgo	AGUASCALIENTES	Boulevard José María Chavez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Flores Sta. Carretera Estatal 19 Chino San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Brías del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	03	Baja California Sur	HCSMF 26 Cabo San Lucas	Fraccionamiento Brías del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	04	Campeche	UMF 12 Cul del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santo Isabel C.P.24187, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.17 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia, C.P.24095, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	9
22	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Panteras esp. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garas C.P.28293, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	06	Colima	UMF 3 Armeria	Calle Basilio Vadillo, No.5/N Colonia Armeria Centro C.P.28300, Municipio Armeria, Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.101 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle la calle Il oriente norte, No.5/N Colonia Periferista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	UMF-UMMA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Urbanamiento Norte Ponientes, No.2560 Fraccionamiento Los Canteros C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.5H Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.52320, Municipio Juárez, Chihuahua	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	11	Guerrero	UMF 53 Leon	Boulevard Torres Landa, No.3904 Colonia Jardines de Xerez II C.P.37530, Municipio Leon, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero, C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	HGZMF 6 Popujil del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.332 Colonia Noxtompo C.P.42635, Municipio Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	UMF 42 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Atobolesadas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plescenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43812, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Jalisco	UMF 170 Guadalajara	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22		Estado de Mexico	UMF 64 Tequesquahuac Oriente	Avenida Bombaros, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.55030, Municipio Tlaxtepan de Baz Estado de Mexico	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22		Estado de Mexico	UMF 91 Villa de las Flores Oriente	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacahuatlilla C.P.55700, Municipio Coacalco de Barrizabal, Estado de Mexico	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22		Estado de Mexico	UMF 195 Chalco Oriente	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de Mexico	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22		Estado de Mexico	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Custodial Higuera C.P.52940, Municipio Atzacan de Zaragoza, Estado de Mexico	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22		Estado de Mexico	UMF 249 Sanluis Potosí	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Carnices C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de Mexico	Mecánica y Fluidos	53101568	10855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



GOBIERNO DE MEXICO

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE SERVICIO	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS	TIPO DE SERVICIO	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
22	Michoacán	UMF 01 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Morales	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morales	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63320, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63327, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Nuevo León	UMFH 14 Cadereyta	Calle Juárez, No.5/N Colonia Cadereyta Jiménez Centro C.P.67140, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	5
22	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureást Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	6
22	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Artesaga y Jiménez, No.5/N Colonia Paraíso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	5
22	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Avenida Margarita Nava de Juárez, No.5/N Colonia Chubivista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	5
22	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Liras, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	5
22	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.12 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	5
22	Nuevo León	UMF 52 San Rafael	Carretera 57 Km 180, No.5/N Congregación San Rafael C.P.67865, Municipio Galeana, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	5
22	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reformas y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 19 de Mayo, No.5/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	4
22	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Avenida Independencia poniente, No.200 Colonia Centro Ciudad C.P.75700, Municipio Tehuacán, Puebla	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	3
22	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arzobispo	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Presquirra, No.5/N Colonia Juárez C.P.85970, Municipio Navojoa, Sonora	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU Guernabados	Calle Albaro Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Sonora	HCP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	1
22	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Albaro Gutiérrez, No.5/N Colonia Balderama C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	531375.0209.02.01	11855	53101568	531375.0209.02.01	5

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Verifica	No. Ciudad/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Unidad Médica	Comparto	CIUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
				Distribución de la Unidad Médica						
22	27	Sonora	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apolo C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	27	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Calle Jacinto López y Jalisco, No.2250 Colonia Minicupula Libre C.P.85080, Municipio Calme Sonora.	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	29	Tamaulipas	HCZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2008 Colonia del Valle C.P.86320, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tamaulipas	HCZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	20	Tamaulipas	HCZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.600 Colonia Matamoros Centro C.P.87400, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Dos y Diecisiete, No.5/N Colonia Monte Alto Sipoobahar C.P.89085, Municipio Altamira, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Melitona, No.5/N Fraccionamiento Sm Lulúto C.P.87050, Municipio Victoria, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Tlaxcala	UMF 9 Santa Ana	Calle Ignacio Pizarro, No.6/N Colonia Santa Ana Chantempán Centro C.P.90900, Municipio Chantempán, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Tlaxcala	UMF 17 S. Bernabé	Calle Huero, No.32 Barrio Tercera Sección C.P.90623, Municipio Amacac De Guerrero, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Huacahua	UMF 19 Ahizaco	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90500, Municipio Ahizaco, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	4
22	30	Tlaxcala	UMF 37 Colpahuacán	Avenida Porfirio Baniña, No.5/N Colonia Chupahuacán Centro C.P.92000, Municipio Colpahuacán, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Veracruz Norte	HCZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.93000, Municipio Jalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coahuac	Calle Juárez, No.32 Colonia Constepec Centro C.P.91560, Municipio Constepec Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Protonoparalón Plaza Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montañas, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	31	Veracruz Norte	UMF 20 Sahahuiranica	Calle Independencia, No.2 Colonia Sahahuiranica centro C.P.95480, Municipio Sahahuiranica, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	31	Veracruz Norte	UMF 35 Santiago Tuxtla	Calle 1 de Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.95840, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	31	Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica	Calle Central Poniente, No.600 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 64 Coahuaco	Calle Calle 27, No.5/N Colonia San Dimas C.P.84570, Municipio Coahuaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 10 Izabela	Avenida Oriente 3, No.784, Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 52 Cosoleacaque	Calle Calle 6, No.5/N Unidad Habitacional El Harañajo C.P.94970, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 4 Cd. Mendiza	Avenida Hidalgo, No.5/N Colonia Ciudad Mendoza Centro C.P.94740, Municipio Carmelito Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	4
22	32	Veracruz Sur	UMF 55 Tepeatepec	Prolongación Guerrero, No.120 Colonia Barrio de San Miguel C.P.91337, Municipio Tepeatepec Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 54 Ixmiquilpan	Calle Morelos, No.5/N Pueblo Ixmiquilpan C.P.95430, Municipio Ixmiquilpan Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	32	Veracruz Sur	UMF 43 Tros Valles	Calle Álvaro Obregón, No.5/N Colonia 3 Valles Centro C.P.95300, Municipio Tros Valles Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 45 Gabino Barrera	Avenida López Mateos, No.5/N Convergencia Gabino Barrera C.P.95429, Municipio Cosamaloapán De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	33	Norte de la Ciudad de México	HCZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortés, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.06470, Municipio Atzacapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1

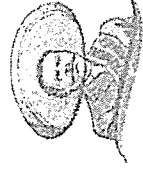
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partida	No. Cuentas	Cuentas	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación			PREI	SAI	Descripción	Cantidad
					CUICPP	CUICPP	SAI				
23	03	Baja California Sur	HGZMF La Paz	Boulevard 15 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	04	Campeche	HGZMF Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen,Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche,Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	05	Coahuila	HGZMF Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	05	Coahuila	HGZMF 7 Morelos	Boulevard Harold R. Pope, No.5/N Colonia Guadalupe AHMISA 1 C.P.25750, Municipio Morelos,Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26000, Municipio San Juan de Sabiñán,Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Sabaguo C.P.28658, Municipio Manzanillo,Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Miras, No.101 Colonia Colima Centro C.P.28600, Municipio Colima,Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 19a calle 18 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.79043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5	
23	07	Chiapas	UMF-UMMA 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Urbanamiento Norte Puentes, No.2500 Fraccionamiento Las Cantinas C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3	
23	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula,Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Durrant, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.32320, Municipio Juárez,Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	10	Durango	HGZ 51 Chupala	Calle María Esther Galzarz, No.222 Fraccionamiento Fiel Velásquez C.P.34025, Municipio Gómez Palacio,Durango	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	11	Guajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS C.P.38000, Municipio Celaya,Guajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3	
23	11	Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landis, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37550, Municipio León,Guajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	11	Querrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.35610, Municipio Acapulco de Juárez,Querrero	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.12 Colonia Montemayor C.P.42855, Municipio Tepic del Río en Ocampo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	10858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
ANIVERSARIO
**FRANCISCO
VILLA**

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Bufile	No. OBAB/UMAB	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Propósito Licitación	CUSCOP	DBE1	SAI	Descripción	Cantidad
23	19	Nayarit	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63187, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	20	Nuevo León	Calle Emilio Carranza , No.5/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	20	Nuevo León	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón , No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	1
23	20	Nuevo León	Avenida Pochimilcaría , No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64200, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	5
23	20	Nuevo León	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	1
23	21	Oaxaca	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Priolo, Av. Independencia, No.34 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	4
23	21	Oaxaca	Calle Nicolas Bravo , No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	2
23	22	Puebla	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFOHAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	22	Puebla	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFOHAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	2
23	23	Queretaro	Calle 5 de Febrero , No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Ateaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	5
23	23	Queretaro	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Timero C.P.76138, Municipio Querétaro,Querétaro de Ateaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	5
23	24	Quintana Roo	Avenida Napoles , No.45 Colonia Italo C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	24	Quintana Roo	Avenida Hichmupie , No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	25	San Luis Potosí	Avenida Tarragunanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	1
23	25	San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava , No.5/N Colonia Capricornio C.P.77839, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	1
23	26	Sinaloa	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahuacense,Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	2
23	26	Sinaloa	Boulevard Antonio Rosales, No.5/N Colonia Guantimichil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado,Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	27	Sonora	Calle Juárez , No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	3
23	27	Sonora	Calle Pasqueña, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojón,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	4

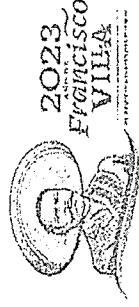
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

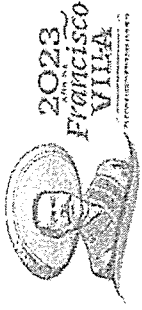
ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE ENTIDAD FEDERATIVA	UBICACIÓN (CALLE)	REPOSICIÓN DE EQUIPO	HEC	AM	UNIDAD DE MEDICINA	1
23	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	Unidad Médica	Calle Alberto Quintánez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
23	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Unidad Médica	Avenida Alvaro Obregón, No.755 Colonia Negales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
23	Sonora	HCP Hermosillo	Unidad Médica	Avenida Isidro Olvera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
23	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Unidad Médica	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
23	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Unidad Médica	Calle Leonardo Auliano, No.201 Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
23	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Unidad Médica	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
23	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Unidad Médica	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
23	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Unidad Médica	Calle Sesta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
23	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Unidad Médica	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
23	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Unidad Médica	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87720, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
23	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Unidad Médica	Avenida 12 de Marzo, No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
23	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Unidad Médica	Avenida Michoacán, No.S/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Unidad Médica	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91800, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
31	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Unidad Médica	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Unidad Médica	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Unidad Médica	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
32	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Unidad Médica	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
32	Veracruz Sur	HCR Orizaba	Unidad Médica	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Unidad Médica	Calle Calle 22, No.S/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Entidad, No. CDM/UMAE, CDM/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Atención, CUI/COF, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Rows 23-40.

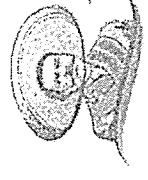
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Paquete	UBAD/UBAEL	OBAD/UBAEL	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupos de Licitación	Cuocp	PRIET	SAI	Descripción	Cantidad
25	II	Guajuato	HGZ 4 Coahuila	Avenida Mutualismo, No.5/1 Colonia IMSS C.P.30050, Municipio Coahuila, Coahuila	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	II	Guajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	II	Guajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	13	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prologación Guerrero, No.5/1 Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	13	Hidalgo	HGZMF B Ctd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.5/1 Colonia Tacto de Niza C.P.43936, Municipio Tepic, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/1 Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	30	Tlaxcala	HCSMF B Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.15 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	2
25	41	Especialidades IV de Veracruz	HES IV Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.5/1 Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.004604.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
26	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/1 Colonia Las Huertas 5ta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No.650 Fraccionamiento Soler C.P.22350, Municipio Tijuana, Baja California	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02	Baja California	UMF 35 Los Lobos	Parque de los Lobos, No.6003 Colonia Los Lobos, C.P.22207, Municipio Tijuana, Baja California	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	02	Baja California	UMF 38 S. Luis Río Colorado	Avenida Tuspan, No.5/1 Colonia Solidaridad C.P.83496, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Maclovio Herrera C.P.25482, Municipio Tecate, Baja California	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	03	Baja California Sur	HCSMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.700 Fraccionamiento Real C.P.23600, Municipio Comandante Baja California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.5/1 Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comandante Baja California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.5/1 Colonia Loma Bonita C.P.23840, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.48 Puerto Pueblo C.P.22390, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	03	Baja California Sur	UMF 16 La Beca	Calle Fundadores, No.5/1 Pueblo La Beca C.P.23973, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcaino	Avenida Francherres, No.5/1 Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/1 Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Álvaro Obregón, No.5/1 Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carratera Federal Campeche, Campeche, No.5/1 Ingenio Campeche, Campeche	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	06	Colima	UMF 17 Naranjillo	Chapultepec C.P.24423, Municipio Chantón, Campeche	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Parotón Esq. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28200, Municipio Manzanillo, Colima	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	06	Colima	HGS 10 Guanajuato	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	06	Colima	UMFH 10 Salvatera	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guanajuato Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	06	Colima	UMFH 9 Peripatá	Calle Benito Juárez, No.5/1 Colonia Salvatera Centro C.P.31800, Municipio Salvatera, Guanajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	06	Colima	UMF 56 Los Mandarinos	Avenida Depolado, No.5/1 Colonia Peripatá Centro C.P.36800, Municipio Peripatá, Guanajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	06	Colima	UMF 19 V. Santiago	Boulevard Cereza, No.5005 Colonia Las Mandarinas C.P.37419, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	06	Colima	UMF 19 V. Santiago	Avenida Libertad, No.5/1 Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.36605, Municipio Valle de Santiago, Guanajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4

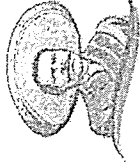
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

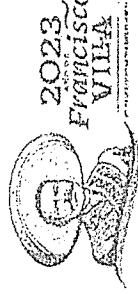


2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Estado	CDAD/UMAE	UBAD/UMAE	Unidad Médica	Comparto	Equipos	PREL	SAI	Distribución	Cantidad
26	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	24	Quintana Roo	UMF 18 Cancún	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	25	San Luis Potosí	UMF 3 Col. Valles	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF 48 Culiacán	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	26	Sinaloa	UMF-UMMA 55 Culiacán	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	27	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	33	Yucatán	UMF 19 Huncucma	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	33	Yucatán	UMF 56 Mérida	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	33	Yucatán	UMF 13 Chuburná	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 3 Guadalupe	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	34	Zacatecas	UMF 10 Jalpa	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 18 S. Martín	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	34	Zacatecas	UMF 17 Colorado	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 20 Loreto	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 29 Luis Moya	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 44 Valparaiso	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 36 Ojocaliente	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	34	Zacatecas	UMF 35 Santa Angéles	Óptica	5301650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

CANTÓN	CODIGO	UBICACIÓN	CUCOP	PREI	ANEXO	DESCRIPCIÓN	CANTÓN				
26	34	Zacatecas	UMF 33 Mercedes	Óptica	Calle Providencia, No.5/N Pueblo Héroles C.P.98100, Municipio Morados, Zacatecas	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 26 Juan Aldama	Óptica	Calle Plutarco Elías Calles, No.5/N Colonia Juan Aldama C.P.98300, Municipio Juan Aldama, Zacatecas	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 31 Momax	Óptica	Carrtera A Tlaxenango, No.5/N Pueblo Momax C.P.99720, Municipio Momax, Zacatecas	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Óptica	Ciudad Universitaria, No.102 Colonia Progreso C.P.98065, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Óptica	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Perahyillo	Óptica	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Valles C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	15
26	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Cuerrero	Óptica	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Cuerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Óptica	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Óptica	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Óptica	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Miras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	4N	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HCO 23 Monterrey	Óptica	Avenida Constitución esq Félix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	4Q	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Óptica	Diagonal Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Amor C.P.73140, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Óptica	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza	Óptica	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Óptica	5310650	11947	5315621457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
27	01	Aguaascalientes	HGZ 2 Aguaascalientes	Óptica	Avenida Los Comos, No.102 Fraccionamiento Opacaliente C.P.20980, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Óptica	5310653	11950	5315621481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Óptica	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Óptica	5310653	11950	5315621481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2
27	03	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Óptica	Boulevard Francisco J. Mújica, No.4090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	Óptica	5310653	11950	5315621481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZ 14 Guadaluajara	Óptica	Avenida Revolución, No.2735 Colonia Jardines de la Paz C.P.44860, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Óptica	5310653	11950	5315621481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlitlán	Óptica	Circuito su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlitlán de Morelos, Jalisco	Óptica	5310653	11950	5315621481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Óptica	Avenida El Tepayac, No.768 Colonia Tepayac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Óptica	5310653	11950	5315621481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZ 89 Guadaluajara	Óptica	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Óptica	5310653	11950	5315621481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZMF 26 Talá	Óptica	Calle Simón Bolívar, No.20 Colonia Talá Centro C.P.45300, Municipio Talá, Jalisco	Óptica	5310653	11950	5315621481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZMF 20 Autlan Navarro	Óptica	Calle Jaime Ibarra, No.5 Colonia Puerta de La Coata C.P.46900, Municipio Autlan de Navarro, Jalisco	Óptica	5310653	11950	5315621481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	14	Jalisco	HGZMF 6 Ocotlán	Óptica	Calle Delgadillo Araujo, No.60 Colonia Florida C.P.47820, Municipio Ocotlán, Jalisco	Óptica	5310653	11950	5315621481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



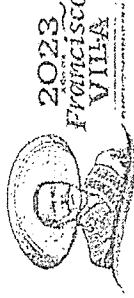
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Estado	Ciudad/UBAE	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Grupo de Equipos	GUICOP	PEPEL	SAI	Descripción	Cantidad
Jalisco	HGR 45 Guadalupe		Calle San Felipe, No.104, Colonia Guadalupe Centro CP.4400, Municipio Guadalupe Jalisco	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2
Jalisco	HGR 100 Tlajomulco		Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajomulco de Zúñiga Jalisco	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2
Estado de México	Poniente		Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.57N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos, Estado de México	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
Estado de México	Poniente		Avenida Dr. Gustavo Baz-Sur, No.20 Colonia San Ignacio Nautcalpan (Nautcalpan Centro) C.P.5000, Municipio Nautcalpan de Juárez, Estado de México	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5
Estado de México	Poniente		Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	3
Puebla			Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	9
Puebla			Avenida Juárez, No.14 Colonia Teclatún Centro C.P.75800, Municipio Teclatún, Puebla	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
Puebla			Avenida De las Américas, No.1800 Colonia San Nicolás Teclatún C.P.75700, Municipio Teclatún, Puebla	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
Tamaulipas			Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.89520, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
Tamaulipas			Avenida 12 de Marzo, No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87246, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
Veracruz Norte			Calle Lomas del Estado, No.57N Colonia Jajapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
Veracruz Norte			Calle Tarandacuá, No.57N Colonia Laredo C.P.93200, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
Veracruz Norte			Avenida Soledad, No.57N Colonia Maritima de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
Veracruz Norte			Carretera Costera Candel-Veracruz, No.57N Colonia José Cardel centro C.P.91680, Municipio La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
Hidalgo			Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.77000, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101653	1950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2
Guerrero			Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Iguala, Guerrero	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
Hidalgo			Calle Rabi, No.3 Colonia Geowillas C.P.43806, Municipio Iguala, Hidalgo	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	1
Tamaulipas			Calle Victoria, No.57N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.86000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
Tamaulipas			Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Manantles Centro C.P.87200, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
Tamaulipas			Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
Tamaulipas			Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos, No.57N Colonia Pedro Sosa C.P.87720, Municipio Victoria, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
Tamaulipas			Boulevard Blvd Adolfo López Mateos, No.57N Colonia Estuero Nacional C.P.89770, Municipio Ciudad Mante, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	1
Tamaulipas			Carretera Reynosa-San Fernando km. 106, No.8200 Fraccionamiento Práxedis III C.P.88795, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	4
Hosp.			Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	3
Hosp. General Cuernavaca			Ciudad Interior Paseo de las Zacaranzas, No.57N Colonia I.A. Raza C.P.02920, Municipio Atzacapan, Ciudad de México	Electrónica Médica	53102085	1200	53160900331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	19

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
29	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
29	04	Campeche	HGZMF 4 Ccd. del Carmen	Calle 41 "B", No.5/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24000, Municipio Carmen, Campeche	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
29	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	3
29	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	53101699	12021	Mecánica y Fluidos	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	5
29	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Proceso de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Salinas C.P.28689, Municipio Manzanillo, Colima	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	1
29	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esp. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo, Colima	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	5
29	11	Guajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Dario, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guajuato	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	3
29	11	Guajuato	UMF 34 Jiral Progreso	Avenida De la Juventud, No.5/N Colonia Jiral de Progreso Centro C.P.38470, Municipio Jiral del Progreso, Guajuato	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
29	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle 5 de febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	53101698	12021	Mecánica y Fluidos	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	1
30	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	53101150	12030	Laboratorio	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16800 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22295, Municipio Tijuana, Baja California	53101150	12030	Laboratorio	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	53101150	12030	Laboratorio	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 enfrente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	53101150	12030	Laboratorio	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	12	Querrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.3960, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	53101150	12030	Laboratorio	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	53101150	12030	Laboratorio	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44000, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101150	12030	Laboratorio	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101150	12030	Laboratorio	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101150	12030	Laboratorio	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	53101150	12030	Laboratorio	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	53101150	12030	Laboratorio	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.51030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	53101150	12030	Laboratorio	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Hataremos, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Ciudad Nuevo León	53101150	12030	Laboratorio	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partido	Código	Código	Unidad Médica	Municipio de la Unidad Médica		Grupo de Relación	Código	PBI	SAI	Descripción	Cantidad
				CDAD/UMAE	CDAD/UMAE						
30	20		HIC2MF-6.S. Hicolas Guzmán	Nuevo León	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iruibide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	28		HGZ 46 Villahermosa	Tabasco	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86600, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	29		HIG 6 Ciudad Madero	Tamaulipas	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89070, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	40		Sur de la Ciudad de México	Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 2 Peniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03160, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40		Sur de la Ciudad de México	Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 3 Sur Anil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzacoatlco, Ciudad de México	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	40		Sur de la Ciudad de México	Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacoatlco, Ciudad de México	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40		Sur de la Ciudad de México	Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40		Sur de la Ciudad de México	Sur de la Ciudad de México	Calzada del Hueso, No.5/N Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.1430, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	4D		Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Mitras C.P.42300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	4F		Especialidades, Puebla	Especialidades, Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5301050	12030	531616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
31	15		Estado de México Oriente	Estado de México Oriente	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56800, Municipio Texcoco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15		Estado de México Oriente	Estado de México Oriente	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpan, C.P.54030, Municipio Tlalpan, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15		Estado de México Oriente	Estado de México Oriente	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlalpan, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	1
31	15		Estado de México Oriente	Estado de México Oriente	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacauatlilla C.P.55700, Municipio Coacalco de Jeronímabibi, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15		Estado de México Oriente	Estado de México Oriente	Avenida Aquiles Sarden, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15		Hosp. Especialidades, Puebla	Hosp. Especialidades, Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	4X		Hosp. Periférica, Jalisco	Hosp. Periférica, Jalisco	Calle Benito Juárez, No.6735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Cuadajajar, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	1
31	4X		Hosp. General C.M.N. La Raza	Hosp. General C.M.N. La Raza	Circuito Interior Páez de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02900, Municipio Arapareto, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5301705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	02		Baja California	Baja California	Boulevard Reforma, No.04 Fraccionamiento Bahía C.P.72800, Municipio Ensenada, Baja California	Óptico	5301051	12084	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION)	3

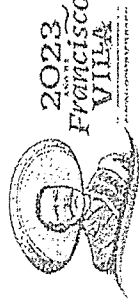
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	UBICACIÓN	CLICOP	PREST.	SEAL	DISTRIBUCIÓN
32	Baja California	HGR1 Tijuana	Calle Canada, No.16001 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	1
32	Campeche	HGZMF1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	1
32	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torrcón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	1
32	Chihuahua	HGR1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	5
32	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	4
32	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	1
32	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	2
32	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	3
32	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	1
32	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanpanita C.P.54030, Municipio Tlalpanpanita de Baz, Estado de México	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	1
32	Estado de México	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	1
32	Nuevo León	HGZ 4 Villas Guadalupe	Calle Matamoros, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	2
32	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Ureásti Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	5
32	Nuevo León	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Alemán, No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	2
32	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	1
32	Querétaro	HGR1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	1
32	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	1
32	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Eplido Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.03770, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	1
32	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztaacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	5310151	Óptica	531.626.0107.01.01	1



GOBIERNO DE
MEXICO



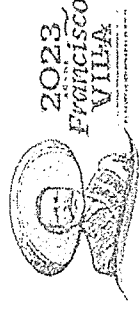
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Partida	BOAS/UNIAE	Unidad Médica	Distribución/Unidad Médica	Grupo de Relación	Rúscop	PIE/II	SAI	Descripción	Cantidad
32	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 14 Veracruz	Óptica	5310151	12054	531626.0207.0101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2
32	40	Hosp. Especialidades, N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Óptica	5310151	12054	531626.0207.0101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2
33	10	Durango	HGZMF 1 Durango	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	05	Cochulla	HGZ 1 Sahilillo	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05	Cochulla	HGZMF 24 Nueva Rosita	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05	Cochulla	HGS 13 C6 Acuña	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	14	Jalisco	HGZ 21 Tepic/Jalisco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HGZ-UMMA 7 Lagos de Moreno	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HGZ 09 Guadalajara	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HGZ 47 Pto. Vallarta	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	14	Jalisco	HGR 10 Obispos	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HGZ 68 Tulpuac	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HGZ 09 Coacalco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HGZ 10 Obispos	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HGZ 10 Obispos	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15	Estado de México	HGZ 51 Los Reyes Paz Cuicuilpan	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Diaz	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	15	Estado de México	HGR 106 Fidel Valdez	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1

ANEXOS
COMISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

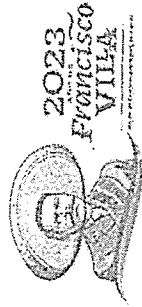
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	TIPO DE SERVICIO	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD		
33	Michoacán	HGZ 8 Uruapan		Calzada Benito Juárez, No. S/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Michoacán	HGZ 83 Morelia		Periférico Paseo de la República, No.1935 Colonia Camellinas INFONAVIT C.P.58790, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Morelos	HGZMF 7 Cuautla		Calle Tulipanes, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla Morelos	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca		Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Rincón de Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca Morelos	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Nayarit	HGZ 1 Tepic		Avenida Insurgentes Pri, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza		Avenida Juárez, No. S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Oaxaca	HGZ UNAA 1 Oaxaca		Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Querétaro	HGR 1 Querétaro		Calle 5 de Febrero, No. S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Atecapa	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún		Avenida Coba, No. S/N Colonia Supermaxima 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí		Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboladas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Sinaloa	HGZ 09 Los Mochis		Boulevard Lopez Mateos, No. S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahorme, Sinaloa	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave		Boulevard 16 de Septiembre, No. S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Sinaloa	HGR 1 Culiacán		Boulevard Francisco Zarzo, No. S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón		Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No. S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Calles, Sonora	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.		Boulevard Blvd. Adolfo Lopez Mateos, No. S/N Colonia Eduarte Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala		Avenida Universidad, No. S/N Colonia Alcantaral C.P.90082, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala		Boulevard Guillermo Valle, No.118 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica		Calle Naranjos, No. S/N Colonia Laredo C.P.93360, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre		Avenida Soledad, No. S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Yucatán	HGSMF 3 Mérid		Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul, Yucatán	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Yucatán	HGR 12 Mérida.		Avenida Miguel Hidalgo, No. S/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida, Yucatán	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Norte de la Ciudad de México	HGZ 24 Insurgentes		Avenida Insurgentes Norte, No.1322 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Cuajalajara		Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pasotomcoco		Eje Vial 3 Sur VIII, No.142 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzacoatl, Ciudad de México	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacoatl		Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacoatl, Ciudad de México	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Venados		Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coapa		Calzada Del Hueso, No. S/N Colonia E.Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Itzacoatl, Ciudad de México	12096	5310152	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partido	UB	QUAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Origen de la Unidad Médica	Grupo de Rehabilitación	CLICOP	EBEPI	SAI	Descripción	Cantidad
33	4A		HES CMN La Raza	HES CMN La Raza	Calle Selva, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Atzacotalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	17096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	4D		HES 25 Monterrey	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	4
33	4F		HES CMN Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72003, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	4S		HIP CMN Siglo XXI	HIP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.350 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
34	01		Aguaascalientes	HCZ 2 Aguaascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20150, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1
34	15		Estado de México Oriente	HCZ 57 La Quebrada	C.P.54769, Municipio Comunitán Izcalli, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1
34	15		Estado de México Oriente	HCZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.5/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1
34	15		Estado de México Oriente	HCZ 98 Concalco	Boulevard Concalco, No.80 Fraccionamiento Villa De Las Flores IA Sección C.P.59710, Municipio Concalco de Berrizobal, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1
34	15		Estado de México Oriente	HCZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chido de Diaz Covarrubias Centro C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1
34	15		Estado de México Oriente	HCZ 197 Texcoco	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1
34	15		Estado de México Oriente	HCZ 54 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.5/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1
34	15		Estado de México Oriente	HCZ MF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 7.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1
34	15		Estado de México Oriente	HCZ 72 Guadalupe Baz	Avenida Guadalupe Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlahrepan, No.5/N Municipio Tlahrepan de Baz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	2
34	15		Estado de México Oriente	HCZ 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Pasaje De San Agustín 3A, Sección C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1
34	15		Estado de México Oriente	HCZ 200 Tecamac	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Texmac, Estado de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1
34	39		Norte de la Ciudad de México	HCZ MF 29 S. Juan Aragón	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	531806.0042.0101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1
01			Aguaascalientes	HCZ 1 Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
01			Aguaascalientes	UMF 10 Aguaascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
01			Baja California	HCZ 30 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1498 Colonia Nueva C.P.2102, Municipio Mexicali, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
01			Baja California Sur	HCZ MF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
05			Coahuila	HCZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Entidad	CIUDAD/UMA	CIUDAD/UMA	Unidad Médica	Distribución Unidad Médica	Clasificación	Clasif. C	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
35	Hidalgo	Hidalgo	HGZMAF 6 Tepoj del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nostanque C.P.42895, Municipio Tepoj del Río de Ocampo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hidalgo	Hidalgo	UMF 22 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hidalgo	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plazacenton, No.S/N Colonia Real de Ninas C.P.43602, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Jalisco	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección, C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Jalisco	Jalisco	HGZ 189 Guadalupe	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	Jalisco	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	7
35	Jalisco	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Estado de México	Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	Estado de México	Estado de México	HGR 71 Cuautlaco	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.56630, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	Estado de México	Estado de México	HGR 195 Tlaxiahuac	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín 3A Sección C.P.56130, Municipio Ecatepec de Naranjos,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	Estado de México	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacatuitilla C.P.55700, Municipio Coacaco de Berriozábal,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Estado de México	Estado de México	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Veritas C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	Estado de México	Estado de México	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlixpán de Zaragoza,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Estado de México	Estado de México	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enrique C.P.52149, Municipio Metepec, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	Michoacán	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Altavoces, No.S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Michoacán	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sancción Flores, No.3001 Colonia Carmelinas INFORAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Morelos	Morelos	HGZMAF 7 Cuautla	Calle Tulipanes, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Morelos	Morelos	HGZMAF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Morelos	Morelos	HGRMAE 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



GOBIERNO DE
 MÉXICO

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIO	DIRECCIÓN DE SERVICIO	CÓDIGO	FECHA	UNIDAD DE SERVICIO	FECHA	UNIDAD DE SERVICIO	FECHA
35	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolai Echeverris, No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ontz de Dominguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahia de Banderas,Nayarit	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Nuevo Leon	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo Leon	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Nuevo Leon	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Prias y Ballesteros, No.5/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos,Nuevo Leon	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Nuevo Leon	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza, No.5/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares,Nuevo Leon	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Nuevo Leon	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo Leon	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Nuevo Leon	UMF UM4A 7 San Pedro Garza	Boulevard Diaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.65217, Municipio San Pedro Garza,Nuevo Leon	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.41 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco,Oaxaca	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz,Oaxaca	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1800 Colonia San Nicolás Teitzintla C.P.75770, Municipio Tehuacán,Puebla	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Rio	Calle Paseo Central, No.45 Colonia Los Arroyales C.P.76908, Municipio San Juan del Rio,Querétaro de Arteaga	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Querétaro	UMF 9 Del Timero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Timero C.P.76138, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Napoléon, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.Mx. 1 Lote 1 Colonia Reglón 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
35	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.81 Región San José Benampanck C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	53101839	12170	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

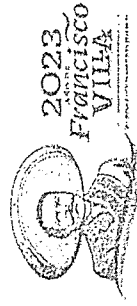
Códigos	CÓDIGO/UMAE	RODAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica		Grupo de Atención	Categoría	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
				Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación						
35	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anayo C.P.78390, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	25	San Luis Potosí	HGZ 6 Ctl. Valtes	Boulevard Aniquio Mirenes Ciudad Valtes, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valtes, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4	
35	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahornos, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	26	Sinaloa	HGZ MF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82149, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	26	Sinaloa	HGZ MF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Ibarra, No.S/N Colonia Guamuchil C.P.81460, Municipio Salvador Alvarado, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	26	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarzo, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4	
35	26	Sinaloa	UMF-UMAA 55 Culiacán	Boulevard La Nividad, No.S/N Fraccionamiento Terranova, C.P.80143, Municipio Culiacán, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83300, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pezuela, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	27	Sonora	HGZ 16 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83370, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	28	Tlaxaco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tlaxaco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88900, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	HGZ 13 Habimoros	Calle Soala entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	HGZ 4 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89000, Municipio El Mante, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	29	Tamaulipas	HGZ MF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87320, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Estero Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	29	Tamaulipas	UMF-UMAA 38 y Rebal	Avenida 12 de Marzo, No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.92344, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rebal	Avenida Michoacán, No.S/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN	CIPO	DIPT	UNIDAD DE PLANEACIÓN	CIPO	UNIDAD DE PLANEACIÓN
Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Veracruz Norte	HGZME 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martinez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94600, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcas	Calle Roman Marin, No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcas,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Veracruz Sur	HGZME 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlan Centro C.P.96700, Municipio Minatitlan,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Zacatecas	HGZ 11 Zacatecas	Calle Torroén, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas,Zacatecas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Tronco	Eje Vial 3 Sur Arri, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzacoalco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Sur de la Ciudad de México	UMF Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.S/N Colonia EXHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Errutia Iztapalapa No.1771 Colonia El Mantlo C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CHN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Los Pavales C.P.37320, Municipio León,Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85320, Municipio Csjcme,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
Hosp. Traumatología, Magda de las Salinas DF	UMF Magdalena de las Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.1603 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.03.05.04.01	53101839	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	UBOAB/UMAE	COAB/UMAF	UNIFARM/UMEF	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Especialización	Código	PREL	SAT	Descripción	Cantidad
35	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HOSP Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes - No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán, C.P.53150, Municipio Naucampán de Juárez, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	UMFR Conjunto Colonia Ortopedia Lomas Verdes	Calle Sullivan, No.5/N Colonia San Rafael C.P.06670, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8
35	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HTO 21 Monterrey	Avenida Pinar Juárez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HIP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc - No.310 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HIP CMN Occidente	Calle Beltrario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
36	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Cones, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CÉLULAS	1
36	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGZ-UMMA 1 Oaxaca	Cabada Heroes de Chiquitque - No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CÉLULAS	1
36	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.315 Colonia Lomas de la Solidaridad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CÉLULAS	1
36	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGP 3A Magdalena Salinas de México	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CÉLULAS	1
37	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGZMF B Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.28880, Municipio Ensenada Baja California	Laboratorio	53103600	12235	535.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	1
37	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24460, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53103600	12235	535.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	1
37	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53103600	12235	535.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	1
37	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26600, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53103600	12235	535.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	1
37	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGZ 21 Tepatlilán	Circuito 5a Sanfilippo Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47630, Municipio Tepatlilán, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	535.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	1
37	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGZ-UMMA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac - No.769 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47400, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	535.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	1
37	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGZ 89 Guadaluajara	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	535.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	1
37	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGZ 42 Pto. Valarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	535.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	2
37	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1016 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	535.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	5
37	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGR 46 Cuadaluajara	Avenida Lázaro Chárterres, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Cuadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	535.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	3
37	Hosp. de las Salinas DF	Hosp. de las Salinas DF	HGR 110 Ocotlán	Calle Circunvalación Ocotlán, No.2208 Colonia Circunvalación Ocotlán C.P.44716, Municipio Cuadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	535.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM	3



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



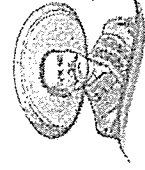
Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	CALLE	COORDENADAS	TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EQUIPO	PRECIO	SAI	TIPO DE EQUIPO	PRECIO	SAI
Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautlancingo, Izamal, Estado de México	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Estado de México	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km.12.5, No.5/N Pucillo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Estado de México	HGR 772 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepanilla C.P.54030, Municipio Tlalnepanilla de Baz, Estado de México	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Estado de México	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Páscar, De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Estado de México	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal México-Pachuca Km.42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecamac, Estado de México	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Michoacán	UMFH 64 Puruandiro	Avenida Vicente Guerrero, No.23 Colonia Centro C.P.58500, Municipio Puruandiro, Michoacán de Ocampo	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Nariños	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nícar Echeverría, No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81200, Municipio Guasave, Sinaloa	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vice-Itte Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajalme, Sonora	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcos	Calle Roman Marín, No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.5/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elipido Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.8540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1872 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Oregón	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Ariz, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Ariz, Platanos Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08500, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235
Hosp. General de México	HGZ 23 Monterrey	Avenida Constitución esq. Félix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	53103600	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	Laboratorio	53103600	12235



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	ODAB/UMAE	ODAS/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	PIEL	SAI	Descripción	Cantidad
38	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.87 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
39	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26900, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	07	Chihuahua	HGZ 22 Tuxtepec Gutiérrez	Calle la calle al oriente norte, No.S/N Colonia Peribolista C.P.29043, Municipio Tuxtepec, Guadalupe, Chihuahua	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	12	Guerrero	HGSMF 5 Taxco	Avenida de los Plateros, No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón, Guerrero	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
38	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Disz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalupe, Centro C.P.44100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
38	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.8060 Colonia 6 de Julio C.P.44310, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
38	14	Jalisco	HGR 110 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.45216, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
38	15	Estado de México	HGR 77 Gustavo Baz Oriente	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlahuepanita C.P.54020, Municipio Tlahuepanita de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	15	Estado de México	UMF 63 Cuautitlán	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54800, Municipio Cuautitlán, Estado de México	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	21	Oaxaca	HGZ-UMMA T Oaxaca	Cabecera Héroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
38	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	28	Tabasco	HGSMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.89500, Municipio Tenosique, Tabasco	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	32	Veracruz, Sur	HGZ 6 Córdoba	Calle Calle 12, No.S/N Colonia Cordoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	37	Veracruz, Sur	HGZ 36 Coatzacoahuas	Calle Roman Marin, No.1300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoahuas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalapa	Calle Bipilillo Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalapa C.P.92470, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 24 Insurgentes	Avenida Insurgentes Norte, No.1377 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
38	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Bordo Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	48	Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	48	Guauhuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.39250, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	5310361	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
38	48	Guerrero	UMF 26 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.581 Colonia Emiliano Zapata C.P.37100, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	5310361	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	5
38	48	Hayati	HGZMF 10 S. Insuñeta	Boulevard Nicolás Echeverría, No.S/N Colonia Santiago Arcuñeta Centro C.P.653100, Municipio Santiago Arcuñeta, Nayariit	Laboratorio	5310361	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
38	48	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle San Juan Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310361	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
38	48	Yucatán, Puebla	HES CMH Puebla	Calle 2 Norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310361	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	2
38	48	Yucatán, Puebla	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310211	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADOR	FECHA	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD		
Durango	UMF 45 Mapimi	Calle Jesús De La Torre, No.7 Localidad Mapimi C.P.35202, Municipio Mapimi, Durango	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Durango	UMF1 Durango	Calle Predio Canasas, No.502 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Murtomano, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36680, Municipio Irapuato, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	HGZMF 21 León	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km.15 (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36132, Municipio Silao de la Victoria, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	UMF 50 Guanajuato	Carretera Federal Panimaría Mineral de Plata, No.S/N Colonia Mineral de Plata C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	UMF 5 Comonfort	Carretera Federal Celaya - San Miguel de Allende, No.S/N Colonia Comonfort C.P.38200, Municipio Comonfort, Guanajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Multaerme, No.S/N Colonia Deportiva C.P.38260, Municipio Celaya, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	UMF 40 Villagran	Avenida México 68, No.S/N Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.8904 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	UMF 56 Ls. Mandirinas	Boulevard Cereza, No.1005 Colonia Las Mandirinas C.P.37419, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	UMF 17 Sorla	Calle Eusebio González, No.S/N Colonia Sorla C.P.38210, Municipio Comonfort, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	UMF 26 Ocampo	Avenida Allende, No.S/N Colonia Ciudad Ocampo C.P.37630, Municipio Ocampo, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	UMF 30 S. Felipe	Calle Allende, No.S/N Estación San Felipe Centro C.P.37600, Municipio San Felipe, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	UMF 18 Apaseo el Alto	Avenida José del Valle, No.S/N Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.38507, Municipio Apaseo El Alto, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guajuato	UMF 51 León	C.P.37328, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	2	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Guerrero	UMF 2 La Garita	Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39410, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Hidalgo	UMF 26 Mixquiahuala	Boulevard Paseo del Agrarismo, No.92 Int.12, Colonia Capellanía Grande, C.P. 42700 Municipio Mixquiahuala Hidalgo	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Hidalgo	UMF 29 Huichapan	Avenida Pedro María Anaya, No.S/N Colonia La Campana C.P.42405, Municipio Huichapan, Hidalgo	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Hidalgo	UMF 15 Apan	Avenida Aldama Poniente, No.S/N Colonia Centro C.P.43900, Municipio Apan, Hidalgo	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Jalisco	UMF 169 Ocotlán	Calle Zaragoza, No.602 Colonia Rivera de Zub C.P.47800, Municipio Ocotlán, Jalisco	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Jalisco	UMF 54 Tlaquepaque	Calle Vicente Guerrero, No.875 Colonia La Asunción C.P.45527, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Jalisco	UMF 50 Atotonilquillo	Calle Migue Hidalgo, No.432 Colonia Atotonilquillo C.P.45830, Municipio Chapala, Jalisco	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Jalisco	UMF 179 Las Parotas	Calle Snigitarío, No.206 Colonia Bosque del Progreso C.P.48280, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
Estado de México Oriente	UMF 60 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km.19.5, No.S/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	Laboratorio	5/31/08/77	12/24/6	533.255.0218.03.01	1	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	No. QDADUMAE	Estado/UMAE	Unidad Médica	Desarrollo de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación	RUCOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
41	15	Estado de México Oriente	UMF 32 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Laderos del Peñón C.P.52135, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayotla	Carretera Federal México-Puebla Km. 77.5, No.5/N Fraccionamiento Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 75 Netzahuatlayocotl	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Agua Azul C.P.57500, Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 109 Chimahuacán	Avenida Ceñuan y Yopali, No.5/N Barrio Talladieres C.P.55366, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 66 Ixtapaluca	Calle Progreso, No.5/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P.56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 67 Ozumba	Calle Alfredo Del Mazo, No.5/N Pueblo Ozumba De Azate C.P.56800, Municipio Ozumba, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 55 Zumpango	Calle Gante, No.5/N Barrio Santa María C.P.55600, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de México Oriente	UMF 69 Texcoco	Avenida 2 De Marzo, No.426, Colonia Texcoco de Mora Centro C.P.56100, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	7
41	16	Estado de México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Vértice C.P.50050, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	Estado de México Poniente	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mota C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	Estado de México Poniente	UMF 58 Los Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlaxiapa de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	Estado de México Poniente	UMF 235 Atlacomulco	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Idrío Fabris C.P.50454, Municipio Atlacomulco, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMFH 19 Cd. Hidalgo	Avenida José María Morelos, No.18 Colonia Ciudad Hidalgo Centro C.P.6100, Municipio Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sancti Flores, No.300 Colonia Camarillas INTONAVI C.P.58250, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMF 80 Morelia	Avenida Madroño Poniente, No.200 Colonia Morelia Centro C.P.58000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMF 23 Ichimilco	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia José María Morelos C.P.6090, Municipio Arteaga, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMF 42 Cuicatzen	Carretera Morelia Salamanca, No.5/N Colonia El Calvario C.P.58840, Municipio Cuicatzen, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
18		Morelos	UMF 20 Cuernavaca	Boulevard Benito Juárez, No.16 Colonia Cuernavaca Centro C.P.52000, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	7
18		Morelos	UMF 3 Jiutepec	Avenida Benigüete, No.1 Colonia Centro Jiutepec C.P.62550, Municipio Jiutepec, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
18		Morelos	UMF 6 Puente Jalisco	Calle Calles de Figueroa, No.702 Colonia Puente de Jalisco Centro C.P.62660, Municipio Puente de Jalisco, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
18		Morelos	UMF 24 Yecapalatl	Tercera IMSS 100 C.P.62826, Municipio Yecapalatl, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
20		Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Valle Verde 2o. Sector C.P.64117, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
20		Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
20		Nuevo León	UMF 39 Monterrey	Calle Estorino, No.5360 Colonia Valle Verde 2o. Sector C.P.64117, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
20		Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2392 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
20		Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
20		Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Corón, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	PRE	CLASIFICACIÓN	UNIDAD DE SERVICIO	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
41	20	Nuevo León	UMF 30 Pino	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	21	Oaxaca	HGZ-UMAA1 Oaxaca	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	21	Oaxaca	UMF 26 Pihotepa	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	21	Oaxaca	UMF 57 San Pablo Villa de Etla	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	21	Oaxaca	UMF 64 Tuxtepec	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	21	Oaxaca	UMF 5 Sta. Dominga	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	21	Oaxaca	UMF 12 Sto. Domingo	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	21	Oaxaca	UMF 30 San Pedro Tapanatepec	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	21	Oaxaca	UMF 40 Ixtán de Juárez	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	21	Oaxaca	UMF 32 Puerto Escondido	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	21	Oaxaca	UMF 6 Juchitán	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	21	Oaxaca	UMF 65 Sta Lucía del	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	21	Oaxaca	UMF 29 Barrio La Soledad	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMFH II S. Martín Texme	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMFH 24 Izucar Matamor	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 1 Puebla	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 13 Puebla	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 2 Puebla	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 55 Puebla	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 6 Puebla	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 7 San Bartolo	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 3 San Felipe	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	22	Puebla	UMF 22 Teztlutlán	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 30 Tehuacán	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 9 Santa María	5310877	Laboratorio	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS.
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. QUADRAMAS, OBRA/UMAE, Unidad Médica, Municipio de la Unidad Médica, Grupo de Licitación, Círculo, PRII, SAL, Descripción, Cantidad. Rows 41-44.

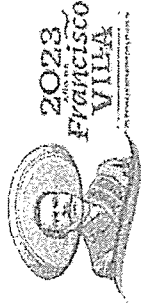
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Rif	ODAD/UMAE	ODAD/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Evaluación	Código	DIEM	SAI	Descripción	Cantidad
42	08	Chihuahua	HGZMF 11 C.d. Delicias		Avenida Río Conchos, No. S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P. 35000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HGZ 21 Tepic (H)		Circuito 50 San Pablo II, No. 100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P. 47538, Municipio Tepic, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno		Avenida El Tepeyac, No. 768 Colonia Tepeyac Zula, Sección C.P. 47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	14	Jalisco	HGZ 69 Guadaluajara		Avenida Agustín Yañez, No. 930 Colonia Moderna C.P. 44190, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta		Boulevard Francisco Medina Ascencio, No. 2066 Colonia Díaz Ordaz C.P. 40310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara		Calle San Felipe, No. 1014, Colonia Guadaluajara Centro C.P. 44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara		Avenida Lázaro Cárdenas, No. 1060 Colonia B de Julio C.P. 44190, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos		Calle Circunvalación Oblatos, No. 2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P. 44216, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	15	Oaxaca de México	HGZ 57 La Quebrada		Avenidas Circunvalación, No. S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P. 57569, Municipio Cuautlilan, Oaxaca de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	15	Oaxaca de México	HGZ 60 Tulpetlac		Avenida Morelos Km 19.5, No. S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P. 55100, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	15	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz		Carretera México-Puebla Km 17.5, No. S/N Colonia Los Reyes Acapulquín, C.P. 56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	15	Estado de México	HGR 72 Guatavo Baz		Avenida Gustavo Baz, No. S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P. 54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	17	Michoacán	HGZ 4 Zamora		Avenida Paseo de los Almendros, No. S/N Colonia La Luneta C.P. 59800, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe		Calle Matamoros, No. S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P. 67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	23	Querebrano	HGZ 3 S. Juan del Río		Calle Paseo Central, No. Km 0500 Colonia Los Arroyos C.P. 746908, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Atequiza	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí		Calle Nicolás Zapata, No. 203 Colonia Atalayas de Tequisquiapan C.P. 78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	26	Sinaloa	HGZ 69 Los Mochis		Boulevard Lopez Mateos, No. S/N Colonia Las Fuentes C.P. 81256, Municipio Ahuacatlan, Sinaloa	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave		Boulevard 16 de Septiembre, No. S/N Colonia Guasave C.P. 81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero		Boulevard Blvd. Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia Estuero Italcuani C.P. 89470, Municipio Ciudad Italcuani, Tamaulipas	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz		Prolongación Díaz Mirón, No. S/N Fraccionamiento Flores C.P. 81920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Centos Ale Gregor		Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No. 232 Colonia del Valle Centro C.P. 03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacolco		Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No. 473 Colonia Santa Anita C.P. 00300, Municipio Itzacolco, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero		Avenida Campaña del Eban, No. S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P. 09200, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	40	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey		Eje Vial Metropolitano 36, No. S/N Colonia Valle de las Milpas C.P. 64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	8
42	40	Hosp. Especialidades N° 1, Cuernavaca	HES 1 Chan del Rayo		Boulevard Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia Los Paraisos C.P. 57358, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	45	Hosp. Pediatrica C.H.N. Siglo XXI	HIP CHN Siglo XXI		Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

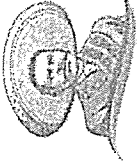
Entidad Federativa	Municipio	Unidad Médica	Domicilio	Laboratorio	Grupo	Fecha	SAI	Unidad	Cantidad
Durango	HGZMF1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	2
Agua Calientes	HGZ 2 Agua Calientes	Avenida Los Comos, No.102 Fraccionamiento Opesante C.P.20190, Municipio Agua Calientes, Agua Calientes	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1
Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22860, Municipio Ensenada, Baja California	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1
Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24060, Municipio Campeche, Campeche	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1
Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.5/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1
Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Perifonea C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1
Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centre C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1
Jalisco	HGZ 2 Tepatlitlán	Circuito Su Sanidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlitlán de Morelos, Jalisco	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1
Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepayac, No.768 Colonia Tepayac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1
Jalisco	HGZ 89 Guadaluajara	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	3
Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014, Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	2
Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	3
Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	8
Estado de Mexico	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	4
Estado de Mexico	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	3
Estado de Mexico	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepanita C.P.54030, Municipio Tlalnepanita de Baz, Estado de México	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	5
Estado de Mexico	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55150, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	6
Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Turbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	7
Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Callezadas Héroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	2
Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.102 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	2
Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahomé, Sinaloa	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1
Sinaloa	HGZMF 32 Cuasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1
Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarzo, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	4
Tlaxcala	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tlaxcala	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	2
Veracruz Norte	HGZ 71 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	2
Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.5/N Fraccionamiento Flores C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	2
Veracruz Norte	HGZ 26 Poza Rica	Calle Naranjos, No.5/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101272	Laboratorio	53101272	12/29/24	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA
 100 años de su nacimiento

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

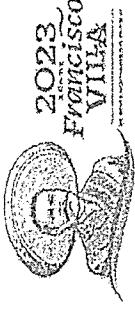
Barrida	No. CDA/DUMAE	ODAB/DUMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	Código	PREJ	SAI	Distribución	Cantidad
43	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.318 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICUCULAR PARA	1
43	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xelipa	Calle Hipólito Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xelipa C.P.02479, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICUCULAR PARA	6
43	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICUCULAR PARA	5
43	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 27 Tlatelbcalco	Calle Lerdo, No.5/N Unidad Habitacional Monoloco Tlatelbcalco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICUCULAR PARA	1
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Greger	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICUCULAR PARA	1
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pasos Froncoso	Eje Vial 3 Sur Anli, No.144 Colonia Granjas México C.P.08460, Municipio Itacaicac, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICUCULAR PARA	5
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.09300, Municipio Itacaicac, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICUCULAR PARA	2
43	40	Tranmatología, Magda, de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICUCULAR PARA	2
44	01	Aguaascalientes	HGZ 2 Aguaascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20910, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Comand, No.18901 Colonia Río Tijuana 2era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	05	Coahuila	HGZ 1 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1ta calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía, No.450 Colonia Pront C.P.3245, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	08	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 C.U. Juárez	Calle Valentín Fuentes, No.2502 Colonia Casa Grandes Informavil, 1era. Secc. C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33600, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.5/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	4
44	11	Guajuato	HGZMF 21 León	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37480, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	14	Jalisco	HGZ 21 Tepicatlán	Circoito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepicatlán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepicay, No.768 Colonia Tepicay 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Jalisco	HGZ 09 Guadalupe	Avenida Agustín Yañez, No.950 Colonia Moderna C.P.41190, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	5
44	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Dñz. Ortiz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalupe Centro C.P.41100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	4
44	14	Jalisco	HGR 10 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2203 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	3



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	LABORATORIO	TELÉFONO	CIPIEL	CIPIEL	CIPIEL	CIPIEL	CIPIEL
44	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Estado de México	HGZ 98 Coacatlaco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5	
44	Estado de México	HGR 196 Fidel Velázquez	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	6	
44	Oaxaca	HGZ-UMAA1 Oaxaca	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	3	
44	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Sinaloa	HGZ-MF 32 Guasave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Sinaloa	HGR 1 Cuilaacán	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Tamaulipas	HGZ II Nuevo Laredo	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Veracruz Norte	HGZ II Jalapa.	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Veracruz Sur	HGZ-MF 35 Cosamaloapan	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1	
44	Yucatán	HGR 12 Mérida.	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	
44	Horte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	3	
44	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	4	
44	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Ponientes	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.0101	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	

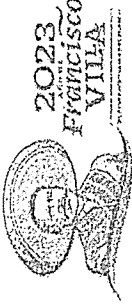
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

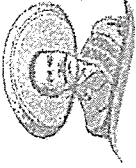


Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EQUIPO	TIPO DE SISTEMA DE CONGELACION	CANTIDAD			
45	15	Estado de Mexico Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km.17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de Mexico.	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de Mexico.	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	16	Estado de Mexico Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.S/N Fraccionamiento Las Margaritas, C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos, Estado de Mexico.	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos.	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pie, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63700, Municipio Tepic, Nayarit.	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Uresti Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León.	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	21	Oaxaca	HGZ-UHAA 1 Oaxaca	Callezadas Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	31	Veracruz Norte	HGZ 1 Jalapa	Calle Lomas del Estado, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	32	Veracruz Sur	HGZ B Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	39	Norte de la Ciudad de Mexico	HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	3
45	39	Norte de la Ciudad de Mexico	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	40	Sur de la Ciudad de Mexico	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente, Caballito Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	40	Sur de la Ciudad de Mexico	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Eban, No.S/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	4E	Hosp. Especialidades N° 71 Coahuila	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	4K	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, CMJN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq. Antonio Valeriano, No.S/N Colonia La Raza C.P.02900, Municipio Atzacotz, Ciudad de México	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	4N	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq. Felix U Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
46	01	Aguaascalientes	HGZ 2 Aguaascalientes	Avenida Los Comos, No.02 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20100, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16001 Colonia Rio Tijuana Jera etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2
46	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Dolinas C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: No. de Orden, Unidad Médica, OPAD/UMAE, Estado, Municipio de la Unidad Médica, Tipo de Relación, CUCOP, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Contains 26 rows of data for medical equipment distribution.

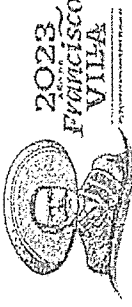
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	Unidad Médica	Distribución Unidad Médica	Unidad Médica	CICOP	FEHSE	SAIS	Descripción	Cantidad
46	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	26	Sinaloa	HGZMF 33 Mazatlán	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	27	Sonora	HGR LCD Obregón	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	29	Tamaulipas	HGR B Ciudad Madero	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	32	Veracruz Sur	HGZ B Córdoba	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coahuacalcos	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	33	Yucatán	HGR 12 Mérida	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	39	Norte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Gregor	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coapa	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	4K	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	4N	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	45	Hosp. Pediátrico C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Laboratorio	12305	5337460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
47	01	Aguascalientes	UMF 2 Rincón de Romos	Laboratorio	12311	5337960034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	02	Baja California	UMF 15 Mexicali	Laboratorio	12311	5337960034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Laboratorio	12311	5337960034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	02	Baja California	UMF 18 Tijuana	Laboratorio	12311	5337960034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 6 Santa Rosalia	Laboratorio	12311	5337960034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 7 Cabo San Lucas	Laboratorio	12311	5337960034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 14 B. Tortugas	Laboratorio	12311	5337960034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Laboratorio	12311	5337960034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	Laboratorio	12311	5337960034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Estado	Municipio	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Cuicop	PREJ	SAJ	Descripción	Cantidad
47	Coahuila	UMF 19 Victoria	Avenida Fundadores, No.5/N Ejido Gustavo Diaz Ordaz C.P.23935, Municipio Miguel Alemán, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 47 "B", No.5/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24190, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Coahuila	UMFH 2 Champotón	Avenida Revolución, No.1 Colonia Champotón, Centro C.P.24400, Municipio Champotón, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 10 Santa Lucia	Avenida Álvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucia C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	Coahuila	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lavelle Urdina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Coahuila	UMF 3 La Joya	Carrera Federal Champotón-Campeche, No.5/N Ingenio Champotón C.P.24451, Municipio Champotón, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Coahuila	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24152, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 5 Escalera	Calle 23, No.5/N Colonia Escalera Centro C.P.24350, Municipio Escalera, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Coahuila	UMF 8 Hopelchén	Calle 18, No.66 Colonia Hopelchén Centro C.P.24600, Municipio Hopelchén, Campeche	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rusia	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rusia Centro C.P.26900, Municipio San Juan de Sahagún, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Colonia Parras de La Fuente Centro C.P.27900, Municipio Parras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonia	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27800, Municipio San Pedro, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.5/N Ranchería Palau Mineral C.P.26550, Municipio Hidalgo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	HCS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.5/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 88 Barrros Arizpe	Avenida De los Arroyos, No.5/N Fraccionamiento Marantiales del Valle Sector I.C.P.25904, Municipio Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 82 Urdinola	Calle Joaquín de Velasco, No.374 Fraccionamiento Urdinola C.P.26200, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 73 Saltillo	Calle Pablo de Mijangos, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.26000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cardenas, No.5/N Colonia Saltillo Centro C.P.25900, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 80 Torreón	Calle Rodríguez Sur, No.351 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 66 Torreón	Cintada Avila Carmache, No.3020 Colonia Las Caratillas C.P.27040, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 14 Zaragoza	Calle Nicolás Bravo, No.5/N Colonia Zaragoza Centro C.P.26450, Municipio Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 87 INFOHAVIT	Carrera Picas Anísabad, No.2099 Unidad Habitacional INFOHAVIT Picoacandá C.P.26233, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

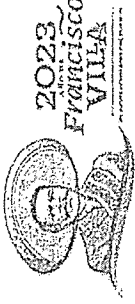
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	UNIDAD MÉDICA	TIPO DE INSTALACIÓN	CÓDIGO	FECHA	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Coahuila	UMF 01 Cd. Acuña	Calle Bravo, No.580 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Coahuila	UMF 12 Allende	Calle Juárez, No.887 Colonia Zona Centro C.P.26530, Municipio Allende, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 15 Villa Unión	Calle Allende, No.5/N Colonia Villa Unión Centro C.P.26600, Municipio Villa Unión, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 10 S. Buenaventura	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia San Buenaventura Centro C.P.25500, Municipio San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.5/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 85 Roma	Calle De la Fuente, No.5/N Colonia Roma C.P.25560, Municipio Sacramento, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 84 Monclova	Calle Augusto Spies, No.5/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 86 Monclova	Boulevard San José, No.5/N Colonia Milador C.P.25749, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Coahuila	UMF 8 Castaños	Menclova, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 25 Sabinas	Calle Juárez, No.5/N Colonia Zona Centro Norte C.P.25870, Municipio Castaños, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 31 Barroteran	Avenida Armador Chapa, No.5/N Colonia Centenario C.P.26750, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 26 Aguilita	Avenida Numeros, No.19 Pueblo Zona Centro C.P.26370, Municipio Muzquiz, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 50 Cuatro Ciénegas	Calzada Hospitales, No.5/N Colonia Ciudad Sabinas Centro C.P.26700, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 61 Laguna del Rey	Calle Mercado, No.101 Colonia Cuatrociénegas de Carranza Centro C.P.27400, Municipio Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 60 Nava	Boulevard Fidel Velázquez, No.5/N Pueblo Laguna del Rey C.P.27630, Municipio Sierra Mojada, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF 64 Morelos	Calle Tepic, No.261 Colonia Nava Centro C.P.26770, Municipio Nava, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Coahuila	UMF-UMAA 89 Saltillo	Calle Xicoténcatl, No.303 Colonia Morelos Centro C.P.26500, Municipio Morelos, Coahuila de Zaragoza	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Colima	HGZ 10 Manzanillo	Calle Damazo Rodríguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Sislagua C.P.28869, Municipio Manzanillo, Colima	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Colima	UMF 3 Armería	Calle Basilio Vadillo, No.5/N Colonia Armería Centro C.P.28300, Municipio Armería, Colima	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima KM 54, No.5/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán, Colima	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Colima	UMF 19 Colima	Avenida Benito Juárez, No.318 Colonia Alta Villa C.P.28907, Municipio Minatitlán, Colima	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Colima	UMF 18 Colima	Villa de Álvarez, Colima	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Piesca Chicoacán, No.5/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Chiapas	UMF 12 Cacahoatan	Calle 6a. Oriente, No.207 Colonia Álvaro Obregón C.P.30890, Municipio Cacahoatan, Chiapas	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Chiapas	UMF 5 Cd. Hidalgo	Avenida Central Oriente y tercera avenida norte, No.5/N Colonia Ciudad Hidalgo C.P.30840, Municipio Suchiate, Chiapas	Unidad Médica	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Orden	ORDEN/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Unidad de Laboratorio	Catálogo	PREI	ESAI	Distribución	Cantidad	
47	07	Chiapas	UMF 45 Palenque	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No.S/N Colonia San Juanito C.P.29960, Municipio Palenque, Chiapas.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07	Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II, No.250 Colonia El Retiro C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	08	Chihuahua	UMFH 7 Mesa Hueracán	Calle Sin nombre, No.S/N Ejido Mesa del Hueracán C.P.18953, Municipio Madrigal, Chihuahua	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	08	Chihuahua	UMF 12 Meoqui	Calle Ocampo, No.402 Pueblo Meoqui C.P.33130, Municipio Meoqui, Chihuahua	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	08	Chihuahua	UMF 6A Cd. Juárez	Avenida Henequén era 3A, No.1581 Colonia Desarrollo Sakavcar C.P.32573, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	08	Chihuahua	UMF 2 Nombre de Dios	Calle Montes de Oca, No.S/N Colonia Nombre de Dios C.P.31950, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMFH 16 Canatlan	Avenida Salcedo Alvarez, No.S/N Colonia Emalián de las Manzanas Centro C.P.34450, Municipio Canatlan, Durango	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.940 Colonia Victoria de Durango Centro C.P.34000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	10	Durango	UMF 49 Durango	Carretera Al Mezquital, No.18 Fraccionamiento Real del Mezquital C.P.34099, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	Durango	UMF-UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajalato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guajalato	HGZMF 21 León	Calle Curat entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11	Guajalato	HGSMF 13 Acambaro	Avenida 16 de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.38660, Municipio Acámbaro, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guajalato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León km.1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.38300, Municipio San Francisco del Rincón, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajalato	UMFH 6 Cortazar	Calle Niño Avillero, No.S/N Colonia Cortazar Centro C.P.38300, Municipio Cortazar, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajalato	UMF 46 Guajalato	Catujón Troyes Coloradas, No.S/N Colonia Guajalato Centro C.P.36000, Municipio Guajalato, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajalato	UMF 50 Guajalato	Carretera Federal Panotómica Inferior de Cua, No.S/N Colonia Mineral de Cua C.P.36001, Municipio Guajalato, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajalato	UMF 45 Inapriato	Carretera Federal de Electricidad C.P.5653, Municipio Inapriato, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajalato	UMF 5 Comonfort	Carretera Federal Celaya - San Miguel de Allende, No.S/N Colonia Comonfort Centro C.P.38200, Municipio Comonfort, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajalato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11	Guajalato	UMF 40 Villagrán	Avenida México 68, No.S/N Colonia Deportiva C.P.38260, Municipio Villagrán, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajalato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes C.P.37222, Municipio León, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	11	Guajalato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Juárez II C.P.37550, Municipio León, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guajalato	UMF 27 Purísima	Avenida Hidalgo, No.27 Colonia Purísima de Bustos Centro C.P.36400, Municipio Purísima del Rincón, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	Guajalato	UMF 26 Ocampo	Avenida Allende, No.S/N Colonia Ciudad Ocampo C.P.37650, Municipio Ocampo, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	Guajalato	UMF 30 S. Felipe	Calle Allende, No.S/N Estación San Felipe Centro C.P.37800, Municipio San Felipe, Guajalato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

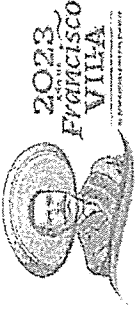
Table with columns: Estado, Municipio, Unidad de Planeación, Tipo de Servicio, Cantidad, and Descripción. It lists medical service distribution details across various states and municipalities.



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad Organizativa	Estado/UMAF	Unidades Médicas	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Etadación	Clusop	PRII	SAI	Descripción	Cantidad
47	Estado de México Oriente	UMF 92 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.56335, Municipio Ecatepec, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	9
47	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayotla	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No.5/N Fraccionamiento José de la Mora C.P.56560, Municipio Itapalapa, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	Prión 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nativitas C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 189 Chimalhuacán	Avenida Cahuau y Yoyotl, No.5/N Barrio Talladores C.P.56366, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Oriente	UMF 82 Atenco	Calle El Contador, No.5/N Pueblo San Salvador Atenco C.P.56500, Municipio Atenco, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 86 Itapalapa	Calle Progreso, No.5/N Colonia Itapalapa Centro C.P.56530, Municipio Itapalapa, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 87 Ozumba	Calle Alfredo Del Mar, No.5/N Pueblo Ozumba De Alzate C.P.56800, Municipio Ozumba, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Oriente	UMF 54 Apaxco	Avenida Juárez, No.23 Pueblo Apaxco De Ocampo C.P.56600, Municipio Apaxco, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Poniente	UMF 1 227 Itapan S/N	Avenida Arturo San Román, No.5/N Pueblo Itapan de la Sal C.P.51900, Municipio Itapan de la Sal, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Poniente	UMF 230 Toluca	Calle Uruva, No.321 Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Poniente	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mata C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	Estado de México Poniente	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Abán Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.57600, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	Estado de México Poniente	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Mónica, No.5/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.57600, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Poniente	UMF 242 Tenancingo	Carretera Toluca Itapan de la Sal, No.5/N Pueblo Tenancingo de Avista C.P.52300, Municipio Tenancingo del Valle, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Poniente	UMF 236 El Oro	Municipio El Oro, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Poniente	UMF 81 Naulcapán	Corredor Angélica Peralté, No.3 Colonia El Oro Hidalgo C.P.50600, Municipio El Oro, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	Estado de México Poniente	UMF 97 San Bartolo	Avenida 16 de Septiembre, No.35 Pueblo San Bartolo Naulcapán (Naulcapán Centro) C.P.53000, Municipio Naulcapán de Juárez, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Poniente	UMF 88 Sta. Anita	Avenida Jardín, No.5/N Colonia San Bartolo Naulcapán (Naulcapán Centro) C.P.53000, Municipio Naulcapán de Juárez, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Poniente	UMF UMAA 231 Metepec	Callejón Tabla Grande, No.5/N Colonia Espíritu Santo C.P.57570, Municipio Jilotepec, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	Estado de México Poniente	UMF 332 Villa Oro	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enríquez C.P.52149, Municipio Metepec, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Poniente	UMF 246 Jocotlán	Calle Ignacio Rayón Oro, No.5/N Colonia Villa Guerrero C.P.51700, Municipio Villa Guerrero, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Avenida Pedro Laguna, No.301 Pueblo Jocotlán C.P.50700, Municipio Jocotlán, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	Estado de México Poniente	UMF 125 Puruarán	Calzada Fraternidad, No.108 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Poniente	UMF 80 Morelia	Calle El Pedregal, No.5/N Colonia La Tluerta de Palomero C.P.61882, Municipio Tlaxiaco, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Estado de México Poniente	UMF 73 Uruapan	Avenida Madero Poniente, No.1200 Colonia Morelia Centro C.P.58000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Poniente	UMF 23 Infiernillo	Calle Brusar, esquina Perú, No.5/N Colonia Los Angeles C.P.60160, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México Poniente	UMF 23 Infiernillo	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia José María Morelos C.P.60970, Municipio Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

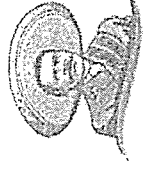
ANEXOS
DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

NE- ORDINAL	ORDINAL	CIUDAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	GUICOP	PRII	SMI	Distribución	Cantidad
47	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitencia, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.62900, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Diaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 45 Hidalgo	Calle Morelos, No.5/N Colonia Morelos C.P.66600, Municipio Hidalgo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Corrión, No.5/N Colonia Ciudad C industrial Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 33 V. Guadalupe	Calle Artega y Jiménez, No.5/N Colonia Paraíso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 30 Píno	Avenida Margarita Mazán de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Linares, No.550 Colonia residencial Guadalupe C.P.67189, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 44 Ciénega Flores	Calle Independencia, No.680 Colonia Ciénega de Flores Centro C.P.66550, Municipio Ciénega de Flores, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 20 V. Juárez	Avenida Arturo Benficio de La Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Humboldt C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 41 Dr. González	Calle Matamoros, No.109 Villa Dr. González, C.P.66750, Municipio Dr. González, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 50 Cerralvo	Calle General Calles, No.5/N Ciudad Ciudad Cerralvo C.P.65900, Municipio Cerralvo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 49 Agualeguas	Carretera Negar Km 1, No.5/N Colonia Jardín Agualeguas C.P.65800, Municipio Municipio Agualeguas, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 9 Salinas Victoria	Calle Zaragoza, No.7 Colonia Valle de Salinas C.P.65500, Municipio Salinas Victoria, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Marina	Avenida Manuel Oribe, No.5/N Colonia Cumbres de Santa Catarina C.P.67550, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Calle Celestino Gasca y Guanajuato, No.5/N Colonia Celosino Gasca C.P.66055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 68 Rincón de la Sierra	Avenida Maestro Israel Cavazos, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67194, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 26 Pínoleta	Calle 4a. Oriente, No.703 Barrio el Pantón C.P.71602, Municipio Santiago Pinoleta, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 57 San Pablo Villa de Etla	Santiago Pinoleta, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 59 Loma Bonita	Calle Morelos, No.73 Colonia Villa de Etla C.P.68200, Municipio Villa de Etla, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle 16 de septiembre, No.43 Colonia Loma Bonita Centro C.P.68400, Municipio Loma Bonita, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 64 Tlaxipec	Calle Jacobo Dalevenita, No.5/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Benito Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 58a. Domingos	Boulevard Benito Juárez, No.195 Colonia El Castillo C.P.60340, Municipio San Juan Bautista, Tlaxipec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 38 F.F.C.	Calle Ignacio Zaragoza, No.5/N Barrio Latorre C.P.70750, Municipio Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 27 Ocotlán	Cañada Madero, No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	Oaxaca	UMF 31 Zimatlán de Álvarez	Calle Corregidora, No.210 Colonia Ocotlán de Morelos Centro C.P.71510, Municipio Ocotlán de Morelos, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	Oaxaca	UMF 30 San Pedro Tlaxipec	Calle 16 de septiembre, No.565 Barrio San Antonio C.P.71200, Municipio Zimatlán de Álvarez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 40 Ixtlán de Juárez	Avenida 16 de septiembre, No.47 Barrio Las Flores C.P.70180, Municipio San Pedro Tlaxipec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca		Avenida Filidencio Hernández Campos, No.5/N Barrio La Asunción C.P.68725, Municipio Ixtlán de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

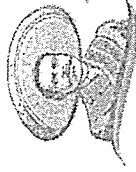
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Oaxaca	UMF 21 Puerto Escondido	P Privada 2a, Poniente, No.711 Colonia Centro C.P.71980, Municipio San Pedro Mártir de Obregón, Oaxaca	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Oaxaca	UMF 33 Pedro Cholutla	Boulevard Prof. Alberto Galindo Blanco, No.44 Colonia Chapingo C.P.70900, Municipio San Pedro Cholutla, Oaxaca	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Oaxaca	UMF 6 Juchitán	Calle Efraín R. Gómez, No.5/N Colonia Juchitán Centro C.P.70000, Municipio Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Oaxaca	UMF 65 Sta. Lucía del Camino	Calle Alamos, No.1200 Colonia Luz Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5		
Oaxaca	UMF 29 Barrio La Soledad	Calle Llano Prieto el Blico, No.5/N Barrio La Soledad C.P.70100, Municipio El Barrio de La Soledad, Oaxaca	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Oaxaca	UMRM 21 Tamazulapán	Calle Hidalgo, No.48 Barrio San Francisco C.P.69510, Municipio Tamazulapán del Progreso, Oaxaca	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMFH 11 S. Martín Texme	Carrizal San Martín Texmelucan, No.30 Colonia Ojo de Agua C.P.74042, Municipio San Martín Texmelucan, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2		
Puebla	UMFH 24 Itecar Matamor	Calle 2 Sur, No.906 Colonia Tecamachalco Centro C.P.75480, Municipio Tecamachalco, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 16 Tecamachalco	Avenida Del Trabajo, No.57 Colonia Mayorazgo C.P.72460, Municipio Puebla, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 8 El Mayorazgo	Avenida 11 Sur, No.1305 Colonia Barrio de Santiago C.P.72400, Municipio Puebla, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 13 Puebla	Prolongación 11 SUR, No.5525 Colonia San José Mayorazgo C.P.72450, Municipio Puebla, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2		
Puebla	UMF 21 Puebla	Avenida 14 Sur, No.3105 Fraccionamiento Anzures C.P.72550, Municipio Puebla, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 55 Puebla	Avenida De las Torres, No.5/N Unidad Habitacional Infonavit Amalucan C.P.72310, Municipio Puebla, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72580, Municipio Puebla, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2		
Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 15 de Mayo, No.5/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 7 Sn Bartolo	Circulo San Bartolo B Poniente, No.5/N Colonia INFONAVIT Sn Bartolo C.P.72570, Municipio Puebla, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 3 San Felipe	Calle 5 de Febrero Oriente, No.206 Colonia San Felipe Hueyotlipán C.P.72030, Municipio Puebla, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de Rivadabia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 23 Teztlitlán	Calle Del Ferrocarril, No.5/N Barrio El Fresnillo C.P.73897, Municipio Teztlitlán, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 30 Tehuacán	Avenida Independencia poniente, No.200 Colonia Centro Ciudad C.P.75700, Municipio Tehuacán, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2		
Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 3 Poniente, No.118 Pueblo Santa María Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacán, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2		
Puebla	UMF 4 Constanza	Boulevard Esteban de Anáhuaco, No.6 Colonia Luz Obrera C.P.72110, Municipio Puebla, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 25 Aire Libre	Avenida de los pinos, No.15 Colonia Aire Libre C.P.73560, Municipio Teztlitlán, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 19 Huauclhinango	Calle Corregidora, No.2 Colonia Huauclhinango Centro C.P.73160, Municipio Huauclhinango, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 39 Zacatlán	Calle Conallías, No.5/N Colonia El Fresno C.P.73310, Municipio Zacatlán, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 40 Oriental	Calle 23 poniente, No.5/N Pueblo Oriental C.P.75020, Municipio Oriental, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		
Puebla	UMF 41 Huejutlango	Boulevard Carlos B. Zeñina, No.5/N Barrio Segundo C.P.74160, Municipio Huejutlango, Puebla	19° 15' 30" N, 97° 05' 00" W	Laboratorio	5310883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1		



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Orden, No. OBAD/UMAs, UMBs/UMAs, Unidad Médica, Municipio de Distribución, Grupo de Utilización, CUCOP, EPRE, SMI, Descripción, Cantidad. Contains 27 rows of distribution data for refrigerators.

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	QUÍP	PRE	QUÍP	PRE	QUÍP	PRE	CANTIDAD
47	Sonora	UMF 4 Guaymas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6	
47	Sonora	UMF 28 Bacum	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 59 Navojoa	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 60 Navojoa	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 64 Negatos	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 24 Santa Ana	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 21 Magdalena	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 8 Cabarca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 36 Quetchahuaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 33 Cococit	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 35 Pueblo Yaqui	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 17 Villa Juárez	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 30 José Bacum	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 9 Puerto Peñasco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 67 Obregón	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 5 Nogales (Preliminar)	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Sonora	UMF 19 Agua Prieta	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Tabasco	UMF 39 Villahermosa	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Tabasco	UMF 36 Balancán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Tabasco	UMF 9 Benito Juárez	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Tabasco	UMF 27 Macuspana	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Tabasco	UMF 11 Comalcalco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Tabasco	UMF 41 Benito Juárez	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	Tamaulipas	UMF 33 Ciudad Reynosa	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Tamaulipas	UMF 40 Jarachina	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Tamaulipas	UMF 18 Valle Hermoso	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

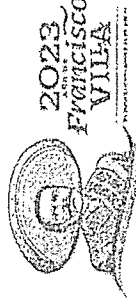
Clave	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Ubicación	CHICOP	PREI	SAI	Distribución	Capacidad
47	29	Tamaulipas	UMF 78 Nuevo Laredo	San Nicolás de los Garza	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Matamoros	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 79 Matamoros	Matamoros	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Altamira	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	HCE 1 Tlaxcala	Tlaxcala	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	HCE 2 Apizaco	Apizaco	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	HCE 3 Tlaxcala	Tlaxcala	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	UMF 6 Panzacola	Panzacola	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 66 Jahuja	Jahuja	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	31	Veracruz Norte	UMF 44 Tlaxiaco	Tlaxiaco	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	31	Veracruz Norte	UMF 35 Santiago Tuxtla	Santiago Tuxtla	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 73 Pozo Rico	Pozo Rico	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 7 Orizaba	Orizaba	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	32	Veracruz Sur	UMF 2 Pilo Blanco	Pilo Blanco	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 3 Nogales	Nogales	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 13 Paso del Macho	Paso del Macho	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 10 Cuillohuac	Cuillohuac	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 11 Paraja Nueva	Paraja Nueva	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 5 Itzacozquilitán	Itzacozquilitán	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 25 S. José Tapla	S. José Tapla	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 63 Tierra Blanca	Tierra Blanca	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 65 Congregación	Congregación	1231	533.786.0034-03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE UNIDAD MÉDICA	LABORATORIO	CUCL	PREC	SAL	ENTREGA	UNIDAD
Veracruz	Sur	UMF 4 Ctd. Mendoza	Avenida Hidalgo, No.5/N Colonia Ciudad Mendoza Centro C.P.94740, Municipio Camerino Z. Mendoza,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 5 Jalipan	Municipio Jalipan,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 6 Juan Diaz	Carretera Costera del Golfo, No.5/N Colonia San Miguel C.P.96240, Municipio Jalipan,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 66 Acuña	Calle Independencia, No.5/N Villa Acuña C.P.95440, Municipio Acuña,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 41 Oratitlán	Calle Gutiérrez Zamora, No.8 Pueblo Oratitlán C.P.95600, Municipio Oratitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 43 Tres Valles	Calle Avdo Obregón, No.3/N Colonia 3 Valles Centro C.P.95300, Municipio Tres Valles,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Veracruz	Sur	UMF 49 Cabino Barreda	Avenida Lopez Mateos, No.5/N Congregación Gabino Barreda C.P.95429, Municipio Cosamaloapan De Cuapiah,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Yucatán		UMFH 4 Valladolid	Calle Valladolid Centro, No.256 Colonia Bacalar C.P.97784, Municipio Valladolid,Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Yucatán		UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.260 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucma,Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Yucatán		UMFH 50 Conkal	Calle 29, No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal,Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Yucatán		UMF 59 Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida,Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Yucatán		UMF 52 Mérida	Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida,Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Yucatán		UMF 60 Pionte	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97245, Municipio Mérida,Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Yucatán		UMF 31 Tzamal	Calle 24, No.313 Ciudad Tzamal C.P.97540, Municipio Tzamal,Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Yucatán		UMF 21 Samahil	Calle 18, No.5/N Pueblo Samahil C.P.97800, Municipio Samahil,Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Yucatán		UMF 14 Kanasin	Calle 19, No.5/N Colonia Kanasin Centro C.P.97370, Municipio Kanasin,Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
Yucatán		UMF 13 Chuburna	Calle 22, No.5/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida,Yucatán	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Zacatecas		HQZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Zacatecas		UMF 6 Rio grande	Calle Lerma, No.23 Colonia Rio Grande C.P.99429, Municipio Rio Grande,Zacatecas	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Zacatecas		UMF 25 Huanusco	Calle 5 de febrero esta. 2 de abril, No.5/N Pueblo Huanusco C.P.99670, Municipio Huanusco,Zacatecas	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Norte de la Ciudad de México		UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Norte de la Ciudad de México		UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.10320, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	8
Norte de la Ciudad de México		UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No.354 Colonia Pensil Norte C.P.11430, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	8
Norte de la Ciudad de México		UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
Norte de la Ciudad de México		UMF 11 Perálvillo	Calle Canuso, No.302 Colonia Nueva Industrial Valljojo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12311	5337860034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2



GOBIERNO DE
MEXICO



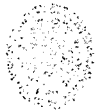
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución".

Idioma	CIUDAD/URBE	Unidad Médica	Unidad Médica	Ubicación	CUROP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
47	Monte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Monte de la Ciudad de México	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	5310B83	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Monte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacualco	Monte de la Ciudad de México	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pumbó Santiago Atzacualco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	5310B83	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Col. Roma	Sur de la Ciudad de México	Calle Otizaba, No.35 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	5310B83	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyocacán	Sur de la Ciudad de México	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyocacán C.P.04600, Municipio Coyocacán, Ciudad de México	5310B83	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Sur de la Ciudad de México	Calle Plaza De Los Heroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.0170, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	5310B83	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Sur de la Ciudad de México	Avenida Tláhuac, No.4687 Colonia El Vergel C.P.09880, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	5310B83	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sur de la Ciudad de México	UMF 44 Itacalco	Sur de la Ciudad de México	Calle Sur 159, No.418 Colonia Grijalva Pinaros Millán C.P.03020, Municipio Itacalco, Ciudad de México	5310B83	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
48	El Bajío California	UMF 29 Rosario	El Bajío California	Carretera Transpeninsular San Quintín-Guerrero Negro, No.5/N Congregación El Rosario de Arriba C.P.22960, Municipio Ensenada, Baja California	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	Morelos	UMF 16 Temicco	Morelos	Privada Margaritas, No.5/N Colonia Temicco Centro C.P.62580, Municipio Temicco, Morelos	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Nuevo León	Calle Reforma, No.2913 Colonia Miras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Nuevo León	Avenida Solidaridad y Mapanilla, No.5/N Colonia Residencial Actain C.P.66250, Municipio Monterrey, Nuevo León	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
48	Nuevo León	UMF 59 S. Pedro Garza	Nuevo León	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66271, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.103 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Querétaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.70725, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Sonora	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Sonora	Calle Perimetral Norte, No.101 Colonia Álvaro Obregón C.P.8370, Municipio Hermosillo, Sonora	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Tabasco	Avenida Francisco Trujillo García, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
48	Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	Veracruz Norte	Calle Juárez, No.102 Colonia Coatepec Centro C.P.93560, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Veracruz Norte	Avenida Cuahuatémec, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.93897, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	Veracruz Norte	UMF 43 Altotonga	Veracruz Norte	Calle Juan de la Luz Enriquez, No.52 Colonia Altotonga Centro C.P.93520, Municipio Altotonga, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	Veracruz Norte	UMF 32 Alvarado	Veracruz Norte	Calle Matamoros, No.18 Colonia Alvarado Centro C.P.95250, Municipio Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Veracruz Sur	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	Veracruz Sur	UMF 2 Rio Blanco	Veracruz Sur	Calle Oaxaca, No.5/N Colonia Tronzo de Rio Blanco Centro C.P.96250, Municipio Rio Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	Yucatán	UMF 41 Acahucal	Yucatán	Calle 21, No.177 Pueblo Acahucal C.P.97280, Municipio Acahucal, Yucatán	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	Yucatán	UMF 20 Caucei	Yucatán	Calle 80, No.673 Colonia Fracollamiento Ciudad Caucei C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Zacatecas	Calle Torzón, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.89040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Zacatecas	Calle Siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	5310296	12314	533.787.08102.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº	CDAD/UMA	CDAD/UMA	Ubicación	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Medicina	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
49	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz		Avenida Gustavo Baz, No.54 Zona Industrial Centro Industrial Tlalpexyula C.P.54030, Municipio Tlalpexyula de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	7
49	15	Estado de México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez		Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Pasado De San Agustín 3A Sección C.P.55930, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	15	Estado de México Oriente	HGR 200 Tecamac		Carretera Federal Mexico-Pachuca Km 42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonachahuacan C.P.55745, Municipio Tecamac, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	16	Estado de México Poniente	HGZ 58 Las Nalguitas		Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.56050, Municipio Ciudad López Mateos, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	17	Michoacán	HGZ 8 Uruapan		Calle Juan Benito Juárez, No.5/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	18	Norelos	HGRMF 1 Cuernavaca		Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe		Calle Matamoros, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe Nuevo León	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez		Avenida Félix Ureali Gómez, No.5/N Colonia Obrero C.P.66010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	3
49	21	Oaxaca	HGZ-UMMA 1 Oaxaca		Calleada Pérez de Charulitpac, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	25	San Luis Potosí	HGZMF1 San Luis Potosí.		Calle Nicolas Zapata, No.205 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mocthis		Boulevard López Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Abasco, Sinaloa	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave		Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave, C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz		Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Pozo Rica		Calle Naranjos, No.5/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Pozo Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba		Calle Calle 17 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94560, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGZHF 35 Cosamaloapan		Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzaacoalcos		Calle Roman Mañán, No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzaacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	32	Veracruz Sur	HGR Orizaba		Avenida Oriente 6, No.5/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	33	Yucatán	HGR 11 Mérida.		Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Ac. Gregor		Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.93100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco		Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados		Eje Vial 7 Sur, Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero		Avenida Compañía del Tabaco, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coahuila		Calleada Del Hueso, No.5/N Colonia El Hacienda Coahuila C.P.14300, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	46	Especialidades Hosp. C.M.H. Siglo XXI	HES CMH Siglo XXI		Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

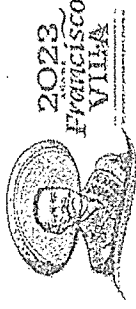
ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN	Laboratorio	CURCOP	IMBEL	SAL	Distribución	Cantidad
Hosp.	40	Tratamiento de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Laboratorio	53101289	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPERINA.	1
Hosp.	45	Tratamiento de las Salinas DF	HP CMN Siglo XXI	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPERINA.	1
Hosp.	10	Durango	HGZMF1 Durango	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2
Hosp.	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2
Hosp.	05	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2
Hosp.	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlán	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	14	Jalisco	HGZ UMAA 7 Lagos de Moreno	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	14	Jalisco	HGZ 42 Pro. Vallarta	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2
Hosp.	15	Estado de Mexico Oriente	HGZ 197 Texcoco	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	16	Estado de Mexico Poniente	HGZ 194 El Molinito	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	29	Tamaulipas	HCR 6 Ciudad Madero.	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	32	Veracruz	HGZ 8 Córdoba	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	32	Veracruz	HGZ 36 Coahuacoalcos	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
Hosp.	33	Yucatán	HCR 12 Mérida.	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	CIUDAD	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS	GRUPO	FECHA	PERIODO	ACTIVIDAD
51	Estado de México	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomboros, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlaxtepan de Baz, Estado de México	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Estado de México	UMF 51 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacavauilla C.P.55700, Municipio Cosacalco de Beriozabal, Estado de México	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Estado de México	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdán, No.5/N Colón Emiliano Zapata C.P.56609, Municipio Chalco, Estado de México	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Estado de México	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrero, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlazapán de Zaragoza, Estado de México	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Estado de México	UMF 749 Santiago Taxomulco	Catizada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60335, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63370, Municipio Tepic, Nayarit	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.35 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63357, Municipio Tepic, Nayarit	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uresti Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Prehensivas, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.62280, Municipio Monterrey, Nuevo León	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.333 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Prog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec, Oaxaca	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Querétaro	UMF 9 Del Tinero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tinero C.P.6138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.74533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capicarnio C.P.78389, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83300, Municipio Hermosillo, Sonora	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.68870, Municipio Navojoa, Sonora	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Álvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14, Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Tamaulipas	HGZ II Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Miña y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.
51	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria C/Rehab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87043, Municipio Victoria, Tamaulipas	53103664	14/381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Unidad	Nº. CUADRIANTE	UBADY/UMAE	Unidad Médica	Población de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	CUICOP	EPPEI	SAI	Descripción	Cantidad
51	31	Venezuela Norte	HGZ 11 Zapapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Zapapa Enriquez Centro C.P.21006, Municipio Zapapa Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	31	Venezuela Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.93940, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Venezuela Sur	UMF 66 Córdoba	Calle Calle 72, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Venezuela Sur	UMF 71 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Arca potzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzapalapa Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA-42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Poso Tronconan	Eje Vial 3 Sur Atil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzacol Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Wilo Coapa	Carretera Del Hueso, No.177 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Itzapalapa Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Emira Itzapalapa, No.771 Colonia El Mantle C.P.09930, Municipio Itzapalapa Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HFO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	HFO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes - H657 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.59150, Municipio Nausalpan de Juárez Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Ortopedia, Puebla	HFO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Armer C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Ortopedia N° 21, Nuevo León	HFO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Bellizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interar Pasos de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

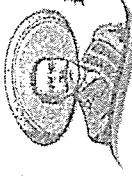


Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIO	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDICIÓN
4X	Hosp. General C.M.H. La Raza	HG CMH La Raza	Medicina Física y Rehabilitación	Circolo Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazapatzac, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.02680.02.01	MEGA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA	2
41	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Cuahutemoc, No.S/N Colonia Fernando Ilogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	1
4X	Hosp. General C.M.H. La Raza	HG CMH La Raza	Medicina Física y Rehabilitación	Circolo Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazapatzac, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	1
04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE)	1
05	Coahuila	HGZMF 2 Saitillo	Medicina Física y Rehabilitación	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N: Colonia Kiosco C.P.25240, Municipio Saitillo, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16446	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE)	1
14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlitlán	Medicina Física y Rehabilitación	Circolo Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlitlán de Morelos, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE)	1
15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnequanta C.P.54030, Municipio Tlalnequanta de Mex, Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE)	1
16	Estado de Mexico Poniente	HGR 220 Toluca	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16440	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE)	1
18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE)	1
25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78350, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE)	1
40	Sur de la Ciudad de México	UMFR Villa Coapa	Medicina Física y Rehabilitación	Calzada Del Hueso, No.S/N Colonia EX Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE)	1
4H	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora Oriente	HES 2 CMH Noroeste Obregón	Medicina Física y Rehabilitación	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.65120, Municipio Cajeme, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE)	1
15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Laboratorio	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacuautilla C.P.55700, Municipio Coahuila de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0710.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	1
28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Laboratorio	Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0710.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	1
10	Durango	HGZMF 1 Durango	Laboratorio	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.54070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
01	Apuascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Laboratorio	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojociliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Laboratorio	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22800, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Laboratorio	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Laboratorio	Avenida Álvaro Obregón, No.S/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
05	Coahuila	HGZMF 7 Morelos	Laboratorio	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.29750, Municipio Morelos, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
08	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuahutémoc	Laboratorio	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuahutémoc, Chihuahua	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
11	Guanajuato	HGZMF 21 León	Laboratorio	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Laboratorio	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39810, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: No. Ciudad/Unidad, Unidad Médica, Dominio/Unidad Médica, Grupo de Relación, Clucop, PRIE, SN, Descripción, and Cantidad. It lists various medical units and their distribution details across different states and municipalities.

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"





GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	No. OPAB/UMBE	Ciudad/UMBE	Unidad Hospital	Populacion de la Unidad Médica	Grupos de Relación	QUICOP	PREL	SAL	Distribución	Capacidad
57	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalapanamitla, C.P. 56030, Municipio Tlalapanamitla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	20	Nuevo León	HGZ 21 F. S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Turbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	9
57	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.121, Torre 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Vallés	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Vallés, No.5/N Colonia Mictestuma C.P.79040, Municipio Ciudad Vallés, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	25	San Luis Potosí	HGZ MF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203, Colonia Abolicistas de Trespalapan C.P.76235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	7
57	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81255, Municipio Ahuacatlan, Sinaloa	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prologación Multifamiliar IMSS C.P.85720, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Habitación Multifamiliar IMSS C.P.89720, Municipio Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicomecalt C.P.90067, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	3
57	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	4
57	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.5/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Ixtalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	31	Veracruz Norte	HGZ MF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.5/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No.200 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.92470, Municipio Atzacapotlaco, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07160, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	10
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Gregor	Eje Vial 12 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle, Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Milpas C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	11
57		Hosp. Especialidades, Puebla	HES CHN Puebla	Calle 2 norte, No.2064 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	4
57		Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahuatemoc, No.5/N Colonia Fortamarillo Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	4N	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esa Felix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64030, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Idioma	No. Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Distribución a la Unidad Médica	Grupo de Habilitación	CUCOP	PRIE	SAI	Postulación	Cantidad
50	04	Campesche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerta de Campeche, No. S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P. 24287, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	04	Campesche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No. 11 Fraccionamiento Anipilación Cd. Concordia, C.P. 24288, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	06	Collima	UMF 11 Collima	Avenida de los Mestros, No. 149 Colonia Collima Centro C.P. 28000, Municipio Collima, Colima	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	06	Collima	UMF 2 Manzanillo	Calle 9, No. S/N Colonia Manzanillo Centro C.P. 28200, Municipio Manzanillo, Colima	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	06	Collima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Pavistas s/n, Pino, No. 1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P. 28219, Municipio Manzanillo, Colima	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	06	Collima	UMF 19 Collima	Avenida Javier Mila, No. 201 Colonia Colima Centro C.P. 28000, Municipio Collima, Colima	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	06	Collima	UMF 18 Collima	Avenida Benito Juárez, No. 118 Colonia Alta Villa C.P. 28987, Municipio Villa de Álvarez, Colima	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	10	Durango	UMF 50 Durango	Avenida Mercurio, No. S/N Fraccionamiento Fidel Velázquez 1 C.P. 34229, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	10	Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No. 940 Colonia Victoria de Durango Centro, C. 34600, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	10	Durango	UMF 49 Durango	Carreras Al Hierro, No. 10 Fraccionamiento Real del Mezquite C.P. 34639, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No. S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 37800, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	10	Durango	UMF-UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No. S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	10	Durango	UMF 43 Gómez Palacio	Boulevard Sanchez Madalaga, No. S/N Fraccionamiento El Dorado C.P. 35028, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	10	Durango	UMF 11 Cd. Lerdo	Avenida Alatorre, No. 600 Colonia Ciudad Lerdo Centro C.P. 35150, Municipio Lerdo, Durango	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	11	Guajuato	UMF 11 S. Miguel Allende	Calle de la Aurora, No. S/N Colonia Aurora C.P. 37715, Municipio San Miguel de Allende, Guajuato	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	11	Guajuato	UMF 16 Corazar	Calle Niño Artillero, No. S/N Colonia Cortázar Centro C.P. 30300, Municipio Cortázar, Guajuato	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	11	Guajuato	UMF 50 Guanajuato	Carretera Federal Pánuco-Mineral de Catai, No. S/N Colonia Municipal de Catai, C.P. 36010, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	11	Guajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Municipal, No. S/N Colonia IMSS C.P. 38060, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	11	Guajuato	UMF 40 Villagran	Avenida México 68, No. S/N Colonia Deportiva C.P. 30260, Municipio Villagran, Guanajuato	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	11	Guajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No. 307 Colonia Las Trojes C.P. 37227, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	11	Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Lara, No. 5806 Colonia Jardines de Arce II C.P. 37530, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	11	Guajuato	UMF 56 Los Nandabaras	Boulevard Cereza, No. 0005 Colonia Las Mandarinas C.P. 37419, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	11	Guajuato	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No. S/N Colonia Los Perales C.P. 37238, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	11	Guajuato	UMF 16 Silao	Calle 5 de Mayo, No. 933 Colonia Silao Centro C.P. 36100, Municipio Silao de la Victoria, Guanajuato	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	13	Hidalgo	UMF 57 Hualpato	Boulevard los Reyes entre Pipila, No. S/N Colonia Los Reyes C.P. 35570, Municipio Hualpato, Hidalgo	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	13	Hidalgo	UMF 50 Celaya	Avenida Valle del Huasco, No. 429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección, C.P. 38030, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Piescenton, No. S/N Colonia Real de Minas C.P. 43602, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	2
58	13	Hidalgo	UMF 18 Tizayuca	Municipio América No. 1 Fraccionamiento Héroes de Tizayuca C.P. 43816, Municipio Tizayuca, Hidalgo	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	13	Hidalgo	UMF 25 La Colonia	Calle Catinibac, No. 401 Fraccionamiento La Colonia C.P. 42185, Municipio Mineral de la Reforma, Hidalgo	Laboratorio	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Paquete	No. CUBAD/UMAE	ODAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio en la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUBOP	PREL	SAT	Distribución	Cantidad
58	15	Estado de México Oriente	UMF 95 Panteco	Avenida Mario Colla, No.5/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54070, Municipio Tlaxiapa de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 79 Valle de Coyhán	Avenida Cuernavaca, No.5/N Fraccionamiento Valle Coyhán C.P.54393, Municipio Tlaxiapa de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54800, Municipio Cuautitlán, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquiapan	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IH-85 Tequesquiapan C.P.54030, Municipio Tlaxiapa de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 105 Lomas de Cautaxo	Calle 3, No.5/N Fraccionamiento Lomas de Cautaxo C.P.54956, Municipio Tlaxiapa de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 106 Itzacaba	Avenida Somex, No.5/N Fraccionamiento Los Reyes Itzacaba Iera, Sección C.P.54090, Municipio Tlaxiapa de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 52 Cuautitlán Itzalli	Avenida Navarro De Toluca, No.4 Unidad Habitacional IFFONAVIT Norte Iera, Sección C.P.54720, Municipio Cuautitlán Itzalli, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 104 Iffonavit Sur	Calle Juan Escutón, No.5/N Unidad Habitacional IFFONAVIT Sur Héroes, C.P.54962, Municipio Cuautitlán Itzalli, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 108 Tepalcayo	Avenida Molino De Las Flores, No.5/N Colonia Santa María Guadalupe Las Torres, C.P.54743, Municipio Cuautitlán Itzalli, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 67 Santa Clara	Calle Alfarreros, No.637 Pueblo Santa Clara Coatlilla C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km 15.2, No.5/N Colonia Santa María Tulpetlac, C.P.55600, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 93 Cerro Corbo	Avenida José María Morelos, No.5/N Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva, C.P.55430, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 92 C.d. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.55135, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 101 Ecatepec	Calle Amapola, No.101 Colonia La Mora C.P.55030, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 89 Otumba	Calle Eugenio Montano, No.5/N Pueblo Otumba De Gómez Farías C.P.55900, Municipio Otumba, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zaccuacatlilla C.P.55700, Municipio Coahuac de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF-UMMA 100 Chalco I	Avenida Solidaridad, No.5/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 101 Chalco II	Avenida Tezomoc, No.5/N Colonia Alfredo Baranda C.P.56610, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 105 Chalco	Avenida Aquiles Sordán, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56008, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 103 Chalco	Calle San Juan, No.5/N Colonia Casco de San Juan C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 74 San Rafael	Avenida San Rafael, No.5/N Pueblo San Rafael Tlaxiapa C.P.56740, Municipio Tlaxiapa, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayotlán	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No.5/N Fraccionamiento José de la Herra C.P.56560, Municipio Itzamal, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 75 Netzahuacoyotl	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Agua Azul C.P.57560, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Tabla	No. CUBAD/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica		Grupo de Atención		PREI	SAL	Descripción	Cantidad
				Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Atención				
58	16	Estado de México	UMF 107 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacan de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	16	Estado de México	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacerida La Quemada, No.23 Colonia Andrés Melina Enrique C.P.52169, Municipio Metepec, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	16	Estado de México	UMF 246 San Mateo Atenco	Calle 1 libertad, No.5/N Barrio Cuahuacal C.P.52107, Municipio San Mateo Atenco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	16	Estado de México	UMF 249 San Mateo Atenco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos Tlaxmagulcán, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	16	Estado de México	UMF 250 La Magdalena	Avenida Nicolás San Juan, No.114 Colonia La Magdalena C.P.50010, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	17	Michoacán	UMF 76 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 114 Cadereyta	Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 116 Allende	Municipio Allende, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.2913 Colonia Miras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 31 Monterrey	Avenida Félix Ureará Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Mapujón, No.5/N Colonia Residencial Azahar C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 29 Monterrey	Calle Estorino, No.5360 Colonia Valle Verde 2o. Sector C.P.64117, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 36 Monterrey	Avenida Lázaro Cárdenas, No.6751 Colonia 15 de Septiembre C.P.64760, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto No.2929 Colonia Loma Larga C.P.64770, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Pretilendaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 8 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Carrión, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Atreaga y Jiménez, No.5/N Colonia Paraíso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 30 Pilo	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Liras, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 20 V. Juárez	Avenida Arturo Bonifacio de La Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Turdido C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	Carretera Nacional, No.5/N Colonia El Cercado Centro C.P.67220, Municipio Santiago, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	
58	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.112 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	

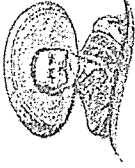
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA
FERIA DE SALUD

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Edad	Sexo	Localidad	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud
50	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Avenida Manuel Orozco y Berra, No. 509 Colonia Oaxaca Centro C.P. 66000, Municipio Oaxaca	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Calle Calcechito Garcia y Guanalisto, No. 5/N Colonia Cristalina Gasca C.P. 66035, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Iñigo Pilon, No. 1000 Colonia Pueblo Nuevo Y C.P. 66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	20	Nuevo León	UMF 68 Rincón de la Sierra	Avenida Maestro Iruel Gavaz, No. 350 Colonia Rincón de la Sierra C.P. 67194, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	20	Nuevo León	UMF 69 Lirio	Avenida Abraham Lincoln, No. 5/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P. 64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacobo Daleuista, No. 5/N Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	21	Oaxaca	UMF 64 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, No. 95 Colonia El Castillo C.P. 68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	21	Oaxaca	UMF 38 FFCC.	Callezada Madero, No. 509 Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	21	Oaxaca	UMF 65 Sta. Lucía del	Calle Alamos, No. 1200 Colonia Las Flores C.P. 7240, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	22	Puebla	UMFH 11 S. Martín Texme	Caminero Transalpan, No. 10 Colonia Ojo de Agua C.P. 74042, Municipio San Martín Texmelucan, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	22	Puebla	UMF 1 Puebla	Avenida 11 Sur, No. 1305 Colonia Barrio de Santiago C.P. 7240, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	22	Puebla	UMF 13 Puebla	Prolongación 11 Sur, No. 5525 Colonia San José Mayorazgo C.P. 72450, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	22	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No. 420 Colonia Centro C.P. 72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	22	Puebla	UMF 55 Puebla	Avenida De las Torres, No. 5/N Unidad Habitacional Infonavit Amalucan C.P. 7230, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No. 5/N Unidad Habitacional Infonavit la Margarita C.P. 7250, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	22	Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 19 de Mayo, No. 5/N Colonia Valle Dorado C.P. 72070, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	22	Puebla	UMF 7 Sn Bartolo	Circuito San Bartolo B Poniente, No. 5/N Colonia Infonavit Sn Bartolo C.P. 7270, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	22	Puebla	UMF 3 San Felipe	Calle 5 de Febrero Oriente, No. 206 Colonia San Felipe Hueytlipán C.P. 72030, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	22	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No. 1001 Colonia Chonilla de Rivadavia Centro C.P. 72760, Municipio San Pedro Cholula, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	22	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Avenida Independencia poniente, No. 200 Colonia Centro Ciudad C.P. 75700, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No. 1418 Pueblo Santa María Coapan C.P. 75857, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No. 102 Colonia Centro C.P. 76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No. 118 Colonia Centro C.P. 76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa, No. 502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P. 76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Posada, No. 116 Colonia Eucaliptos C.P. 7616, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	23	Querétaro	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No. 106 Colonia Centro C.P. 76800, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No. 165 Colonia Lomas de San Juan C.P. 76906, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	23	Querétaro	UMF 2 San Cayetano	Calle Héroles, No. 25 Colonia Héroles C.P. 76089, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		
50	23	Querétaro	UMF 14 El Puebloito	Avenida Miguel Hidalgo, No. 27 Colonia El Puebloito Centro C.P. 76900, Municipio Corregidora, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1		



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	CDAD/UMAE	ODAB/UMAE	Unidades Médicas	Completado la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUBOP	PIREI	SAI	Distribución	Cantidad
50	23	Queretaro	UMF 11 S. R. Zaireguil	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Santa Rosa Juárez C.P.0220, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	23	Queretaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100, Colonia El Tintero C.P.76136, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	23	Queretaro	UMF 8 El Marqués	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No.210 Fraccionamiento El Márquez C.P.76244, Municipio El Marqués, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	23	Queretaro	UMF 17 Corregidora	Carretera Estatal 411, No. Km.0700 Colonia Santa Bárbara 1ra Sección C.P.76906, Municipio Corregidora, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	25	San Luis Potosí	UMF 51 María Cecilia	Avenida Papatépetl, No.550 Fraccionamiento María Cecilia 3a Sección, C.P.78197, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Carrilero Camino Antiguo a España y Comanilla, No.205 Colonia San Leonel C.P.78397, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Rava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78359, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	25	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valerín Amador, No.5/N Barrio Montecillo C.P.78310, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	25	San Luis Potosí	UMF 5 Soledad Guadalupe	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Soledad de Guadalupe Sánchez, Centro C.P.78450, Municipio Soledad de Guadalupe Sánchez, San Luis Potosí	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	25	San Luis Potosí	UMF 10 Matehuala	Calle Betancourt esq Ignacio Ramirez, No.7 Colonia Matehuala Centro C.P.78700, Municipio Matehuala, San Luis Potosí	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	Boulevard Antigua Merced, Ciudad Valles, No.5/N Colonia Mocetzuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Patria, No.169 Colonia Morales, C.P.78800, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.306 Colonia Humays C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zuaque, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Camacás C.P.80170, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Los Fuentes C.P.81256, Municipio Ahorro, Sinaloa	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	26	Sinaloa	UMF 45 Mazatlán	Avenida Del Mar, No.300 Colonia Malecón C.P.82000, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	26	Sinaloa	UMF-UMAA 55 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.5/N Fraccionamiento Terranova C.P.80143, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	27	Sonora	UMF 7 Hermosillo	Calle Pedro Hererra, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	27	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Balderrama C.P.83360, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	27	Sonora	UMF 03 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apolo C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	27	Sonora	UMF 05 Hermosillo	Calle Perimetral Norte, No.1091 Colonia Alvaro Obregón C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85140, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	27	Sonora	UMF 1 Obregón	Protección Prolongación Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Militar, IMSS C.P.85120, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	27	Sonora	UMF 66 Cd. Obregón	Calle Jacinto López y Jalisco, No.2250 Colonia Municipio Libre C.P.85090, Municipio Caliente, Sonora	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	27	Sonora	UMF-UMAA 69 Hermosillo	Boulevard Rosario, No.5/N Fraccionamiento Renacimiento C.P.83196, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	27	Sonora	UMF 67 Obregón	Calle Labasco, No.895 Colonia Ciudad Obregón Centro (Fundo Lega) C.P.85000, Municipio Caliente, Sonora	Laboratorio	5310292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Artículo	No. CIDAD/JUNTA	OPAD/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	CUCOP	PREF.	SAJ	Descripción	Cantidad	
58	33		Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Penientes C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	33		Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	33		Yucatán	UMF 60 Pomonte	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	33		Yucatán	UMF 20 Guicul	Calle 80, No.675 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuicel C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34		Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida México, No.519 Colonia Guadalupe Centro C.P.98601, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34		Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.519 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34		Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal colon, No.519 Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34		Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Calzada Universidad, No.102 Colonia Progreso C.P.98066, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34		Zacatecas	UMF 57 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Padre 3a Sección C.P.99095, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle San Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.519 Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Legaria	Calzada Legaria, No.364 Colonia Pensil Norte C.P.11610, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 48 El Abuelo	Avenida Tenayuca Cholmita, No.519 Colonia El Abuelo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 60 Acapulco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02250, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.519 Unidad Habitacional El Rosario C.P.09200, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.519 Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.519 Colonia Copultlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 6 Merced	Avenida Circunvalación, No.519 Colonia Merced Balbuena C.P.15610, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Puentevilla	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07970, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Avilación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col Cuernero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

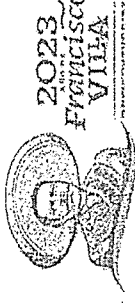
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

CDI	GOB./EST./MUN.	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	CUICOP	PREL	SAL	Descripción	Cantidad
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 170 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1932 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09327, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantitlán	Avenida México, No.5/N Colonia Pantitlán C.P.09100, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacalco	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Santiago Atzacalco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Camino Antiguo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alemán C.P.07580, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07460, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Col. Roma	Calle Orizaba, No.15 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 4 Doctores	Calle Niños Héroes esquina Doctor Velasco, No.165 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 9 San Pedro Pinos	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03800, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 18 Contreras	Avenida México, No.98 Colonia Santa Teresa Contreras C.P.10710, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyoteacán	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyoteacán C.P.04000, Municipio Coyoteacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03500, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Lidice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Héroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01170, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 181 Av. Toluca	Avenida Toluca, No.160 Colonia Olivar de Los Padres C.P.07980, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	IPSQJ MF 10 Postul	Calzada De Tlalpan, No.931 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Cale, Tlalpan	Calzada De Tlalpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 15 Ermita Itzapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyoteacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 46 Soriano	Calzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xotepingo C.P.04610, Municipio Coyoteacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 21 Fco. del Paso	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.777 Colonia El Mantle C.P.09830, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



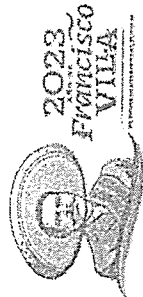
GOBIERNO DE MEXICO



IMSS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	UBO/UBIAE	ODAB/UMAE	Unidad Médica	Dominios de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación	TRIPPOF	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
58	40		UMF 160 El Yengiel	Avenida Tijuana, No.4687 Colonia El Vergel C.P.00980, Municipio Izapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		UMF 43 Bojo Gómez	Eje Vial 13 Sur Calzada Ermita Ermita, No.1035 Colonia El Mantlo C.P.09830, Municipio Tlaxiapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	40		UMF 45 Itzacnicco	Calle Sur 159, No.1418 Colonia Ciudad Tlaxiapa, No.08020, Municipio Itzacnicco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		UMF-UMAA 162 Tlahuac	Avenida Tlahuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Tlahuac, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	40		UMF 163 Villa Concha	Calzada De las Bombas, No.1717 Colonia Est. Hacienda Coapa C.P.04980, Municipio Coapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40		UMF 164	Avenida Tlahuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Tlaxiapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	10		HGZMF Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40		UMF 26 Condesa	Calle Chilpancingo, No.56 Colonia Hipódromo Condesa C.P.06170, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	01		UMF 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1702 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	01		UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20300, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	01		UMF 8 Aguascalientes	Avenida Alameda, No.702 Colonia del Trabajo C.P.20180, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	01		UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20199, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	01		UMF 7 San Marcos	Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	01		UMF 2 Rincón de Romos	Avenida Insurgentes, No.126 Colonia Centro Rincón de Romos C.P.20400, Municipio Rincón de Romos, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	7
59	01		UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Héroles 1 C.P.20199, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	01		UMF 12 Aguascalientes	Avenida Valle de los Romeros, No.1803 Fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción C.P.20296, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	02		HCOMF 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	02		HCFMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.1600 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	02		UMF 16 Mexicali	Avenida Uxmal, No.514 Fraccionamiento Guajardo C.P.21050, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	02		UMF 20 Mexicali	Calzada Independencia Jarpeco, No.514 Fraccionamiento Cabrita C.P.21040, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	02		UMF 25 Ensenada	Calle Junipero Serra, No.615N Colonia Los Navestres C.P.22840, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	02		UMF 27 Tijuana	Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	82
59	02		UMF-UMAA 36 Mesa de Olay	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.514N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	02		UMF 33 Tijuana	Avenida Tapan, No.750 Fraccionamiento Soler C.P.22350, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	02		UMF 30 S. Luis Río Colorado	Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	23
59	02		UMF 39 Tecate	Luis Río Colorado, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	02		UMF 40 Villahermosa	Tecate, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	02		UMF 13 Tijuana	Calzada De las Monarcas, No.1400 Fraccionamiento Villahermosa C.P.22785, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	03		HGZMF Tla Paz	Calle Circuito de los Carles, No.514N Fraccionamiento El Laurel I C.P.22263, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
				Boulevard S de febrero, No.514N Colonia Pueblo Nuevo C.P.22800, Municipio Tijuana, Baja California Sur	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28

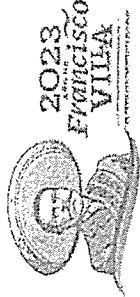
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

UBI	CDAD/UMAE	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución de Unidades Médicas	Clasificación	CUCOP	PREL	SAI	Distribución	Cantidad
59	01	Chihuahua	UMF-UMAA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo, No.52N Colonia El Palomar C.P.32026, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	08	Chihuahua	UMF-44 Chihuahua	Avenida Tecnológico, No.52N Colonia Militar C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	08	Chihuahua	UMF-46 Cd. Juárez	Avenida Henry Dunant, No.610 Colonia Profr. af C.P.32330, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	08	Chihuahua	UMF-47 Cd. Juárez	Calle Libertad, No.2110 Colonia Chavera C.P.32060, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	08	Chihuahua	UMF-34 Cd. Juárez	Avenida Valerón Fuentes, No.2582 Colonia Casas Grandes Irinnavit C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	08	Chihuahua	UMF-40 Cd. Juárez	Calle Manuel J Cuarter, No.6825 Unidad Habitacional Ángel Trias Infonavit C.P.32668, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	08	Chihuahua	UMF-64 Cd. Juárez	Calle Ejido Galeana, No.1833 Colonia Manuel Valdez C.P.32590, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	08	Chihuahua	UMF-67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654-Fraccionamiento Panamericana C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF-2 Nombre de Dios	Calle Montes de Oca, No.52N Colonia Nombre de Dios C.P.31050, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF-4 Avoles	Calle Avenda Nueva Y 2, No.52N Colonia Avales C.P.31074, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	18
59	08	Chihuahua	UMF-69 Chihuahua	Calle Puente de Alcalá, No.2000 Colonia Los Perales C.P.31837, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	08	Chihuahua	UMF-70 Cd. Juárez	Calle Hacimena de los Frescos, No.9703 Fraccionamiento Las Huertas C.P.32577, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF-44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.940 Colonia Victoria de Durango Centro C.P.34000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	10	Durango	UMF-49 Durango	Carretera Al Mezquital, No.189 Fraccionamiento Real del Mezquital C.P.34199, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	10	Durango	UMF-10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.52N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	10	Durango	UMF-UMAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.52N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF-43 Gómez Palacio	Boulevard Sánchez, Madriluga, No.52N Fraccionamiento El Dorado C.P.35028, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Guangajuato	UGZMF-2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guangajuato	UGZMF-5 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.52N Colonia San Pedro C.P.36780, Municipio Salamanca, Guanajuato	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	11	Guangajuato	UGZMF-21 León	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37480, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	11	Guangajuato	UMF-49 Celaya	Avenida Morelos, No.52N Colonia HES C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guangajuato	UMF-47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes C.P.37227, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	11	Guangajuato	UMF-53 León	Boulevard Torres Landa, No.59074 Colonia Jardines de Juárez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	11	Guangajuato	UMF-56 Las Herrerías	Boulevard Cerera, No.1005 Colonia Las Marchas C.P.37418, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Guangajuato	UMF-51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.52N Colonia Los Patricios C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	11	Guangajuato	UMF-57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.52N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	11	Guangajuato	UMF-59 Celaya	Avenida Valle del Huasco, No.429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección C.P.38030, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
12		Guerrero	UGZMF-4 Iguala	Carretera Federal La Taxca, No.166 Colonia Iguala de La Independencia, Guerrero	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	17
12		Guerrero	UMF-9 Acapulco	Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de La Independencia, Guerrero	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	58
				Avenida Constituyente, No.95 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.39100, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	5300062	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	

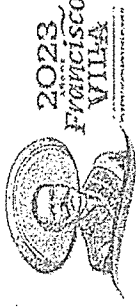
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	SUBDISTRITO	UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN	CIUCO	PREL	SUM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
59	12	Guerrero	UMF 28 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.39700, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	12	Guerrero	UMF 2 La Garita	Boulevard Adolfo Ruiz Cortés, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.39410, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	12	Guerrero	UMF-UMAA-29 Diamante	Carretera Las Pozas, No.1 Fraccionamiento Altos del Mirador C.P.39905, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	13	Hidalgo	HGZMF1 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	13	Hidalgo	HGZMF 6 Topujil del Río	Avenida Melchior Ocampo, No.32 Colonia Noratengo C.P.42855, Municipio Topujil del Río de Ocampo,Hidalgo	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	13	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Tadrío de Niza C.P.43956, Municipio Tepesapalco,Hidalgo	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	13	Hidalgo	HGZMF 5 Tula de Hidalgo	Avenida Melchior Ocampo, No.106 Colonia Centro C.P.42800, Municipio Tula de Allende,Hidalgo	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Aboleadas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Placentón, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.46812, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	13	Hidalgo	UMF 18 Tizayuca	Avenida America, No.3 Fraccionamiento Héroes de Tizayuca C.P.43812, Municipio Tizayuca,Hidalgo	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	70
59	14	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Cuernaván	Avenida Cristóbal Colón sea Calle, No.750 Colonia Ciudad Cuernaván Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	14	Jalisco	UMF 2 Guadaluajara	Calle Jesús García, No.1480 Barrio Santa Teresita C.P.44600, Municipio Guadaluajara,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	14	Jalisco	UMF-UMAA 52 Guadaluajara	Boulevard Porfirino García Barragán, No.1896 Colonia Olímpica C.P.44430, Municipio Guadaluajara,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	14	Jalisco	UMF 51 Guadaluajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadaluajara,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	41
59	14	Jalisco	UMF 78 Guadaluajara	Avenida San Jacinto, No.688 Colonia San Rafael C.P.44810, Municipio Guadaluajara,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	14	Jalisco	UMF 92 Miravalle	Avenida Gobernador Luis G. Cuñel, No.5/N Unidad Habitacional Miravalle C.P.43900, Municipio Guadaluajara,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	14	Jalisco	UMF 34 Guadaluajara	Avenida López de Legaspi, No.1722 Unidad Habitacional 18 de Marzo C.P.44960, Municipio Guadaluajara,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	70
59	14	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles), No.190 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	58
59	14	Jalisco	UMF 171 Zapopan	Avenida Lopez Mateos sur, No.3436 Colonia La Caíma C.P.45070, Municipio Zapopan,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	14	Jalisco	UMF 93 Tonala	Avenida Tomatecas, No.131 Colonia Lomas de Tónala C.P.45700, Municipio Tonala,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	43
59	14	Jalisco	UMF 3 Guadaluajara	Calle Beltrario Domínguez, No.818 colonia Independencia Oriente C.P.44370, Municipio Guadaluajara,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	58
59	14	Jalisco	UMF 48 Guadaluajara	Avenida Circunvalación, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.44716, Municipio Guadaluajara,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	70
59	14	Jalisco	UMF 179 Las Parotas	Calle Sagitario, No.206 Colonia Bosque del Progreso C.P.48290, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	14	Jalisco	UMF 182 Tequisquán	Calle Capullín, No.5/N Colonia Teixtán C.P.45200, Municipio Zapopan,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	14	Jalisco	UMF 184 Cerro de la Reina	Avenida Juárez, No.663 Colonia Coyula C.P.45740, Municipio Tonala,Jalisco	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	15	Estado de Mexico Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 125, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	15	Estado de Mexico Oriente	HGZMF 60 Tlanepantla	Avenida José María Morelos, No.55 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlanepantla de Baz,Estado de México	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	43
59	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 79 Valle de Coyula	Avenida Cuernavaca, No.5/N Fraccionamiento Valle Coyula C.P.54150, Municipio Tlanepantla de Baz,Estado de México	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22

Anexo No.3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA
1877-1923

ANEXO No. 3.5
"Guía de Distribución"

Barra	No. CUA/UMAE	Unidad Médica	Descripción de la Unidad Médica	Clase de Estructura	Clase de Servicio	Presupuesto	SA	Descripción	Cantidad	
59	15	Estado de México Oriente	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54600, Municipio Cuautitlán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	61	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquiahuac	Tequesquiahuac C.P.56030, Municipio Tlaxiahuac de los Rios, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	76	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 52 Cuautitlán Izcalli	Avenida Nevada De Toluca, No.67 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Iera. Sección C.P.54720, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	68	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 67 Santa Clara	Calle Alfareros, No.637 Pueblo Santa Clara Coahuila C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	77	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 68 Tlalpetlac	Avenida José María Morelos Km 10.5, No.5/N Colonia Santa María Tlalpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	47	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	74	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 93 Cerro Colorado	Avenida José María Morelos, No.5/N Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva C.P.55430, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	69	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 92 Ctd. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Laderas del Peñón, C.P.55135, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	64	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacauatlilla C.P.55700, Municipio Coahuila de Berriz, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	40	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF-UMAA-100 Chalco I	Municipio Solidaridad, No.5/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	20	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdán, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	34	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 133 Chalco	Calle San Juan, No.5/N Colonia Carcer de San Juan C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	72	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayulla	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No.5/N Fraccionamiento José de la Mora C.P.56540, Municipio Atlapulcapan, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	26	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 75 Netzahuacoyotl	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Agua Azul C.P.57503, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	64	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 78 Netzahuacoyotl	Avenida Carmelo Pérez, No.5534 Colonia Ampulcapan General José Vicente Villada Oriente C.P.57718, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	40	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 96 Tepozotlan	Avenida Emilio Juárez, No.5/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.57920, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	22	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nativitas C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	24	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 83 Chicobartan	Calle Plan De Ayala, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56590, Municipio Chicobartan, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	24	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 86 Mapalutca	Calle Progreso, No.5/N Colonia Mapalutca Centro C.P.56530, Municipio Mapalutca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	22	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 87 Ozumbos	Calle Alfredo Del Mazo, No.5/N Pueblo Otumba De Alzate C.P.56900, Municipio Ozumbos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	4	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 55 Zumpango	Calle Gante, No.5/N Barrio Santa María C.P.55600, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	26	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF 69 Texcoco	Avenida 2 De Marzo No.406 Colonia Torasca de Mora Centro C.P.56100, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	34	KIT PARA MEDICOS.
59	15	Estado de México Oriente	UMF-UMAA-190 San Rafael	Avenida Juan María Pavón, No.5/N Unidad Habitacional San Rafael Coahuila C.P.55779, Municipio Conocito de Berriz, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	22	KIT PARA MEDICOS.
59	16	Estado de México Oriente	UMF 222 Toluca	Avenida Joaquín Ortiz de Domínguez, No.5/N Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	48	KIT PARA MEDICOS.
59	16	Estado de México Península	UMF 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca Norte, No.5/N Colonia Verónica C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.0001	44	KIT PARA MEDICOS.

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	LABORATORIO	CLASIFICACION	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
Estado de México	Poniente	UMF 224 Tlaxcattepec	Laboratorio	Avenida 16 de Septiembre, No.316 Pueblo Vista Nevado C.P.513134, Municipio Zimicantecpec, Estado de México	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
Estado de México	Poniente	UMF 233 Lerma	Laboratorio	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mata C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
Estado de México	Poniente	UMF 58 Las Margaritas	Laboratorio	Boulevard Manera Avila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlalnequepan de Bax, Estado de México	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
Estado de México	Poniente	UMF 51 Sta. Mónica	Laboratorio	Avenida Santa Monica, No.5/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.51050, Municipio Tlalnequepan de Bax, Estado de México	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
Estado de México	Poniente	UMF 61 Naucalpan	Laboratorio	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.52000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	66
Estado de México	Poniente	UMF 63 San Ildefonso	Laboratorio	Avenida Principal, No.5/N Colonia San Ildefonso C.P.54470, Municipio Nicolás Romero, Estado de México	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	46
Estado de México	Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Laboratorio	Calleada Fraternidad No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19
Estado de México	Poniente	UMF 250 La Magdalena	Laboratorio	Avenida Nicolas San Juan, No.14 Colonia La Magdalena C.P.50101, Municipio Toluca, Estado de México	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
Michoacán		UMF-UMAA-75 Morelia	Laboratorio	Avenida Jesús Sanación Flores, No.1901 Colonia Carmelinas INFONAVIT C.P.59290, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
Michoacán		UMF 80 Morelia	Laboratorio	Avenida Madroño Poniente, No.1200 Colonia Morelia Centro C.P.59000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	56
Michoacán		UMF 76 Uruapan	Laboratorio	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
Michoacán		UMF 77 La Piedad	Laboratorio	Boulevard Adolfo López Mateos, No.520 Colonia Barquette C.P.59350, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
Michoacán		UMF 81 Uruapan	Laboratorio	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
Michoacán		UMF 82 Zamora	Laboratorio	Carretera Federal Guadalajara Carapan, No.5/N Rancharía Romero de Torres C.P.59721, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30
Michoacán		UMF 84 Tacicuaru	Laboratorio	Avenida Hacienda de Chapultepec, No.395 Fraccionamiento Hacienda Real de la Mina C.P.58332, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
Morelos		HGZMF 7 Cuautla	Laboratorio	Calle Tulipanex, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla, Morelos	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	18
Morelos		HGRMF 1 Cuernavaca	Laboratorio	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62651, Municipio Cuernavaca, Morelos	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44
Morelos		UMF 20 Cuernavaca	Laboratorio	Boulevard Benito Juárez, No.18 Colonia Cuernavaca Centro C.P.62000, Municipio Cuernavaca, Morelos	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
Morelos		UMF 24 Yecapixtlá	Laboratorio	Carretera Yecapixtlá Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtlá, Morelos	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	9
Nayarit		HGSMF 8 Tuxpan	Laboratorio	Calle Independencia Ote., No.5/N Colonia El Bel C.P.63202, Municipio Tuxpan, Nayarit	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	6
Nayarit		HGSMF 6 Acaponeta	Laboratorio	Calle Juan Espinoza Bavara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta, Nayarit	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	6
Nayarit		UMF 24 Tepic	Laboratorio	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63197, Municipio Tepic, Nayarit	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
Nayarit		UMF 25 Tepic	Laboratorio	Calle Custavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junípero Serra C.P.63169, Municipio Tepic, Nayarit	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
Nayarit		UMF 27 San José del Valle	Laboratorio	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63738, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	10
Nuevo León		HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Laboratorio	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
Nuevo León		HGZMF 2 Monterrey	Laboratorio	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	53100162	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**FRANCISCO
VILLA**

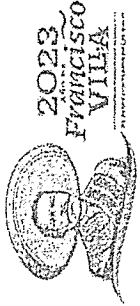
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Artículo	No. OPAD/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Distribución en Unidades Médicas	Grupo de Atención	CIUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	26	Shibola	UMF 46 Mazatlan	Avenida del Mar, No.500 Colonia Maheón C.P.82000, Municipio Mazatlan, Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	27	Senora	HIGZAF-5 Hogaltes	Avenida Álvaro Obregón, No.736 Colonia Negales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	27	Sonora	HIGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.S/N Colonia Moderna C.P.85330, Municipio Empalme, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	11
59	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.4 Colonia Centenario C.P.83280, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	27	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Orellana, No.S/N Colonia Balderama C.P.83380, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	27	Sonora	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.S/N Colonia Apolo C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Periferical Norte, No.101 Colonia Álvaro Obregón C.P.83700, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	27	Senora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.S/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	27	Sonora	UMF 1 Obregón	Protección Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliar, IMSS C.P.85320, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	27	Senora	UMF-UMAA 681 Hermosillo	Boulevard Múzano, No.S/N Fraccionamiento Renacimiento C.P.83296, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	28	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. Cesar Sandino, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.91890, Municipio Centro Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	28	Tabasco	UMF 39 Villahermosa	Protección Ignacio Zaragoza, No.102 Colonia Nueva Villahermosa C.P.86070, Municipio Centro Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	27
59	28	Tabasco	UMF 23 Huimanguillo	Prolongación Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.86400, Municipio Huimanguillo, Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	28	Tabasco	UMF 47 Villahermosa	Periférico Arco Poniente, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86050, Municipio Centro Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	28	Tabasco	UMF 48 Permea	Calle Paseo del Jaguar, No.S/N Fraccionamiento Permea C.P.86247, Municipio Huixtla, Tabasco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	28	Tamaulipas	HIGZAF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	28	Tamaulipas	UMF 33 Ciudad Reynosa	Calle Los Vitreyas, No.100 Colonia del Valle C.P.89620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	28	Tamaulipas	UMF 77 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89420, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	62
59	29	Tamaulipas	UMF 48 Tampico	Calle Argentina y Canales, No.307 Conjunto Habitacional Lomas del Sur, Tampico, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	29	Tamaulipas	UMF 24 Mante	INFONAVIT Arenal C.P.89368, Municipio Tampico, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	29	Tamaulipas	UMF 79 Nuevo Laredo	Calle Guayabo, No.S/N Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89500, Municipio El Mante, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	29	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Calle Aquiles Sorochin, No.S/N Colonia Ojo Caliente C.P.89040, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	29	Tamaulipas	UMF 79 Matamoros	Calle Juárez y Geompa, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87200, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria e/Reliab	Avenida Michoacán, No.S/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	30	Tlaxcala	HIGZAF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTA, C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	14
59	30	Tlaxcala	UMF 25 San Pablo Monte	Calle Pablo Sidar, No.26 Colonia Villa Vicente Guerrero Centro C.P.90900, Municipio San Pablo del Monte, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	30	Tlaxcala	UMF 5 Sanjo Toribio	Calle Democracia, No.S/N Pueblo Michoacán C.P.90700, Municipio Michoacán, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	30	Tlaxcala	UMF 7 Santa Inés	Avenida Puebla Tlaxcala, No.5 Colonia La Venta C.P.90740, Municipio Zacatelco, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	12

DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Estado	Municipio	Localidad	Unidad Médica	Descripción	Pre	Clasificación	Unidad
59	Coahuila	Norte de la Ciudad de México	UMF 94-San Juan Aragón	Caminos Antigua a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alemán C.P.07580, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	20366	53100162	50
59	Coahuila	Norte de la Ciudad de México	UMF 23-Unidad Morelos	Calzada San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	20366	53100162	60
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	HCZMF 8 San Angel	Avenida Río Magdalena, No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	20366	53100162	20
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 9 San Pedro Pinos	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03800, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	20366	53100162	58
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyoacán	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyoacán C.P.04000, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	20366	53100162	34
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	20366	53100162	58
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 38 CFE- Parque España	Calle Parque España, No.9 Colonia Hipódromo Condessa C.P.06173, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	20366	53100162	4
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA-42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	20366	53100162	31
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	20366	53100162	20
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Lázca C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	20366	53100162	32
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Heroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01170, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	20366	53100162	36
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	HPSIQ MF 10 Postal	Calzada De Tlalpan, No.831 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	20366	53100162	54
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Calz. Tlalpan	Calzada De Tlalpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	20366	53100162	72
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 15 Ermita Itzapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	20366	53100162	64
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 46 Soriano	Calzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xotepingo C.P.04610, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	20366	53100162	36
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 21 Fco. del Paso	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.09300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	20366	53100162	64
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Eje Vial 6 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.1771 Colonia El Monte C.P.09350, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	20366	53100162	94
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Tláhuac, No.4687 Colonia El Vergel C.P.09880, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	20366	53100162	36
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Rojo Gómez	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.1515 Colonia El Monte C.P.09820, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	20366	53100162	20
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Itzacalco	Calle Sur 159, No.1218 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P.08020, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	20366	53100162	30
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA-162 Tláhuac	Avenida Tláhuac, No.5692 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Tláhuac, Ciudad de México	20366	53100162	20
59	Coahuila	Sur de la Ciudad de México	UMF 164	Avenida Tláhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	20366	53100162	20
60	Estado de México	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanpanita C.P.54030, Municipio Tlalpanpanita de Baz, Estado de México	21346	53101310	1
60	Estado de México	Hosp. Especialidades CMN, La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azeapotzalco, Ciudad de México	21346	53101310	1
60	Estado de México	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.45433, Municipio Guadalupe, Jalisco	21346	53101310	1

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Código	Nº. BOAD/UNAE	BOAD/UNAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Unidad de Planeación	CICOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
60	41	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eis Vial Metropolitano 36, Ho.SN Colonia Valle de las Miltras C.P.6300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5300370	21346	533,660,009/4/01/01	TIRCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
60	41	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cunuhuero, No.SN Colonia Fernando Hogar C.P.6180, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5300370	21346	533,660,009/4/01/01	TIRCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1

10,313

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo Dos. Términos y Condiciones
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

a) Vigencia:

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023. Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contratados por el Proveedor tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Proveedor deberá realizar la entrega y recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 días naturales, aplicándole el 1.25% de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% del valor del contrato, acorde a lo descrito en el numeral h) Las penas convencionales y deductivos.

Posterior a los 8 días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivos, según corresponda, acorde a lo descrito en el inciso h) de los presentes Términos y Condiciones. h) Las penas convencionales y deductivos."

Lugar

El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

Se solicita que el AUSA Contratante estime la aplicación del Criterio Binario, de conformidad con el Anexo 36, segundo párrafo de la LAASSP y el 51, segundo párrafo de su Reglamento.

Evaluación Técnico-Médica.

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24-4 (Términos y Condiciones)
Página 2 de 28

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

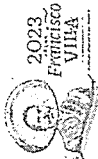
2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción íntegra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que correspondi con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) de la(s) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, este es, para las claves identificadas con la leyenda de "SI Req." (SI requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen de la(s) bien(es), componentes y/o accesorios con base en el domicilio de la(s) fabricante(s) que indique(n) el/los registro(s) sanitario(s)



LOS/CAMF/LAG

ANEXO
UNIDAD DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4. [Términos y Condiciones]
Página 3 de 28

presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en ellos) escritos) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida es la que participa el licitante, este es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen de los bienes) componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio de los fabricantes) que indique(n) ellos) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios. Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en ellos) escritos) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

9. Para la partida:

60	530130	2346	533.860.000.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	5
EQUIPO PARA ANTICUERPOS					

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (anticuerpos).

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4. [Términos y Condiciones]
Página 4 de 28

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

10. Se corroborará la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso. En caso de haber optado por realizar visita a las instalaciones, se corroborará la constancia de haber realizado la(s) visita(s) a las instalaciones de las Unidades Médicas y, para las partidas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "SI Req." (SI Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

- Número de registro, prórroga o modificación.
- Titular del registro.
- Nombre y domicilio del fabricante.
- Indicaciones de uso y/o descripción.
- Modelo(s).
- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 6 de 28

- Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo.
- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren el Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014, "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

- Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad, y/o Norma Industrial de Japón (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) Vigentes, y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Delante de presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar debidamente al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características y los certificados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios de los bienes que sean de la misma marca y etiquetados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 6 de 28

los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

- Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitidos por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:
 - Número de oficio de certificación.
 - Fecha de emisión.
 - Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
 - Alcance o clasificación.
 - Vigencia y/o fecha de vencimiento.
 - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y el licitante advierta que no requieren de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo, dicho documento deberá estar tener fecha posterior al año 2014.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

- Carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

Asimismo, respecto bienes ofertados de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorios) de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el inciso c) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar. Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro

2023
FRANCISCO
VILVA

2023
FRANCISCO
VILVA

FRANCISCO VILVA
CALLE DE LA UNIÓN 1000, COL. SAN JUAN DE LOS RÍOS, CIUDAD DE MEXICO, CDMX, MÉXICO

LOS/CAME/LAG



GOBIERNO DE
MÉXICO



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 8 de 28

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos otorgados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", el licitante podrá optar por realizar la visita a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, para lo cual deberá integrar una minuta de la visita y en caso de no asistir a las unidades médicas de destino final de los bienes para todos los casos los licitantes deberán presentar carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien.

Para las claves identificadas con la leyenda "SI Req." en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante deberá realizar la o las visitas a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición. La o las visitas a las instalaciones institucionales, será(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y circuitos posibles a la circulación. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Las visitas a instalaciones institucionales solo podrán ser efectuadas en el lapso entre el día hábil posterior a la publicación de la Convocatoria y hasta dos días hábiles para el Instituto previos a la presentación de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el Director Médico de la Unidad, con al menos dos días hábiles para el Instituto previos a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y deje constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevarla a cabo. Al realizar visita a las instalaciones institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el



Por el presente se certifica que el presente documento es una copia fiel del original.
Elaborado en: México, D.F., a los 15 días del mes de Mayo del 2023.

LOS/GAMF/LAC



GOBIERNO DE
MÉXICO



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 7 de 28

Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requieran y la calidad de estos: será avalada por el propio registro Sanitario antes mencionado.

Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorios y/o consumibles, y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideraran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que se deberá identificar plenamente los insumos ofertados y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos. En los casos en los que dichos insumos no se encuentren plenamente identificados en el listado o no correspondan con lo ofertado y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá acompañar la propuesta con la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho(s) equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requiere(n) Registro Sanitario con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014.

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.



Por el presente se certifica que el presente documento es una copia fiel del original.
Elaborado en: México, D.F., a los 15 días del mes de Mayo del 2023.

LOS/GAMF/LAC

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 9 de 28

evantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

En la visita que realice el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2013, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual, el servidor público responsable deberá realizar la invitación al personal del Órgano Interno de Control (OIC) y elaborar una minuta de la visita, la cual debe ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, para el personal del Instituto (el Director, Jefe del Servicio que corresponda, personal de conservación y en su caso, representante del OIC), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; siendo obligatorio para el servidor público responsable, integrarla al expediente respectivo y remitir copia de la misma al Titular del Órgano Interno de Control y al Titular de la División de Evaluación de Acaparamiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta no formará parte de la documentación solicitada a los licitantes, en su propuesta técnica; y se elaborará con independencia de la constancia de realización de visita a las instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Además aquellas adecuaciones que se requieran, incluyendo equipo accesorio o adicional que permita el correcto y adecuado funcionamiento del bien y que deberá ser identificado y consignado por el licitante, estarán a cargo de este, quien se compromete a cumplir cabalmente con la desinstalación y embalaje del bien anterior, así como la instalación de los bienes en los que resulte adjudicado, con todos cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en las unidades de destino final de los bienes, necesarios y directamientos relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien así como su correcto funcionamiento.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, será absolutamente por cuenta del licitante.

El licitante deberá integrar a su propuesta la constancia (minuta) de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, la cual deberá formalizarse de la documentación solicitada a los licitantes en su propuesta técnica.

*) Véase a las instalaciones de los licitantes.

ANEXOS
DE CONTRATOS

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 10 de 28

h) Las penas convencionales y deducciones.

El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazo indicado en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución"; por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, los cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.

La pena convencional se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicada al valor de los bienes entregados y/o reemplazados con atraso o incumplido, al valor de los bienes cuyo servicio de mantenimiento se haya prestado con atraso o incumplido; y/o el valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.



2023
PREFECCO
VILLA



2023
PREFECCO
VILLA

LOS/CAM/F/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4. (Términos y Condiciones)
Página 11 de 28

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Respecto de la deducción al pago de bienes establecidas en el artículo 53 Bis de la LAASSP, atendiendo a las condiciones, términos y plazos para la recepción a entera satisfacción del Instituto, el presente procedimiento no contempla establecimiento de ellas.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP y 97 de su reglamento, se aplicarán deducciones al pago de los bienes entregados a entera satisfacción del Instituto correspondiente a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes [Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas]" en las unidades médicas de destino final, establecidas en el Anexo 3.5 "Ciclo de distribución", cuando la empresa adjudicada no haya realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados, en el plazo establecido en el inciso "b) Plazo y lugar de entrega del bien" de acuerdo con lo siguiente:

Posterior a los 8 días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, la o el administrador del contrato, solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 50% del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 50%, se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

Formulo

$$D = NBne * 1\% \text{ del P.UO}$$

D - deductiva

NBne - número de bienes no entregados

P.UO - precio unitario ofertado del bien adjudicado.

El cálculo y notificación del monto de las deductivas aplicables será responsabilidad del Administrador del contrato.

En caso de existir más de un administrador del contrato, corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al administrador del COAD o UMAE al que correspondan la mayor cantidad de bienes no entregados, con apoyo del resto de los administradores para la integración del expediente respectivo.

i) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

El presente documento es válido y auténtico en su totalidad, en virtud de haber sido emitido por el sistema de firma electrónica del IMSS, el día 11 de mayo de 2023, a las 10:00 horas, en el domicilio del proveedor, en el domicilio del proveedor, en el domicilio del proveedor.

2023
Francisco
VILLA

LOS/CAMF / LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4. (Términos y Condiciones)
Página 12 de 28

El proveedor, durante la vigencia de la garantía del bien y su correcto funcionamiento, se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se podrá solicitar al proveedor, el cambio de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna usuaris o derechohabientes; debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes), el proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto; siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.

El proveedor deberá garantizar los bienes que oferte así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presente, los bienes y sus accesorios por el período establecido. La falta de presentación de la

El presente documento es válido y auténtico en su totalidad, en virtud de haber sido emitido por el sistema de firma electrónica del IMSS, el día 11 de mayo de 2023, a las 10:00 horas, en el domicilio del proveedor, en el domicilio del proveedor, en el domicilio del proveedor.

2023
Francisco
VILLA

LOS/CAMF / LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24-4 (Términos y Condiciones)
Página 13 de 28

copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su último funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el Proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, obteniendo ésta correspondiente a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, el proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega - recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Plazo para notificar al proveedor.

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica de destino final de los bienes o del Administrador del Contrato, solicitará al proveedor, el cargo, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado que amenacen el cargo de los bienes, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del proveedor indicado en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

- La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.

El proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación de los bienes" (capacitación, garantía, tiempos de entrega y deducivos).

El proveedor presente Anexo Técnico se entenderá por:

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24-4 (Términos y Condiciones)
Página 14 de 28

- ACCESORIO: Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse.
- CONSUMIBLE: Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico.
- REFACCIÓN: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, substracción o falla, derivados del uso.

*. Glosario de Gestión de Equipo Médico, México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, 2016.

Para el caso de que los bienes adjudicados requieran el uso de consumibles y/o accesorios, el proveedor deberá entregar la "Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4)", por partida adjudicada, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; dirigido al Titular de esta, el Ing. Gerardo Abatecú Martínez Fabán, conforme a lo siguiente:

1. En los casos en los que los consumibles y/o accesorios se encuentren disponibles en el Catálogo Operativo del Sistema de Abasto Institucional (SAI), solo bastará con presentar la relación ordenada de consumibles y/o accesorios incluyendo los números de las claves institucionales que tienen cada uno de los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes.
2. Para aquellos consumibles y/o accesorios que no se encuentren incorporados al catálogo SAI del Instituto, el proveedor deberá adjuntar de manera impresa o en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, en donde se encuentre evidencia e información que permita identificar los consumibles y/o accesorios de cada bien ofertado, los cuales deberán corresponder a la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de partes y/o número de catálogo(s) de los consumibles y/o accesorios ofertados para los bienes adjudicados acorde a lo descrito en el Anexo No. 4.4 "Formato de accesorios [GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico] y/o Anexo No. 4.5 "Formato de consumibles [GRUPO 379 Consumibles para equipo médico]", para lo que deberá hacer uso del Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios (Anexo No. 4.6). Asimismo, el Proveedor deberá entregar copia simple de la "Carta relativa a consumibles y accesorios" (Anexo No. 4.4) y sus anexos, que haya entregado a la División en comento. Adicionalmente se solicita entregar una cotización o el precio de los consumibles y/o accesorios en formato impreso o digital de los consumibles y/o accesorios correspondientes a los bienes adjudicados.

Posterior al vencimiento de la garantía, el proveedor deberá procurar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.

2023
Francisco
VILLA

ANEXOS
DE LOS CONTRATOS

2023
Francisco
VILLA

LOS/CAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarito)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 15 de 28

- Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al proveedor la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contado a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programada a la derechohabiente, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por proveedor adjudicado.

- Caducidad de los bienes.

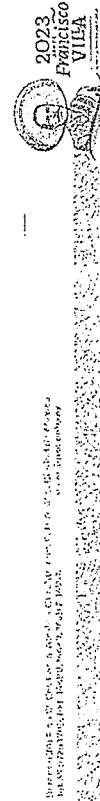
El proveedor que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de bienes, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el periodo señalado no podrá ser menor a 6 meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Periodo de garantía.

El licitante deberá garantizar los bienes que ofrece y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo indispensable acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4. Requisitos para puesta en operación de los bienes [Capacitación, garantías, tiempos de entrega y deductivos].



LOS/CAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarito)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 16 de 28

misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega - recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o quien este último designe como representante de la empresa, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el período establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo esta corresponder a la integrados en la propuesta técnica correspondiente.

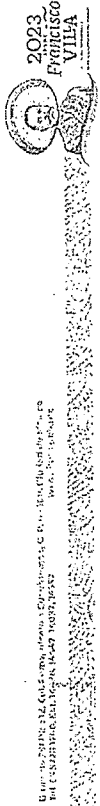
- Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación" de los bienes [Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos] a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

Los 6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, para la reparación se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 1 día hábil para diagnóstico.
- 3 días hábiles para reemplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el proveedor, en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del proveedor. En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar



LOS/CAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarie)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 17 de 28

la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del proveedor cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que correspondiera.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiente, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Asimismo, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, lo cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el proveedor deberá presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto en donde se encuentre ubicado, y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor

- Garantía de mano de obra y/o partes.

La garantía del bien y su óptimo funcionamiento incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como todos los trabajos de reparación y partes necesarias a ser sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

- Mantenimientos correctivos y/o preventivos.

El proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y ductivitas)", los servicios de mantenimiento:

Mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá entregar en conjunto con los bienes, original del "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" por cada uno de los bienes adjudicados, que deberá contener, entre otros, la descripción de las acciones a efectuar debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarie)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 18 de 28

de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software a su última versión en los equipos que aplique durante toda la vigencia de la garantía. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega - recepción.

Adicionalmente el proveedor deberá entregar en conjunto con el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" una bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, o en su defecto una bitácora por varios equipos de las mismas características entregados en una misma área dentro de la Unidad Médica de destino final de los bienes, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. Dicha bitácora deberá ser un libro tipo "librete", o similar, con hojas adheridas o cosidas al torno de este, sin espiral, con cada una de las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada adherida a la pasta o portada del libro o libreta, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato
- Datos completos del proveedor adjudicado (nombre o razón social, ubicación, teléfonos y correo electrónico de contacto).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio dentro de la Unidad Médica donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) del/los responsable(s) del área o departamento de servicio técnico o mantenimiento por parte del Proveedor.

En la contopartada y/o primeras páginas de la bitácora, deberá de contener la siguiente información:

- Programa y/o calendario(s) de mantenimiento(s) preventivo(s) programados.
- Rutina(s) de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
- Responsable(s) del/los resguardos del/los bien(es), quién podrá firmar de recibido al realizar el/los servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matriculal).
- Teléfono(s) de contacto del proveedor donde se pueden reportar y/o solicitar los correspondientes servicios técnicos.

En esta bitácora, el representante del proveedor designado para atender los servicios técnicos registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación de este, partes, piezas y/o relaciones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o serie y/o catálogo en caso de que aplique, anotando también a fecha completa, el nombre y firma de quien realiza la nota. El personal responsable del/los resguardos del/los bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del/los bien(es) que considere relevante o pertinente, escribiendo también la fecha completa, el nombre y firma de quien realiza la nota.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 19 de 28

El proveedor deberá de entregar dicha bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el(los) bien(es) y deberá hacer la "apertura" de esta, escribiendo directamente en la primera página libre la fecha y nombre completo, cargo y firma de quien realiza la apertura por parte del proveedor y del servidor público que la recibe.

La bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye a la(s)orden(les) de servicio emitidas por el proveedor derivadas de algún mantenimiento preventivo y/o correctivo.

En caso del instrumental médico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al proveedor, conforme a la garantía de los bienes que al efecto debe entregar, conforme a lo solicitado en el inciso "j) Garantías, anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen."

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", el licitante NO DEBERÁ ENTREGAR Programa Calendario o el Calendario de Mantenimientos Preventivos ni bitácora, sino un escrito en formato libre, en papel membreado, firmado por el representante legal del licitante, en la que justifique por qué los bienes a entregar no requieren de mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá proporcionar el(los) mantenimiento(s) preventivo(s) mis(mo)s que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un periodo menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendario o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será obligatorio para todos los bienes durante el periodo de garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", y será proporcionado por el Proveedor de los bienes cuando el equipo y/o sus accesorios presenten fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja con respecto al uso del bien y/o sus accesorios los cuales puedan afectar la calidad del servicio otorgado a los derechohabientes. Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica, y/o del Administrador del Contrato, solicitarán al proveedor se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios. El responsable administrativo de la Unidad Médica y/o el responsable del área usuaria del bien deberán notificar vía telefónica y/o mediante correo electrónico al Administrador del Contrato la situación que guarda el bien en garantía y las situaciones



LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 20 de 28

por las cuales se encuentra fuera de servicio (en su caso) y/o requiere mantenimiento correctivo. Así mismo, el Administrador del Contrato deberá reportar al Proveedor vía telefónica y mediante un correo electrónico, las situaciones o incidencias que se han presentado con el bien o bienes en garantía y el estado funcional de los mismos, detallando el por qué se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía. El Administrador del contrato deberá registrar en una bitácora el(los) número(s) de reporte(s) hechos al proveedor, el nombre de la persona que asigna el número de reporte o que recibe el reporte, las causas de la falla y la fecha en la cual se realizó dicho reporte, adicionalmente deberá enviar al correo electrónico proporcionado por la empresa y/o Proveedor indicado en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", la situación del equipo y las fallas presentadas, dentro del periodo de máximo 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El proveedor deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien y/o sus accesorios, en un plazo máximo de 5 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, los cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones.

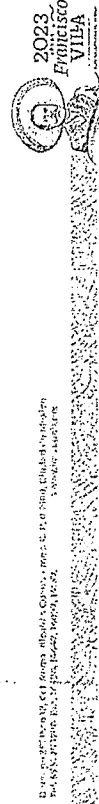
Cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiente, en un período de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o relaciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través de los responsables administrativos de la Unidad Médica, Administrador del Contrato, y/o el Área Requerente, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar todas las actualizaciones respectivas del software, en caso de que aplique, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.



LOS/GAMF/LAG

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 21 de 28

En los supuestos en los que el proveedor señale que la falla del equipo fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, este deberá acreditar con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante y presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes, en donde se compruebe que los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto y que en consecuencia no aplica la reparación de garantía y debiendo ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor.

El personal responsable(s) de(llos) resguardo(s) del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar a Bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quien realiza la nota.

- En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma.

El proveedor se obliga a proporcionar la capacitación en la Unidad Médica de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en la Unidad Médica, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contener al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de esta y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó; bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos; reemplazos:
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación de(llos) bien(es), aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

La capacitación(es) subsiguiente(s) se realizará en los mismos términos previamente establecidos dentro del periodo de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para este último o bien, cuando el proveedor, o el Instituto (a la Unidad Médica) solicite.



2023
FRANCISCO
VILLA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 22 de 28

o del Administrador del Contrato) lo estime necesario para asegurar el uso eficiente de(llos) bien(es).

3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto a través de los representantes administrativos de la Unidad Médica, del Área Requerente y/o Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

La capacitación deberá ser otorgada acorde a lo señalado en la columna denominada "Nivel de Capacitación" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", Únicamente para los bienes correspondientes a las partidas que así lo indiquen. Acorde a lo descrito en el Anexo No. 3.4, la capacitación podrá ser:

- **Fundamental:** se refiere a la o las capacitaciones sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo, por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
- **Intermedia:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
- **Avanzada:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Para la capacitación inicial, el proveedor deberá adjuntar, original y copia de "Constancia de la Capacitación" durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsiguientes, la(s) constancia(s) deberá(n) ser entregadas al director médico de la Unidad y remitirse copia al Área Requeriente a través del Administrador del Contrato.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

- **Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5 de estas POBALINES.**

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.



2023
FRANCISCO
VILLA

LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 23 de 28

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Área Requerente y/o del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

k) Forma de pago

La forma de pago del contrato que en su momento suscriba el licitante adjudicado con el Instituto se realizará de la siguiente forma:

- El pago se realizará en pesos mexicanos.
- El pago se podrá realizar en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UNAAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

Para los pagos que en su momento se deriven del presente procedimiento de licitación pública, tanto la convocante como el licitante adjudicado deberán observar lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el lineamiento 5.51 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, Capítulo Quinto "De los lineamientos para promover la agilización del pago a proveedores", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las obligaciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

El Proveedor deberá entregar, capacitar, instalar y poner en operación los bienes suministrados, conforme a los requisitos señalados en los Anexos: Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes"; y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía correo electrónico con el Director Médico de la Unidad Médica de



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 24 de 28

destino final de los bienes, y/o el Administrador del Contrato o quien éste designe, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

Para la instalación de los bienes, el proveedor deberá informar por escrito dirigido al Administrador de Contrato con un mínimo de dos días naturales para el Instituto, anterior a la fecha en que se programe la entrega y puesta en operación de los equipos, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto. El proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencial:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o Proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, lo su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el período establecido.
- Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a visitar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bimario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 25 de 28

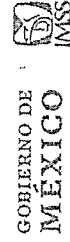
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotijada del Pedimento de importación.
 - Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
 - Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4) y sus anexos, entregada a la División de Evaluación de Equipamiento, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
2. La verificación total del embarque:
- Que las condiciones físicas correspondan a la lista de empaque.
 - Que los sellos de origen se encuentren íntegros, y no se encuentren empaques rotos, mojados o dañados por mal manejo.
 - Que no presenta daños a simple vista.
 - La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
 - No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
 - Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojados y/o rotos.
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(los) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a cantidad, marcas y modelos.
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía técnica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todos y cada uno de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.



2023
Francisco
VILLA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bimario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 26 de 28

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. La instalación de los bienes:
- La instalación se realizará, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
5. Puesta en operación de los bienes:
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
6. Capacitación de los bienes:
- Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso restringido del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.



2023
Francisco
VILLA

LOS/GAME/LAC



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Página 28 de 28

corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma, Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián y copia al correo electrónico del Dr. Maximiliano García de la Peña (mximiliano.garcia@imss.gob.mx) Jefe de Área de Seguimiento y la Lic. Norma Catalina Juárez González (normacatalina.juarez@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas de Seguimiento.

m) Solicitud de otorgamiento de anticipo

No aplica.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Página 27 de 28

- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad.
- Uno juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto interviendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

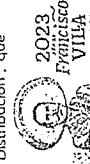
En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al proveedor, de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (la) Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el Anexo 4.2 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", o bien, Anexo 4.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", según correspondiera. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que



El presente documento es una reproducción de un original electrónico
El original se encuentra en el archivo de respaldo
Tel: 55 5349 4100 ext. 24000

LOS/GAMF/LAC



El presente documento es una reproducción de un original electrónico
El original se encuentra en el archivo de respaldo
Tel: 55 5349 4100 ext. 24000

LOS/GAMF/LAC



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO: **INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)**

- A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.
B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.

Concepto	Registrar
1.- Licitante	Razón Social del licitante.
2.- Licitación	Número de procedimiento.
3.- Partida	Número de la partida establecido en la convocatoria que corresponda con claves y nombre del equipo.
4.- Cantidad	Número de bienes.
5.- Marca(s)	La(s) marca(s) del(los) equipo(s).
6.- Modelo(s)	El(Los) modelo(s) del(los) equipo(s)
7.- Catálogo(s)	El(Los) catálogo(s) en donde se hace referencia a cada uno de los puntos que corresponden al bien propuesto.
8.- Fabricante (s)	El(Los) fabricantes(s) del equipo(s) que corresponden al bien propuesto.
9.- Hoja (s)	El número de hoja que corresponde y el total de las mismas.
10.- Descripción técnica del licitante.	<p>El licitante deberá describir con precisión las especificaciones y requisitos técnicos que conciernan a los rubros: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación y Mantenimiento propios de su oferta, incluyendo la información que permitan la plena identificación de los elementos que integran su oferta, en la que se puntualicen las características propias de su artículo, y sus componentes debiendo incluir marca(s), modelo(s) y/o numero de parte o catalogo, indicando con precisión y claridad, cuando la especificación y/o requisito del artículo establezca más de una opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades, a cual corresponde su oferta, no se considerará válido en estos casos, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>El licitante preferentemente utilizará la secuencia numérica propuesta por el Instituto para la referencia con que se identifique dentro de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante del bien propuesto, especificando el número(s) de la(s) página(s) y el documento en donde se encuentra identificada su oferta, para cada uno de los numerales y subnumerales.</p> <p>Los títulos: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación, Mantenimiento u Operación (según sea el caso), contenidos en las Especificaciones de la Cédula, no necesitan referenciarse.</p>
11.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.	



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA
EL GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía obligatorio Acorde a lo indicado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o daño que



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
AÑO DE
Francisco



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Table with 4 columns: Personal operativo, No. de capacitados, Inicio, Fecha (Termino). Rows include Médico, Técnico, Enfermería, Servicios básicos, Especializado en mantenimiento, Otro.

Observaciones: _____

El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Table with 5 columns: Título, Referencia, Anexos, Tipo, Idioma. It is currently empty.

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)					
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)		
(Firma)			(Antefirma)		

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLÉGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión (Instructivo de llenado)

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Table with 8 columns: Nombre (1), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Clave SAI, Clave PREI, Servicio de ubicación final del equipo (2). Header: Equipo

Table with 6 columns: Nombre (4), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Servicio de ubicación final del equipo. Header: Equipos Accesorios (3)

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Table with 6 columns: Proceso de adquisición (5), Contrato Número (6), Pincado de la empresa (7), Domicilio de la empresa (8), Teléfono de la empresa (9), Correo electrónico de la empresa (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía acorde a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2023
FRANCISCO



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11)

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
Los C. (12) y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: (11)

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo 13	No. de capacitados 14	Fecha	
		Inicio 15	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____ 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
 - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título 16	Referencia 17	Anexos 18	Tipo 19	Idioma 20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2023
SAN FRANCISCO
YTTLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

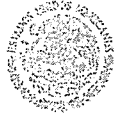
Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)					
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2023
San Francisco



Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____, ...	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.3
Carta relativa a consumibles y accesorios

Ciudad de _____, a ___ de _____ de _____.

Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián
Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
Presente.

(_____ NOMBRE _____) en mi carácter de representante legal de la empresa
(_____ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA _____), manifiesto que:

Respecto de la adjudicación de la partida _____, del procedimiento de contratación _____, se encuentran a disposición del Instituto lo relativo a los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran incluidas en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS.

Clave IMSS	Descripción del Artículo	Presentación	Número de Catálogo del Proveedor

Asimismo, para aquellos que no se encuentran incluidas en el mencionado, se le solicita la inclusión de los mismos, para lo cual se adjuntan de manera impresa los formatos oficiales debidamente requisitados.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS 023
Francisco
XXXXXX

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.6

Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios

1. Realizar la **solicitud en los formatos oficiales**, estos también pueden descargarse de la página <http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos/instrumental>.
2. Es un formato por equipo médico.
3. No debe solicitar accesorios y consumibles en un mismo formato, existe el formato de accesorios (GRUPO 52.6 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico) y el formato de consumibles (GRUPO 37.9 Consumibles para equipo médico).
4. Llenar cada uno de los **requisitos señalados en las columnas**.
5. **Equipo** al cual se asocia el accesorio o consumible
 - **Clave** del Cuadro Básico Institucional, tal como aparece en el Cuadro Básico Institucional, son diez dígitos, separados por un punto (grupo, genérico y específico), no guiones y no omitirlos.
 - **Nombre genérico** tal como aparece el nombre en el Cuadro Básico Institucional, en algunos casos de equipos médicos el orden semántico pareciera estar alterado, este se debe respetar (Ej. Mastografía unidad radiológica para), si lo redactan de otra manera esto no es procedente.
 - **Marca** del equipo médico que se tiene en su Unidad Médica, recordar que hay accesorios y/o consumibles muy específicos para marca y modelo.
 - **Modelo** está registrado en su equipo médico el usuario lo podrá identificar, de no ser así se puede consultar en sus manuales y/o factura del equipo.
6. Insumo (Accesorios o Consumibles), Descripción y Clasificación
 - **Descripción:** realizar de forma detallada, que no quede lugar a duda del consumible o accesorio que se solicita incluir. Intente usar la descripción y nombres otorgados por el fabricante en el manual de usuario, servicio o en un catálogo de ventas. De ser posible, señale el tamaño, tipo (infantil, pediátrico, adulto, etc...), material. Si es reutilizable o desechable. Si esta estéril o técnica de esterilización que requiere. Evitar descripciones en inglés. Las abreviaturas que utilice deberán ser las internacionalmente aprobadas, evite epónimos o nombres coloquiales.
 - **Presentación:** especificar si el artículo se vende en pieza, paquete, caja, etc.
 - **Genérico:** señalar si el insumo es compatible con otras marcas. Se señala con "X" en la columna.
 - **Marcas compatibles:** anotar las marcas que sean compatibles con el insumo, favor de anotar más de 3 marcas.
 - **Específico:** señalar cuando el artículo es específico del equipo médico que se dará de alta. Se señala con "X" en la columna correspondiente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS 2023




GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

- **Número de Catálogo:** corresponde al número otorgado por el fabricante, para identificar al accesorio o consumible.
- Las columnas de genérico y marcas compatibles, son excluyentes de las columnas de específico y número de catálogo y viceversa.

Ejemplo:

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS DIVISION INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD									
SOLICITANTE:		UMAE. Hospital de Especialidades No. 71, Torreón							
TELÉFONO (S):		Tel.							
CORREO ELECTRÓNICO:		victor.valencia@imss.gob.mx				FECHA:		15/09/2017	
GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO									
EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIOS), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2					
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉ 2.3	MARCAS COMPATI 2.4	ESPECI 2.5	NUM. CAT 2.6
531.791.0031	ULTRASONOGRAFO	GE	VOLUSON 730	TRANSDUCTOR CONVEXO "MICRO 4D", EN TIEMPO REAL, ANCHO DE BANDA: 2.0-5.0 MHZ. CAMPO DE VISIÓN: 80°, VOLUMEN: 85°X80°. APLICACIÓN: ABDOMEN.	PIEZA			X	RAB2-5L H48621X





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino		COAD/UMAE	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente



Anexo No. 4.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)	
Administrador del Contrato (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.8

Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Ciudad de _____, a ____ de _____ de ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Convocante

Licitación _____

Presente.

(_____ NOMBRE _____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA _____), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, mi representada se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a la desinstalación del bien a sustituir y que en su caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien que resulte adjudicado, debiendo depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto.

(Nombre y firma del Representante Legal)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Francisco

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

ANEXO 3 (TRES)

**“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE “EL PROVEEDOR”, CARTA GARANTÍA Y
ACTA DE FALLO”**

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXTO

CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
R.F.C. CEM121214L65

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica.
N° LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" (BINARIO).

PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 Fecha: 14 DE AGOSTO DE 2023

Descripción del Procedimiento: PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (BINARIO)

Nombre o razón social del licitante: CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: CEM121214L65 Correo Electrónico: licitaciones@consorcioemaus.com

Domicilio fiscal del licitante: CALLE ANTONIO DOVALI JAIME NO. 94, TORRE A PISO 8, COLONIA SANTA FE LOMA, CODIGO POSTAL 01376, ALCALDÍA ALVARO OBREGON.

Número Telefónico: 55 8851 1100 Estratificación: MEDIANA

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRONICO QUE NO ES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	DESTINO	Cantidad	Unidad de Medida	Origen del Bien	Marc	Modelo	Fabricante	Precio Unitario ofertado con descuento sin IVA (Redondeado)	Importe total ofertado sin IVA
PARTIDA A 1	531021 18	4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Baja California	28	PZA	MÉXICO	REMSA	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.		
PARTIDA A 1	531021 18	4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Baja California Sur	12	PZA	MÉXICO	REMSA	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.	\$21,390.00	\$10,203,030.00
PARTIDA A 1	531021 18	4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Campeche	70	PZA	MÉXICO	REMSA	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.		

ANTONIO DOVALI JAIME 94, TORRE A PISO 8, COL SANTA FE LA LOMA, DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01376, CIUDAD DE MEXICO / TEL. (55) 2677 7984 - (722) 498 8789 / CORREO: licitaciones@consorcioemaus.com



CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
R.F.C. CEM121214165

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica.
N° LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" (BINARIO).

PARTID A 1	531021 18	1159 4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Colima	29	PZA	MÉXICO	REMS A	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.
PARTID A 1	531021 18	1159 4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Guanajuato	20	PZA	MÉXICO	REMS A	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.
PARTID A 1	531021 18	1159 4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Guerrero	3	PZA	MÉXICO	REMS A	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.
PARTID A 1	531021 18	1159 4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Hidalgo	11	PZA	MÉXICO	REMS A	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.
PARTID A 1	531021 18	1159 4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Morelos	7	PZA	MÉXICO	REMS A	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.
PARTID A 1	531021 18	1159 4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Nayarit	7	PZA	MÉXICO	REMS A	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.
PARTID A 1	531021 18	1159 4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Norte de la Ciudad de México	171	PZA	MÉXICO	REMS A	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.
PARTID A 1	531021 18	1159 4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Nuevo León	9	PZA	MÉXICO	REMS A	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.
PARTID A 1	531021 18	1159 4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Puebla	5	PZA	MÉXICO	REMS A	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.
PARTID A 1	531021 18	1159 4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Querétaro	16	PZA	MÉXICO	REMS A	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.
PARTID A 1	531021 18	1159 4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Quintana Roo	15	PZA	MÉXICO	REMS A	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.
PARTID A 1	531021 18	1159 4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	San Luis Potosí	1	PZA	MÉXICO	REMS A	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.
PARTID A 1	531021 18	1159 4	513.621.2429.0 1.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	Tabasco	2	PZA	MÉXICO	REMS A	EM008 22	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA, S.A. DE C.V.

CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
R.F.C. CEM121214L65

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica.
N° LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" (BINARIO).

PARTID	531021	1159	513.621.2429.0	MESA	Yucatán	20	PZA	MÉXICO	REMS	EM008	DISTRIBUIDORA MEDICA
A 1	18	4	1.01	UNIVERSAL PARA EXPLORACION.					A	22	REMSA, S.A. DE C.V.
PARTID	531021	1159	513.621.2429.0	MESA	Zacatecas	51	PZA	MÉXICO	REMS <th>EM008</th> <th>DISTRIBUIDORA MEDICA</th>	EM008	DISTRIBUIDORA MEDICA
A 1	18	4	1.01	UNIVERSAL PARA EXPLORACION.					A	22	REMSA, S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	\$10,203,030.00
IVA	\$1,632,484.80
TOTAL	\$11,835,514.80

Importe subtotal DIEZ MILLONES, DOSCIENTOS TRES MIL, TREINTA PESOS,
con letra: 00/100 M.N.

Importe total con ONCE MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL,
letra: QUINIENTOS CATORCE PESOS, 80/100 M.N.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ATENTAMENTE.
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

C.BLANDINA CRISTINA LOPEZ ARZALUZ

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO QUE NO ES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANTONIO DOVALDIAIME 94 TORREA PISO 8, COL. SANTA FE LA LOMA, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN,
C.P. 01376, CIUDAD DE MÉXICO / TEL: (55) 2677 7984 - (722) 498 8789 / CORREO: <https://consorcioemaus.com/>

SIN TEXTO

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica.
N° LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" (BINARIO).

Anexo No. 4.1

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 513.621.2429.01.01	FECHA IMP.: 02/10/2020
CLAVE PREI: 000000000011594	HORA IMP.: 11:36:03
NOMBRE GENÉRICO MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	

LICITANTE: CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	
MARCA: REMSA	
LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023	
MODELO: EM00822	
PARTIDA: 1	CATALOGO: CATALOGO 1 PARTIDA 1
CANTIDAD: 477	FABRICANTE: DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA S.A DE C.V

HOJA 1 de 3.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 Descripción:

- 1.1. Mesa de exploración.
- 1.2. Que soporte un peso de 180 Kg o mayor.
- 1.3. Construida con perfil de lámina de acero al carbono, calibre 16.
 - 1.3.1. Estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 X 38.1 X 3.1 mm (1 1/2", X 1 1/2" X 1/8").
 - 1.3.2. Con entrapaño inferior fabricado en lamina de acero al carbón calibre 22.
- 1.4. Acabado en pintura micropulverizada epóxica, electrostática horneada de 75 micras como mínimo, código de color pantone 2U, cool - gray, en acabado mate.
- 1.5. Con las siguientes dimensiones:
 - 1.5.1. Altura de 80 cm., como mínimo.
 - 1.5.2. Longitud total de 185, como mínimo
 - 1.5.3. Ancho de 68 cm., como mínimo.
- 1.6. Con tres secciones:
 - 1.6.1. Dorso, con movimiento neumático para elevación continua, ajustable de 0° a 80° o mayor.
 - 1.6.2. Pélvica.
 - 1.6.3. Miembros inferiores deslizables o abatibles.
 - 1.6.3.1. Sin desnivel en relación con la sección pélvica.
 - 1.6.3.2. En caso de ofertar sistema deslizable sistema de rieles auto lubricados.
- 1.7. Colchón fijo con un espesor de 8cm.(+5%) para de dorso y pelvis.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1 Descripción:

- 1.1. Mesa de exploración. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.2. Que soporta un peso de 180 Kg. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.3. Construida con perfil de lámina de acero al carbono, Calibre 16. Ver Cat 1. Pág 2
 - 1.3.1. estructura (largueros y travesaños), de 38.1X38.1X3.1 mm (1 1/2', X 1 1/2" X 1/8"). Ver Cat 1. Pág 2
 - 1.3.1. Con entrapaño inferior fabricado en lamina de acero al carbón calibre 22. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.4. Acabado en pintura micropulverizada epóxica, electrostática horneada de 75 micras, código de color pantone 2U, cool - gray, en acabado mate. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.5. Con las siguientes dimensiones: Ver Cat 1. Pág 2
 - 1.5.1. Altura de 80 cm. Ver Cat 1. Pág 2
 - 1.5.2. Longitud total de 185cm. Ver Cat 1. Pág 2
 - 1.5.3. Ancho de 68 cm. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.6. Con tres secciones: Ver Cat 1. Pág 2
 - 1.6.1. Dorso, con movimiento neumático para elevación continua, ajustable de 0° a 80°. Ver Cat 1. Pág 2
 - 1.6.2. Pélvica. Ver Cat 1. Pág 2
 - 1.6.3. Miembros inferiores deslizables. Ver Cat 1. Pág 2
 - 1.6.3.1. Sin desnivel en relación con la sección pélvica. Ver Cat 1. Pág 2
 - 1.6.3.2. Sistema deslizable sistema de rieles auto lubricados. Ver Cat 1. Pág 2

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica.

N° LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" (BINARIO).

- 1.7.1. Fabricado en espuma de poliuretano termoformado, fijo, de alta densidad, antiestático.
- 1.7.2. Seccionado en dorso y pelvis, que permita el movimiento neumático para la elevación de la sección de dorso.
- 1.7.3. Recubrimiento de vinil de 80 hilos/cm2 como mínimo.
- 1.7.4. Repelente a líquidos.
- 1.7.5. Antibacterial.
- 1.7.6. Retardante al fuego.
- 1.7.7. Acabado liso, color verde.
- 1.8. Sistema de sujeción para rollo de papel Kraft de 60 cm de ancho, Integrado en la parte dorsal de 3/8", acabado en cromo o acero inoxidable.
- 1.9. Sin cajoneras frontales ni laterales.
- 1.10. Escalón frontal, deslizante integrado, con ancho útil no menor a 27 cm., con bordes redondeados para mayor seguridad.

2. Accesorios

- 2.1. Charola recolectora de líquidos en acero inoxidable tipo AISI-304, calibre 24 acabado pulido.
- 2.2. Taloneras retractiles integradas, de aluminio o acero inoxidable. Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras.
- 2.3. Con capacidad de carga de al menos 40 kg en cada talonera.
- 2.4. Dispositivo para acoplamiento y fijación de pierneras.
- 2.5. Pierneras tipo Goepel, desmontables, fabricadas en aluminio acero inoxidable, acojinadas con fijadores.
- 2.6. Con bayoneta de acero de 1/2", acabado en cromo.
- 2.7. Niveladores o regatones de aluminio macizo con recubrimiento plástico o hule, en las cuatro patas.

3. Consumibles.

Tres (3) rollos de papel kraf de 60 cm. De ancho mediano de 50 m. de largo

4. Mantenimiento.

- 4.1. No requiere mantenimiento preventivo
- 4.2. Mantenimiento correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

- 1.7. Colchón fijo con espesor de 8cm. para de dorso y pelvis. Ver Cat 1. Pág 2

- 1.7.1. Fabricado en espuma de poliuretano termoformado, fijo, de alta densidad, antiestático. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.7.2. Seccionado en dorso y pelvis, que permite el movimiento neumático para la elevación de la sección de dorso. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.7.3. Recubrimiento de vinil de 80 hilos/cm2. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.7.4. Repelente a líquidos. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.7.5. Antibacterial. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.7.6. Retardante al fuego. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.7.7. Acabado liso, color verde. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.8. Sistema de sujeción para rollo de papel Kraft de 60 cm de ancho, Integrado en la parte dorsal de 3/8", acabado en cromo. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.9. Sin cajoneras frontales ni laterales. Ver Cat 1. Pág 2
- 1.10. Escalón frontal, deslizante integrado, con ancho útil de 27 cm., con bordes redondeados para mayor seguridad. Ver Cat 1. Pág 2

2. Accesorios

- 2.1. Charola recolectora de líquidos en acero inoxidable tipo AISI-304, calibre 24 acabado pulido. Ver Cat 1. Pág 3
- 2.2. Taloneras retractiles integradas, de aluminio. Que permiten una apertura de 80 cm entre taloneras. Ver Cat 1. Pág 3
- 2.3. Con capacidad de carga de 40 kg en cada talonera. Ver Cat 1. Pág 3
- 2.4. Dispositivo para acoplamiento y fijación de pierneras. Ver Cat 1. Pág 3
- 2.5. Pierneras tipo Goepel, desmontables, fabricadas en aluminio, acojinadas con fijadores. Ver Cat 1. Pág 3
- 2.6. Con bayoneta de acero de 1/2", de acabado en cromo. Ver Cat 1. Pág 3
- 2.7. Niveladores de aluminio macizo con recubrimiento plástico, en las cuatro patas. Ver Cat 1. Pág 3

3. Consumibles.

Tres (3) rollos de papel kraf de 60 cm. De ancho mediano de 50 m. de largo. Ver Cat 1. Pág 3

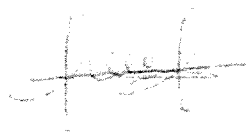
4. Mantenimiento.

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica.
N° LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.
"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" (BINARIO).

4.1. No requiere mantenimiento preventivo
4.2. Mantenimiento correctivo, conforme a los requisitos
establecidos en la convocatoria. SE CUMPLE

Manifiesto lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en las bases del citado procedimiento y a lo acordado en la Junta de Aclaraciones.

ATENTAMENTE.



C. BLANDINA CRISTINA LÓPEZ ARZALUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.

C. Blandina Cristina López Arsaluz

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica.

N° LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023.

"PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" (BINARIO).

ESCRITO RELATIVO A PERIODO DE GARANTÍA.

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

C. Blandina Cristina López Arzaluz, en mi carácter de representante legal de la empresa Consorcio Emaus, S.A. de C.V., MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, lo siguiente;

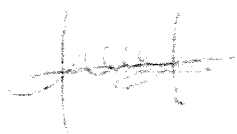
Partida	Grupo de Licitación	CUCOR	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
1	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	110 días naturales	Si aplica
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	Si aplica
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	No aplica
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	Si aplica
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	Si aplica
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367	Binario	No Req.	Si Req.	24 meses	110 días naturales	Si aplica

Mi representada deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo indispensable acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega – recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Así como que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

Manifiesto lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE.



C.BLANDINA CRISTINA LÓPEZ ARZALUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

IONES TÉCNICO MÉDICAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ELECTRÓNICA PARA EL "PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" (BINARIO)

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA	CONVOCATORIA
<p>Propuesta Técnica</p> <p>berá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>Propuesta Técnica</p> <p>propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral; para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad; de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexos Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>	<p>4.2 Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral; para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad; de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexos Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>
<p>CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>Será causal de desechamiento:</p> <p>6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p>	<p>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>Será causal de desechamiento:</p> <p>6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p>

		<p>Se agrega:</p> <p>6.32 Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.</p>
3	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes"; de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.2.4.3 (Anexo Técnico)".</p>	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes"; de acuerdo con el Anexo Uno: Anexo Técnico.</p>
4	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>

<ul style="list-style-type: none">• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y Condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución"; por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.	<ul style="list-style-type: none">• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y Condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución"; por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere
---	---

<p>...</p>	<p>capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.</p>
<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PRE: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>" ...</p> <p>1 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8").</p> <p>1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbono calibre 22.</p> <p>" ...</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PRE: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>" ...</p> <p>2 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8").</p> <p>1.3.2 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbono calibre 22.</p> <p>" ...</p>
<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p>

Clave PRE: 11636 Clave SAI: 531.081.0014.02.01 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	Clave PRE: 11636 Clave SAI: 531.081.0014.02.01 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	
1 Descripción: 1.1.1 Graduable de 0 a 200 mmHg o mayor.	1 Descripción: 1.1.1 Graduable de 0 a 200 mmHg o mayor.

nexo No. 3.4
requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

ICE:

Partida	Grupo de clasificación	CIECOP	Clave PRE	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
1.1.4	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	Sí Req.	36 meses	90 días naturales	Sí aplica
1.1.4	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	Sí aplica
1.1.4	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEBE DECIR:

Partida	Grupo de Licitación	CUCOP	Clave PREI	Clave SAL	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Período de naturales máximos de entrega	Deductivas
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	110 días naturales.	Si aplica
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	Si aplica
14	Óptica	53101459	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	No aplica

Precisiones a las Repreguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)	
PLANO FRONTAL (BIPOLARES Y MONOPOLARES) ¿SE ACEPTA?	TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Partida	Grupo de Licitación	Código CIEC	Código de Clasificación	Clave SAT	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Visita a Instalación	Prueba de Características	Eligibilidad	Hidrocarburos	Cable	Vapor	Desinstalación/Instalación	Registros Sanitarios	Sustento de Necesidad
30	Laboratorio	531011	120	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(382) Mesas, para autopsia/disección
35	Laboratorio	531011	120	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	Opcional	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(773) Refrigeradores, para morgue
34	Mecánica y Fluidos	53101	1212	531.806.004.2.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(770) Secadores, para artículos de laboratorio

ANEXOS

DEBIDAMENTE
Precisiones a las Preguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Partido de la Unidad	Grupo de Unidades	Código de Clasificación	Código de Clasificación	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Visita al Instalador	Características	Elementos	Material	Capacidad	Garantía	Requisito	Requisito	Sustento de Referencia
2	30	53101150	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACERO INOXIDABLE	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	(1302) Mesas, para autopsia/disección
	33	53101152	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	77	Binario	Opcional	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	(1713) Refrigeradores, para morgue
	34	531011782	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	(1770) Secadores, para artículos de laboratorio

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CVR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 04 de septiembre de 2023, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Pasco de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicadas en el DOF los días 19 de febrero de 2021 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que en el acto se cuenta con la asistencia del representante del Área Técnica. Asimismo, se cuenta con la presencia de los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 26 Ter de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para atestiguar el presente procedimiento.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador. En consecuencia, de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

En el mes de agosto de 2023 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron propuestas por el sistema Compranet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del

2023
 Francisco
 Villa

2023
 Francisco
 Villa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CVR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTICIPACIÓN EN EL EQUIPO
1. ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2. ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA S. DE RL. DE C.V.	30, 47
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 56, 57, 60
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5. CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 32, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 56
7. CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
8. COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	3, 26, 56, 57
9. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
10. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	26
11. CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	8
12. CONSORCIO ENHAUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
13. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
14. CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
15. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
16. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
17. DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 49, 55, 58
18. DEWIKED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
19. EDVAC CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
20. ENCORP HEALTH, S.A. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
21. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
22. FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 58
23. GENIX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59

2023
 Francisco
 Villa

2023
 Francisco
 Villa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GVR/40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)	
UNIDAD DE EQUIPO Y MATERIALES MÉDICOS	
LÍNEA DE EQUIPO Y MATERIALES MÉDICOS	
GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	
24.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
25.	GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.
26.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
27.	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.
28.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.
29.	XENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
30.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
31.	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.
32.	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.
33.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.
34.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.
35.	MELJORDM, S.A. DE C.V.
36.	NUDOMI, S.A. DE C.V.
37.	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.
38.	P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.
39.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.
40.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
41.	SEITONYC, S.A. DE C.V.
42.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
43.	TECROM, S.A. DE C.V.
44.	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
45.	VITASOF, S.A. DE C.V.
46.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
47.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GVR/40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)	
UNIDAD DE EQUIPO Y MATERIALES MÉDICOS	
LÍNEA DE EQUIPO Y MATERIALES MÉDICOS	
GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	
24.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
25.	GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.
26.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
27.	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.
28.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.
29.	XENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
30.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
31.	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.
32.	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.
33.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.
34.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.
35.	MELJORDM, S.A. DE C.V.
36.	NUDOMI, S.A. DE C.V.
37.	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.
38.	P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.
39.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.
40.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
41.	SEITONYC, S.A. DE C.V.
42.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
43.	TECROM, S.A. DE C.V.
44.	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
45.	VITASOF, S.A. DE C.V.
46.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
47.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directorio.sancionados.sspss.fundacionpublica.gob.mx/>, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, así como el listado de las personas con Suspensión de Registro, todas con fecha de consulta 04 de septiembre de 2023; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directórios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 4.1 "Documentación Legal-Administrativa"; 4.2 "Propuesta Técnica" en correlación con el "Anexo Uno, Anexo Técnico" y "Anexo Dos. Términos y Condiciones"; 4.3 "Propuesta Económica", así como el apartado 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, considerando el resultado de las Juntas de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones"; párrafos primero y segundo del apartado 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema Compravet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autográficamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: "en los proposiciones enviados a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública."

2023 FRANCISCO VILLA

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR/40-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

“El medio de identificación electrónica para que los datos de licitantes, licitaciones, nacionalidades, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de licitaciones extranjeras, autorizadas al medio de identificación electrónica para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentran establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente...”

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por CompraNet denominado "Acta de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet", el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; se cuales son "la prueba" de que las propuestas: las autentican los licitantes como enviadas por los mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que fueron habidamente firmados de forma electrónica, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
1. ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	CUMPLE
2. ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4. BIL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5. CAN HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7. CBH ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8. COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

UNEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

2023
 Práctico
 VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR/40-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
10. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL S.A. DE C.V.	CUMPLE
11. CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12. CONSORCIO EMAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14. CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17. DELGSA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18. DEVIMED, S.A.	CUMPLE
19. EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20. ENCORE HEALTH, S.A. DE C.V.	CUMPLE
21. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22. FEHIMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23. GENX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARF, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25. GRUPO FAYA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26. INDUSTRIAS COUPAMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27. INDUSTRIAS DARDUR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE
29. KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30. LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31. MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32. MAXIDISTRIBUIDORA GRANAN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33. MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34. MEDIXA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35. MELICROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36. NUDOMI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37. ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	CUMPLE
38. P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41. SEITORNC, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43. TEGROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44. TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45. VITASOP, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47. ZENTILIA LAB, S.A. DE C.V.	CUMPLE

2023
 Práctico
 VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.) Documentación Legal - Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.115 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el ANEXO I, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

GOBIERNO DE MEXICO ADMINISTRACIÓN	
1. ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2. ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE RL DE C.V.	30, 47
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 56, 57, 60
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5. CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 45, 46, 49, 50
7. CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
8. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
9. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	26
10. CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	8

2023 Francisco Villa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

GOBIERNO DE MEXICO ADMINISTRACIÓN	
11. CONSORCIO EMANUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
12. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
13. CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
14. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
15. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
16. DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 48, 55, 58
17. DEWIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
18. EDVAQ CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
19. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
20. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
21. FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 58
22. GEMX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59
23. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
24. GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	19, 33, 48
25. INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
26. INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57
27. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
28. KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9
29. LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	32, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
30. MANEJO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	43
31. MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
32. MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
33. MEDIXSA, S.A. DE C.V.	11, 30
34. MELICROM, S.A. DE C.V.	51
35. NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
36. ONCOSECUENCING, S.A. S. DE C.V.	60

2023 Francisco Villa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS: LA-50-GYR-050CYR040-T10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
37. P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	33, 41, 47, 58
38. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	7
39. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37, 38, 39
40. SEITONYC, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 59
41. SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
42. TECROM, S.A. DE C.V.	41
43. TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
44. VITASOFT, S.A. DE C.V.	49
45. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
46. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

Con respecto a la propuesta del licitante **CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, partidas **32, 43 y 56**, no cumple dado que en el Formato 3. Manifestación de origen de los bienes, señala que los bienes ofertados son originarios de China.

Es de observarse que el numeral 1.2. Medio y carácter de la convocatoria, señala a la literalidad: "... El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, por lo cual sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un tratado de libre comercio vigente, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan y se refiera a bienes y servicios de origen nacional o de dichos países, conforme a las reglas que para tales efectos fueron emitidas por la Secretaría de Economía".

Por lo cual, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.20 "Cuando los bienes ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público"

Asimismo, se desecha la propuesta del licitante **COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.**, respecto a las partidas **3, 26, 56 y 57**, ya que con la manifestación que presentó para cumplir lo solicitado en el numeral 4.1.1. "Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo cumplimiento u omisión motivará su desechamiento" apartado b "Escrito para la manifestación del cumplimiento de los bienes" de la Convocatoria, no fue posible verificar su congruencia con la

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS: LA-50-GYR-050CYR040-T10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

información proporcionada en el Anexo Tres. Propuesta Económica, toda vez que los campos: "Origen del Bien", "Marca", "Modelo" y "Fabricante", no fueron llenados; de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 6.13, 6.22 y 6.26 del apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" de la convocatoria, que señalan:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorias establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.13. Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

6.26. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo Tres.

Por lo que respecta al licitante **GRUPO FAYK, S.A. DE C.V.**, no cumple en las partidas **7, 41, 47 y 58**, dado que, si bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó la propuesta económica para las mismas; motivo por el cual, no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes con relación, tal como se manifiesta en el numeral 4.1.1, inciso b. de la Convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", que señala como causal de desechamiento:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorias establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.25. Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de las partidas o viceversa.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESAS TÉCNICAS

La "EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA" de las propuestas técnicas de los licitantes, se elaboró bajo la más estricta responsabilidad del Mtro. Roberto Manuel Linares Zanora, Coordinador de Programas Nivel Central Dr. Francisco E. Noriega Arriola, Coordinador de programas; la Mtra. Perla Patricia Hernández Anica, Coordinador de Programas Médicos; la Mtra. María Isabel Medina Alvarez, Coordinadora de Programas; la Mtra. Lorena Ariaga Callegos, Jefa de Área de Instrumentación de Unidades Médicas; reviso el Ing. Gerardo A. Martínez Fabián, Titular de la

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

COMERCIALIZADORA	PRECIO UNITARIO	PERCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ZENTILA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	7.78%	CUMPLE	
ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	3.50%	NO EVALUADA	
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	1.00%	NO EVALUADA	
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO EVALUADA	
DEWIMED, S.A.	-90.94%	NO EVALUADA	

PARTIDA 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

COMERCIALIZADORA	PRECIO UNITARIO	PERCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ZENTILA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	9.70%	CUMPLE	
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	3.00%	NO CUMPLE	
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE	

PARTIDA 4. EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.

COMERCIALIZADORA	PRECIO UNITARIO	PERCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	31.00%	NO CUMPLE	
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE	
DEWIMED, S.A.	-115.77%	NO CUMPLE	

PARTIDA 5. BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.

COMERCIALIZADORA	PRECIO UNITARIO	PERCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$9,800.00	CUMPLE	
INSUNIOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	\$102,000.00	NO CUMPLE	
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$16,800.00	NO CUMPLE	
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$71,000.00	CUMPLE	
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$21,802.00	NO EVALUADA	

2023
Francisco VILLALBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

División de Evaluación de Equipamiento, coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Dra. Karla A. Espinosa Bautista, Titular de la Coordinación de Planificación de Servicios Médicos de Apoyo; lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.116 del Manual, como Área Técnica, verificando que los propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. "Anexo Técnico"; Anexo Dos. "Términos y Condiciones" y de acuerdo con el criterio de evaluación Binario establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el ANEXO II, y que se tiene por reproducido en este apartado como sí a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno. "Anexo Técnico" y Anexo Dos. "Términos y Condiciones" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se evaluaron técnicas las dos proposiciones cuyo precio unitario o porcentaje de descuento para aquellas partidas con Precio Máximo de Referencia, resultaron ser más bajas por partida y en aquellos casos en los que no resultaron estas solventes, se evaluaron las que les seguían en precio unitario o porcentaje de descuento; advirtiendo lo siguiente:

PARTIDA 1. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.

COMERCIALIZADORA	PRECIO UNITARIO	PERCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$19,635.00	NO CUMPLE	
DALISA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$21,316.00	NO CUMPLE	
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE G.V.	\$21,390.00	CUMPLE	
GEMAX, S.A. DE C.V.	\$21,690.00	NO CUMPLE	
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$34,650.00	NO CUMPLE	
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$75,000.00	NO CUMPLE	

PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.

COMERCIALIZADORA	PRECIO UNITARIO	PERCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
GRUPO EMPRESARIAL TECNIGARE, S.A. DE C.V.	8.00%	CUMPLE	

2023
Francisco VILLALBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ARTIDA 6. BASCULA ELECTRONICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
NCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,800.00	NO CUMPLE
NUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$6,400.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$11,784.00	NO CUMPLE
BH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$18,300.00	NO CUMPLE
OPROPATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE

ARTIDA 7. CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$590,000.00	CUMPLE
ROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	\$750,000.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$993,431.67	NO CUMPLE

ARTIDA 8. DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
AF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	14.00%	NO CUMPLE
OPROPATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	1.00%	CUMPLE
BH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE
ONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	1.00%	NO CUMPLE

ARTIDA 9. CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$105,000.00	CUMPLE

ANEXOS

13

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 11. FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MEDYSA, S.A. DE C.V.	\$3,176.00	CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$7,860.00	NO EVALUADA

PARTIDA 12. CARDIOTOCOGRAFO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 13. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$7,260.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMALIS, S.A. DE C.V.	\$13,200.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$13,900.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$16,187.19	NO CUMPLE

PARTIDA 14. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$6,040.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$10,092.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMALIS, S.A. DE C.V.	\$11,200.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$11,500.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$15,132.50	NO CUMPLE

14

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050G/R040-T-16-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDOMI, S.A. DE C.V.	\$133,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$154,536.13	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$158,748.00	NO EVALUADA

PARTIDA 17. ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDOMI, S.A. DE C.V.	\$189,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$155,355.65	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$232,500.00	NO EVALUADA

PARTIDA 19. ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	CUMPLE
GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	\$119,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 21. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO ENAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
CEMX, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$4,799.55	NO CUMPLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050G/R040-T-16-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 22. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO ENAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
CEMX, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$4,799.55	NO CUMPLE

PARTIDA 23. ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	85.00%	NO CUMPLE
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	27.81%	CUMPLE

PARTIDA 24. ESTIMULADOR TENS.

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$2,042.00	NO CUMPLE

PARTIDA 25. LAMPARA DE FOTOTERAPIA.

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$33,600.00	NO CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$55,000.00	CUMPLE

PARTIDA 26. LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$7,960.00	CUMPLE
COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$8,019.00	NO CUMPLE
CONSORCIO ENAUS, S.A. DE C.V.	\$14,480.00	CUMPLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CEMX S.A. DE C.V.	\$11,520.00	NO EVALUADA
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$12,230.00	NO EVALUADA
DEVIMED, S.A.	\$17,760.73	NO EVALUADA
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$24,390.24	NO EVALUADA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$25,105.00	NO EVALUADA

PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESPUNTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	7.67%	CUMPLE

PARTIDA 29. ESTADIMETRO PEDIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,400.00	CUMPLE
NSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$4,799.00	NO EVALUADA

PARTIDA 30. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO NOXIDABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	\$258,000.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAHEX, S.A. DE C.V.	\$259,830.92	CUMPLE
4EDIXSA, S.A. DE C.V.	\$272,700.00	NO CUMPLE
RESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$276,804.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$285,000.00	NO CUMPLE
NSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$380,000.00	NO CUMPLE

ANEXOS

17

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$4,620.00	NO CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$15,072.00	CUMPLE

PARTIDA 32. VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASSORAY PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$104,204.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$105,698.00	NO CUMPLE

PARTIDA 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$196,500.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$260,000.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	\$290,000.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$295,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAXY, S.A. DE C.V.	\$450,910.00	NO EVALUADA

PARTIDA 34. UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$495,000.00	CUMPLE
MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	\$745,000.00	CUMPLE

PARTIDA 35. ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$24,090.00	CUMPLE

18

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$133,100.00	NO CUMPLE

PARTIDA 44. MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	33.80%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19.50%	CUMPLE

PARTIDA 45. MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO RIOSTATO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$247,000.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$368,435.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$408,181.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$427,248.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	\$590,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$307,780.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$313,200.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$685,475.00	NO EVALUADA

PARTIDA 47. REFRIGERADOR PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$51,950.00	NO CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAHAN, S.A. DE C.V.	\$58,900.00	CUMPLE

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$61,540.00	NO CUMPLE
SEITONYS, S.A. DE C.V.	\$65,200.00	CUMPLE
FEHLIMEX, S.A. DE C.V.	\$65,300.00	NO EVALUADA
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE RL. DE C.V.	\$82,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 48. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$53,750.00	NO CUMPLE
FEHLIMEX, S.A. DE C.V.	\$61,300.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAHAN, S.A. DE C.V.	\$64,000.00	CUMPLE
SEITONYS, S.A. DE C.V.	\$69,000.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	\$72,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAX, S.A. DE C.V.	\$99,600.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$159,600.00	NO EVALUADA

PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	34.50%	CUMPLE
VITASOF, S.A. DE C.V.	25.04%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15.00%	NO EVALUADA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	11.82%	NO EVALUADA

PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	49.72%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	47.60%	NO CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	26.00%	NO CUMPLE

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-OVR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DEL Licitante	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$97,420.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$194,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 58. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.

NOMBRE DEL Licitante	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$42,212.00	NO CUMPLE
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$47,800.00	NO CUMPLE
SEITORYCI, S.A. DE C.V.	\$52,300.00	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	\$55,716.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$56,900.00	NO EVALUADA

PARTIDA 59. KIT PARA MEDICOS.

NOMBRE DEL Licitante	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GEMX, S.A. DE C.V.	\$9,099.00	NO CUMPLE

PARTIDA 60. TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).

NOMBRE DEL Licitante	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$2,641,924.00	NO CUMPLE
ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	\$537,888.53	NO CUMPLE

Con base en la evaluación realizada por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, como Área Técnica (Anexo II), se concluye que, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables, resultan solventes técnicamente las propuestas de los siguientes licitantes:

NOMBRE DEL Licitante	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44, 45, 49, 57	

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-OVR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DEL Licitante	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	17,934	CUMPLE

PARTIDA 51. PERCUTOR ELECTRICO.

NOMBRE DEL Licitante	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MELCROM, S.A. DE C.V.	\$30,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.

NOMBRE DEL Licitante	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$1,399,136.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$2,157,902.37	NO CUMPLE

PARTIDA 55. CENTRIFUGA DE PISO.

NOMBRE DEL Licitante	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$165,999.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$203,690.00	NO CUMPLE

PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

NOMBRE DEL Licitante	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	44.00%	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	614%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO EVALUADA

PARTIDA 57. MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL

NOMBRE DEL Licitante	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$58,872.00	NO CUMPLE

2023
Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		PARTIDAS OFERTADAS TÉCNICAMENTE
1.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
2.	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 46
3.	CONSORCIO IMAUS, S.A. DE C.V.	1, 26
4.	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	35, 45, 50
5.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
6.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
7.	DEVI-MED, S.A.	27
8.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	5, 29, 31
9.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	16, 17
10.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41, 48, 58
11.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
12.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
13.	INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	29, 34, 37, 39
14.	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	9
15.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	36, 38, 39, 42, 43, 50, 55
16.	MÁXIMO DISTRIBUIDORA CAAMAM, S.A. DE C.V.	33, 47, 48
17.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
18.	MEDIKSA, S.A. DE C.V.	11
19.	NUDORII, S.A. DE C.V.	16, 17
20.	SEITONYC, S.A. DE C.V.	33, 47, 58
21.	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
22.	TECROM, S.A. DE C.V.	41
23.	TJM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
24.	VITASOR, S.A. DE C.V.	49
25.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 25
26.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

25

ANEXOS

2023
 FRANCISCO VILDA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el apartado 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir, numeral 4.5 Proposición Económica.

Para que la propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la Junta de aclaraciones.

Se verificó que las propuestas económicas de los licitantes, cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente, en el caso de aquellas partidas en las que la convocante estableció Precios Máximos de Referencia, se verificó que el precio unitario resultante de aplicar el porcentaje de descuento ofertado, se truncará a dos decimales sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica y considerando un porcentaje de descuento mínimo del 0.00%, el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, es causal de desechamiento.

De dicho análisis se detectaron errores aritméticos al realizar las operaciones matemáticas, por lo que se realiza la corrección, sin que ello implique la modificación del precio unitario ofertado o del porcentaje de descuento para las partidas con PMR, en términos del artículo 55 del Reglamento de la Ley, mismas que se señalan a continuación:

**ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.**

Dice:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$241,993.00	34.5%	\$83,489.65	\$158,503.35	\$9,966,005.05	\$1,597,774.25	\$11,563,779.30

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	FORZAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$241,993.00	34.5%	\$83,489.65	\$158,503.35	\$9,966,005.05	\$1,597,774.25	\$11,563,779.30

26

2023
 FRANCISCO VILDA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-0YR-050CYR040-T-10-2023

CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 44. MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
121	\$209,390.00	10.5%	\$46,970.00	\$166,550.00	\$17,023,550.00	\$2,723,760.00	\$19,747,310.00

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
101	\$209,390.00	10.5%	\$46,970.00	\$166,550.00	\$17,023,640.00	\$2,723,760.00	\$19,747,400.00

Debe decir:
 CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$762,011	17.95%	\$136,644.11	\$625,367.00	\$23,139,319.00	\$3,702,291.04	\$26,841,610.04

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$762,011	17.95%	\$136,632.17	\$625,378.94	\$23,139,760.78	\$3,702,361.72	\$26,842,122.50

Debe decir:
 CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$307,760.00	\$19,699,520.00	\$3,151,657.20	\$22,851,177.20

27

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-0YR-050CYR040-T-10-2023

DEVINMED, S.A.
 PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$307,760.00	\$19,699,520.00	\$3,151,657.20	\$22,851,177.20

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$31,692.35	2.67%	\$851.26	\$31,031.10	\$1,334,337.30	\$213,493.97	\$1,547,831.27

Debe decir:
 EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$31,692.35	2.67%	\$851.25	\$31,031.11	\$1,334,337.73	\$213,494.04	\$1,547,831.77

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$15,000.72	\$9,150,433.32	\$1,365,063.63	\$10,515,496.95

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$15,000.72	\$9,150,433.32	\$1,365,063.63	\$10,515,496.95

Debe decir:
 EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

28

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-6YR-0500YR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

EHLMEX, S.A. DE C.V.
PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,720.02	3.03%	\$770.36	\$24,000.00	\$5,736,000.00	\$971,760.00	\$6,653,760.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,770.62	3.81%	\$770.36	\$24,000.26	\$5,736,062.14	\$971,769.94	\$6,653,832.08

RUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
66	\$26,019.43	8%	\$2,081.56	\$23,937.89	\$1,569,886.53	\$160,322.64	\$1,721,799.17

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,029.43	8%	\$2,081.56	\$23,937.88	\$1,053,266.72	\$100,322.60	\$1,221,798.40

NSUKOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.
PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$55,576.10	37.362%	\$20,775.00	\$34,800.00	\$5,219,700.00	\$396,340.00	\$3,220,340.00

29
Francisco Villa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-6YR-0500YR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 50. TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
55	\$35,575.00	37.36%	\$20,775.03	\$14,800.07	\$814,003.85	\$206,250.42	\$2,230,308.37

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$76,328.11	49.72%	\$37,980.87	\$38,347.24	\$14,176,521.09	\$2,868,243.50	\$16,444,765.39

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$76,328.11	49.72%	\$37,980.86	\$38,347.25	\$14,176,522.25	\$2,868,243.56	\$16,444,765.81

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

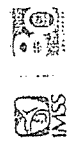
Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$37,074.50	6.14%	\$2,276.38	\$34,798.12	\$5,219,710.00	\$396,354.88	\$6,054,972.88

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$37,074.50	6.14%	\$2,276.37	\$34,798.13	\$5,219,719.50	\$396,355.32	\$6,054,974.82

30
Francisco Villa



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR/40-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$24,098.00	25.04%	\$6,039.64	\$18,402.46	\$1,162,354.98	\$182,536.79	\$1,344,891.77

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
 PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$6,058.43	7.78%	\$472.43	\$5,586.00	\$245,760.00	\$36,864.80	\$282,624.80

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
64	\$24,019.43	7.78%	\$1,874.31	\$22,145.12	\$1,418,785.28	\$212,817.84	\$1,631,603.12

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
 PARTIDA 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

Debe decir:

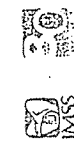
CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
41	\$32,392.94	5.70%	\$1,842.34	\$30,550.60	\$1,252,665.40	\$187,899.80	\$1,440,565.20

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
41	\$32,392.94	8.70%	\$2,818.11	\$29,574.83	\$1,212,853.63	\$181,963.44	\$1,394,817.07

Para el caso de partidas en las que no se estableció PMR, de conformidad con los artículos 2, fracción XI y XII de la Ley y 51, inciso A. del Reglamento, se procedió a calcular el precio no

32
 FRANCISCO VILVA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR/40-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,770.82	5.51%	\$1,363.38	\$23,407.44	\$5,594,569.36	\$835,131.70	\$6,429,701.06

TECROM, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
230	\$24,770.82	5.51%	\$1,363.38	\$23,407.44	\$5,383,691.12	\$807,330.86	\$6,191,021.98

TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
2	\$1,393,738.00	\$2,787,476.00	\$417,724.40	\$3,205,200.40

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
2	\$1,393,184.00	\$2,786,368.00	\$417,724.16	\$3,204,092.16

VITASOF, S.A. DE C.V.
 PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
13	\$37,659.00	25.04%	\$9,429.00	\$28,230.00	\$367,000.00	\$55,050.00	\$422,050.00

31
 FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

acceptable, calculando los precios aceptables considerando como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, mismo que se obtuvo de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
- A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley.
- Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

De dicho análisis, se identificó que el licitante **CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.** respecto de la partida 6, **BAJSCULA ELECTRONICA**, para la cual cotizó un precio unitario antes de I.V.A. de \$21,000.00, es un precio no aceptable, mostrando el análisis realizado por el área contratante.

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	FUENTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	MEDIANA	PORCENTAJE ART. 2, O: FRACC. XI DE LA LEY: 10% + 10%	RESULTADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	IM	\$7,000.00			
2	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	IM	\$15,500.00			
3	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V	IM	\$17,825.00	\$17,825.00	\$17,825.00	\$19,607.50
4	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	IM	\$18,134.00			
5	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	IM	\$23,974.32			

La circunstancia afecta la solvencia de la propuesta y por tanto se causa de desechamiento, por lo que se **DESECHA** la propuesta del licitante **CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.** respecto de la partida 6, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento; además de rebasar el presupuesto asignado para esta partida en el presente procedimiento de contratación; lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley.

33

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

La Evaluación Económica se contiene en el Anexo III, la cual se tiene por reproducida en este apartado como sí a la letra se insertare y del cual se desprende lo siguiente:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN ECONOMICA
1.	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
		45	CUMPLE
		49	CUMPLE
		57	CUMPLE
		19	CUMPLE
		23	CUMPLE
		35	CUMPLE
		7	CUMPLE
		44	CUMPLE
		46	CUMPLE
		1	CUMPLE
		26	CUMPLE
		36	CUMPLE
		45	CUMPLE
		50	CUMPLE
		5	CUMPLE
		6	NO CUMPLE
		8	CUMPLE
		46	CUMPLE
		27	CUMPLE
		5	CUMPLE
		29	CUMPLE
		31	CUMPLE
		16	CUMPLE
		17	CUMPLE
		41	CUMPLE
		48	CUMPLE
		58	CUMPLE
		2	CUMPLE
		30	CUMPLE
		34	CUMPLE
		37	CUMPLE
		39	CUMPLE
		50	CUMPLE
		9	CUMPLE
		35	CUMPLE
		38	CUMPLE

34

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR/040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE OFERTA LICITANTE	PAÍS DE ORIGEN	EVALUACIÓN ECONOMICA
39		CUMPLE
42		CUMPLE
43		CUMPLE
50		CUMPLE
56		CUMPLE
33		CUMPLE
47		CUMPLE
48		CUMPLE
34		CUMPLE
11		CUMPLE
16		CUMPLE
17		CUMPLE
33		CUMPLE
47		CUMPLE
58		CUMPLE
11		CUMPLE
25		CUMPLE
41		CUMPLE
35		CUMPLE
53		CUMPLE
49		CUMPLE
14		CUMPLE
26		CUMPLE
2		CUMPLE
3		CUMPLE

El área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El, realizaron la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.117 del Manual.

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

NÚMERO DE OFERTA LICITANTE	PAÍS DE ORIGEN	CAUSA DE DESECHAMIENTO
1 C.V.	ARGENTINA	Incumplimiento Técnico
30	R.L. DE	Incumplimiento Técnico

35

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR/040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE OFERTA LICITANTE	PAÍS DE ORIGEN	CAUSA DE DESECHAMIENTO
32		Incumplimiento Técnico
37		Incumplimiento Técnico
40		Incumplimiento Técnico
43		Incumplimiento Técnico
50		Incumplimiento Técnico
56		Incumplimiento Técnico
60		Incumplimiento Técnico
8		Incumplimiento Técnico
32		Incumplimiento Legal
43		Incumplimiento Legal
50		Incumplimiento Técnico
56		Incumplimiento Legal
1		Incumplimiento Técnico
3		Incumplimiento Técnico
4		Incumplimiento Técnico
5		Incumplimiento Técnico
6		Incumplimiento Técnico
8		Incumplimiento Técnico
21		Incumplimiento Técnico
22		Incumplimiento Técnico
3		Incumplimiento Legal
26		Incumplimiento Legal
56		Incumplimiento Legal
57		Incumplimiento Legal
26		Incumplimiento Técnico
6		Incumplimiento Técnico
13		Incumplimiento Técnico
14		Incumplimiento Técnico
21		Incumplimiento Técnico
22		Incumplimiento Técnico

36



GOBIERNO DE
MÉXICO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA A	CATEGORÍA DE DESPACHAMIENTO
INDUSTRIAS DANJOUR, S.A. DE C.V.	58	Incumplimiento Legal
	1	Incumplimiento Técnico
	4	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
	12	Incumplimiento Técnico
	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico
	21	Incumplimiento Técnico
	22	Incumplimiento Técnico
	23	Incumplimiento Técnico
	24	Incumplimiento Técnico
	25	Incumplimiento Técnico
	31	Incumplimiento Técnico
	56	Incumplimiento Técnico
	57	Incumplimiento Técnico
	5	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
	30	Incumplimiento Técnico
	32	Incumplimiento Técnico
	37	Incumplimiento Técnico
45	Incumplimiento Técnico	
55	Incumplimiento Técnico	
43	Incumplimiento Técnico	
30	Incumplimiento Técnico	
30	Incumplimiento Técnico	
51	Incumplimiento Técnico	
60	Incumplimiento Técnico	
33	Incumplimiento Técnico	
41	Incumplimiento Técnico	
47	Incumplimiento Técnico	

2023
Práctico
VILBA



GOBIERNO DE
MÉXICO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA A	CATEGORÍA DE DESPACHAMIENTO
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	37	Incumplimiento Técnico
	40	Incumplimiento Técnico
	57	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Económico
	1	Incumplimiento Técnico
	37	Incumplimiento Técnico
	39	Incumplimiento Técnico
	41	Incumplimiento Técnico
	47	Incumplimiento Técnico
	48	Incumplimiento Técnico
55	Incumplimiento Técnico	
CORPORATIVO IMS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	58	Incumplimiento Técnico
	4	Incumplimiento Técnico
	7	Incumplimiento Técnico
	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico
	1	Incumplimiento Técnico
	3	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
	53	Incumplimiento Técnico
	1	Incumplimiento Técnico
DALLISA SERVICES, S.A. DE C.V.	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico
	21	Incumplimiento Técnico
	22	Incumplimiento Técnico
	59	Incumplimiento Técnico
	7	Incumplimiento Legal
	19	Incumplimiento Técnico
	41	Incumplimiento Legal
	47	Incumplimiento Legal
	47	Incumplimiento Legal

2023
Práctico
VILBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE RAZÓN SOCIAL LICITANTE	PARTICIPACIÓN	CAUSAS DE DESERTE	PUNTAJE
29 PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	58	Incumplimiento Técnico	48
30 QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37	Incumplimiento Técnico	49
31 SETONYC, S.A. DE C.V.	38	Incumplimiento Técnico	39
	30	Incumplimiento Técnico	48

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES NO FUERON EVALUADAS

De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones no fueron evaluadas:

NOMBRE RAZÓN SOCIAL LICITANTE	PUNTAJE
1 ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2 ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE RL DE C.V.	47
3 ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	39
4 CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48
5 CBH ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	49
6 COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	26
7 CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	16
8 DEWIMED, S.A.	17
9 EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	39
10 ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	46
11 FEHLMEX, S.A. DE C.V.	2
12 GENX, S.A. DE C.V.	26
13 GRUPO PAYX S.A. DE C.V.	33
14 INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	48
15 INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	5
	11
	26
	29
	35
	33
	45

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

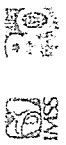
NOMBRE RAZÓN SOCIAL LICITANTE	PUNTAJE
16 LAB TECH INSTRUMENTORA, S.A. DE C.V.	48
17 MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	49
18 QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	58
19 SETONYC, S.A. DE C.V.	39
	48

6. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

NOMBRE RAZÓN SOCIAL LICITANTE	PUNTAJE
1 ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44
	45
	49
	57
2 BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19
	23
	35
	7
3 CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	44
	45
	45
	46
4 CONSORCIO EMALUS, S.A. DE C.V.	1
	26
	36
	45
5 CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	50
	5
6 CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	8
7 CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
8 DEWIMED, S.A.	27
	5
9 ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	5
	29
	31
	16
10 EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	17
	33
11 FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41
	48

2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

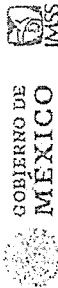
PARTIDA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
58	
2	GRUPO EMPRESARIAL TECHICARE, S.A. DE C.V.
30	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
29	
34	
37	
39	
9	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.
36	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
38	
39	
42	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
43	
50	
55	
33	
47	MAXIDISTRIBUIDORA CANNAN, S.A. DE C.V.
48	
34	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.
11	MEDISA, S.A. DE C.V.
16	NUDOMI, S.A. DE C.V.
17	
33	SERTONYC, S.A. DE C.V.
47	
58	
11	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
25	TECROM, S.A. DE C.V.
41	
35	TUM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
49	VITASOF, S.A. DE C.V.
14	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
26	
2	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
3	

7. FALLO

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de

41

[Handwritten signature and stamp]
2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, número LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023, relativa al "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico. Binario" y adjudica los contratos con vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, a los siguientes licitantes:

LICITANTE: CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
PARTIDA: I. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION,
TOTAL DE BIENES: 477
CLAVE CUCOP: 53102118
CLAVE PREI: 11594
CLAVE SAJ: 513.621.2425.01.01

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04090033 001	BAJA CAL: REGINA	28	11,500.00	322,000.00	9,000.00	252,000.00
04090033 002	BAJA CAL: PACHARAR	7	23,000.00	161,000.00	30,000.00	210,000.00
04090033 003	CA: PACHE	70	1,170.00	81,900.00	1,500.00	105,000.00
04090033 004	CA: PACHE	22	2,300.00	50,600.00	3,000.00	66,000.00
04090033 005	GUANAJUATO	70	2,500.00	175,000.00	4,000.00	280,000.00
04090033 006	GUANAJUATO	1	2,000.00	2,000.00	4,000.00	4,000.00
04090033 007	HIDALGO	1	23,000.00	23,000.00	30,000.00	30,000.00
04090033 008	HIDALGO	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 009	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 010	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 011	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 012	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 013	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 014	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 015	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 016	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 017	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 018	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 019	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 020	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 021	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 022	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 023	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 024	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 025	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 026	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 027	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 028	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 029	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 030	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 031	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 032	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 033	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 034	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 035	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 036	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 037	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 038	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 039	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 040	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 041	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 042	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 043	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 044	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 045	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 046	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 047	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 048	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 049	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 050	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 051	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 052	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 053	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 054	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 055	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 056	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 057	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 058	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 059	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 060	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 061	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 062	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 063	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 064	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 065	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 066	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 067	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 068	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 069	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 070	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 071	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 072	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 073	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 074	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 075	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 076	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 077	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 078	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 079	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 080	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 081	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 082	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 083	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 084	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 085	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 086	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 087	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 088	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 089	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 090	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 091	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 092	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 093	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 094	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 095	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 096	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 097	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 098	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 099	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00
04090033 100	ISAPAS	7	2,300.00	16,100.00	3,000.00	21,000.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CITANTE: CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ARTIDA: 7. CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.
CLAVE CUCOP: 53101410
CLAVE PREI: 11712
CLAVE SAI: 531.165.0021.01.01

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
010001001	INJA CALIBRADA 50X	1	580,000.00	580,000.00
010001002	CHINCHAS	1	500,000.00	500,000.00
010001003	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00
010001004	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00
010001005	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00

CITANTE: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.
ARTIDA: 8. DESFIBRILADOR - MONI*OR-MARCAPASO.
CLAVE CUCOP: 53101412
CLAVE PREI: 11714
CLAVE SAI: 531.172.0014.01.01

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
010001001	INJA CALIBRADA 50X	1	580,000.00	580,000.00
010001002	CHINCHAS	1	500,000.00	500,000.00
010001003	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00
010001004	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00
010001005	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00

CITANTE: KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ARTIDA: 9. CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
CLAVE CUCOP: 53101414
CLAVE PREI: 11716
CLAVE SAI: 531.175.0011.01.01

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
010001001	INJA CALIBRADA 50X	1	580,000.00	580,000.00
010001002	CHINCHAS	1	500,000.00	500,000.00
010001003	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00
010001004	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00
010001005	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00

43

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
010001001	INJA CALIBRADA 50X	1	580,000.00	580,000.00
010001002	CHINCHAS	1	500,000.00	500,000.00
010001003	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00
010001004	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00
010001005	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00

CITANTE: MEDIXSA, S.A. DE C.V.
ARTIDA: 11. FONOCOTECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
CLAVE CUCOP: 53101434
CLAVE PREI: 11762
CLAVE SAI: 531.291.0019.02.01

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
010001001	INJA CALIBRADA 50X	1	580,000.00	580,000.00
010001002	CHINCHAS	1	500,000.00	500,000.00
010001003	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00
010001004	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00
010001005	ESFERAS	1	300,000.00	300,000.00

46

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR/00-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: VITER MEDICAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 14. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.
TOTAL DE BIENES: 75
CLAVE CUCOP: 53101469
CLAVE PREI: 11767
CLAVE SAI: 531-295-1188-03.01

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023131	1	604000	AGUASCALIENTES	1	946.00	7056.00
04010023132	1	604000	BAJA CALIFORNIA	1	946.00	7056.00
04010023133	3	604000	BAJA CALIFORNIA SUR	1	2892.00	21693.00
04010023134	3	604000	CHAMPÉCHE	1	1322.00	10176.00
04010023135	4	604000	CHIHUAHUA	1	2592.00	21097.00
04010023136	1	604000	COAHUILA	1	556.00	4256.00
04010023137	1	604000	COLIMA	1	946.00	7056.00
04010023138	3	604000	ESTADOS DE MEXICO BAHUATE	1	3062.00	23956.00
04010023139	3	604000	ESTADOS DE MEXICO POCHUQUE	1	1322.00	10176.00
04010023140	1	604000	GUANAJUATO	1	6040.00	46312.00
04010023141	4	604000	HIDALGO	1	3826.00	29706.00
04010023142	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023143	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023144	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023145	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023146	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023147	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023148	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023149	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023150	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023151	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023152	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023153	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023154	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023155	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023156	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023157	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023158	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023159	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023160	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023161	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023162	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023163	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023164	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023165	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023166	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023167	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023168	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023169	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023170	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023171	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023172	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023173	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023174	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023175	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023176	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023177	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023178	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023179	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023180	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023181	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023182	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023183	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023184	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023185	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023186	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023187	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023188	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023189	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023190	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023191	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023192	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023193	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023194	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023195	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023196	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023197	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023198	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023199	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00
04010023200	1	604000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	946.00	7056.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR/00-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: NUDOMI, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.
TOTAL DE BIENES: 61
CLAVE CUCOP: 53101542
CLAVE PREI: 11832
CLAVE SAI: 531-343-0174-03.01

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023151	1	18370000	AGUASCALIENTES	1	183700.00	183700.00
04010023152	1	18370000	BAJA CALIFORNIA	1	183700.00	183700.00
04010023153	3	18370000	BAJA CALIFORNIA SUR	1	272500.00	218100.00
04010023154	3	18370000	CHAMPÉCHE	1	64410.00	50728.00
04010023155	4	18370000	CHIHUAHUA	1	166970.00	130386.00
04010023156	1	18370000	COAHUILA	1	22206.00	17568.00
04010023157	1	18370000	COLIMA	1	183700.00	143800.00
04010023158	3	18370000	ESTADOS DE MEXICO BAHUATE	1	536920.00	415536.00
04010023159	3	18370000	ESTADOS DE MEXICO POCHUQUE	1	44410.00	34728.00
04010023160	1	18370000	GUANAJUATO	1	183700.00	143800.00
04010023161	4	18370000	HIDALGO	1	55110.00	42588.00
04010023162	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023163	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023164	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023165	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023166	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023167	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023168	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023169	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023170	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023171	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023172	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023173	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023174	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023175	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023176	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023177	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023178	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023179	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023180	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023181	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023182	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023183	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023184	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023185	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023186	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023187	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023188	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023189	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023190	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023191	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023192	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023193	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023194	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023195	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023196	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023197	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023198	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023199	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00
04010023200	1	18370000	MORFOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1	183700.00	143800.00

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES.
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050-GYR040-T-10-2023

CÓDIGO DE BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-246	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-247	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-248	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-249	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-250	...	720	20,640.35	14,865.84

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 25, LAMPARA DE FOTOTERAPIA.
 TOTAL DE BIENES: 13
 CALVE CUCOP: 53101640
 CLAVE PREI: 11937
 CLAVE SAI: 531.562.00.46.04.01

CÓDIGO DE BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-251	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-252	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-253	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-254	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-255	...	720	20,640.35	14,865.84

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 25, LAMPARA DE FOTOTERAPIA.
 TOTAL DE BIENES: 13
 CALVE CUCOP: 53101640
 CLAVE PREI: 11937
 CLAVE SAI: 531.562.00.46.04.01

52



2023
 Francisco
 Villa

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES.
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050-GYR040-T-10-2023

CÓDIGO DE BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-256	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-257	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-258	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-259	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-260	...	720	20,640.35	14,865.84

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 25, LAMPARA DE FOTOTERAPIA.
 TOTAL DE BIENES: 13
 CALVE CUCOP: 53101640
 CLAVE PREI: 11937
 CLAVE SAI: 531.562.00.46.04.01

CÓDIGO DE BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003-261	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-262	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-263	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-264	...	720	20,640.35	14,865.84
04010003-265	...	720	20,640.35	14,865.84

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 25, LAMPARA DE FOTOTERAPIA.
 TOTAL DE BIENES: 13
 CALVE CUCOP: 53101640
 CLAVE PREI: 11937
 CLAVE SAI: 531.562.00.46.04.01

51



2023
 Francisco
 Villa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CITANTE: VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 26. LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
TOTAL DE BIENES: 53101650
CLAVE CUPOP: 11947
AVE PREI: 501.562.1457.01.01
AVE SAL: 501.562.1457.01.01

BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
0100000001	BIENES	33	7270760	240025080
0100000002	BIENES	15	7364200	110463000
0100000003	BIENES	17	7364200	125191400
0100000004	BIENES	19	7364200	139919800
0100000005	BIENES	21	7364200	154648200
0100000006	BIENES	23	7364200	169376600
0100000007	BIENES	25	7364200	184105000
0100000008	BIENES	27	7364200	198833400
0100000009	BIENES	29	7364200	213561800
0100000010	BIENES	31	7364200	228290200
0100000011	BIENES	33	7364200	243018600
0100000012	BIENES	35	7364200	257747000
0100000013	BIENES	37	7364200	272475400
0100000014	BIENES	39	7364200	287203800
0100000015	BIENES	41	7364200	301932200
0100000016	BIENES	43	7364200	316660600
0100000017	BIENES	45	7364200	331389000
0100000018	BIENES	47	7364200	346117400
0100000019	BIENES	49	7364200	360845800
0100000020	BIENES	51	7364200	375574200
0100000021	BIENES	53	7364200	390302600
0100000022	BIENES	55	7364200	405031000
0100000023	BIENES	57	7364200	419759400
0100000024	BIENES	59	7364200	434487800
0100000025	BIENES	61	7364200	449216200
0100000026	BIENES	63	7364200	463944600
0100000027	BIENES	65	7364200	478673000
0100000028	BIENES	67	7364200	493401400
0100000029	BIENES	69	7364200	508129800
0100000030	BIENES	71	7364200	522858200
0100000031	BIENES	73	7364200	537586600
0100000032	BIENES	75	7364200	552315000
0100000033	BIENES	77	7364200	567043400
0100000034	BIENES	79	7364200	581771800
0100000035	BIENES	81	7364200	596500200
0100000036	BIENES	83	7364200	611228600
0100000037	BIENES	85	7364200	625957000
0100000038	BIENES	87	7364200	640685400
0100000039	BIENES	89	7364200	655413800
0100000040	BIENES	91	7364200	670142200
0100000041	BIENES	93	7364200	684870600
0100000042	BIENES	95	7364200	699599000
0100000043	BIENES	97	7364200	714327400
0100000044	BIENES	99	7364200	729055800
0100000045	BIENES	101	7364200	743784200
0100000046	BIENES	103	7364200	758512600
0100000047	BIENES	105	7364200	773241000
0100000048	BIENES	107	7364200	787969400
0100000049	BIENES	109	7364200	802697800
0100000050	BIENES	111	7364200	817426200
0100000051	BIENES	113	7364200	832154600
0100000052	BIENES	115	7364200	846883000
0100000053	BIENES	117	7364200	861611400
0100000054	BIENES	119	7364200	876339800
0100000055	BIENES	121	7364200	891068200
0100000056	BIENES	123	7364200	905796600
0100000057	BIENES	125	7364200	920525000
0100000058	BIENES	127	7364200	935253400
0100000059	BIENES	129	7364200	949981800
0100000060	BIENES	131	7364200	964710200
0100000061	BIENES	133	7364200	979438600
0100000062	BIENES	135	7364200	994167000
0100000063	BIENES	137	7364200	1008895400
0100000064	BIENES	139	7364200	1023623800
0100000065	BIENES	141	7364200	1038352200
0100000066	BIENES	143	7364200	1053080600
0100000067	BIENES	145	7364200	1067809000
0100000068	BIENES	147	7364200	1082537400
0100000069	BIENES	149	7364200	1097265800
0100000070	BIENES	151	7364200	1111994200
0100000071	BIENES	153	7364200	1126722600
0100000072	BIENES	155	7364200	1141451000
0100000073	BIENES	157	7364200	1156179400
0100000074	BIENES	159	7364200	1170907800
0100000075	BIENES	161	7364200	1185636200
0100000076	BIENES	163	7364200	1200364600
0100000077	BIENES	165	7364200	1215093000
0100000078	BIENES	167	7364200	1229821400
0100000079	BIENES	169	7364200	1244549800
0100000080	BIENES	171	7364200	1259278200
0100000081	BIENES	173	7364200	1274006600
0100000082	BIENES	175	7364200	1288735000
0100000083	BIENES	177	7364200	1303463400
0100000084	BIENES	179	7364200	1318191800
0100000085	BIENES	181	7364200	1332920200
0100000086	BIENES	183	7364200	1347648600
0100000087	BIENES	185	7364200	1362377000
0100000088	BIENES	187	7364200	1377105400
0100000089	BIENES	189	7364200	1391833800
0100000090	BIENES	191	7364200	1406562200
0100000091	BIENES	193	7364200	1421290600
0100000092	BIENES	195	7364200	1436019000
0100000093	BIENES	197	7364200	1450747400
0100000094	BIENES	199	7364200	1465475800
0100000095	BIENES	201	7364200	1480204200
0100000096	BIENES	203	7364200	1494932600
0100000097	BIENES	205	7364200	1509661000
0100000098	BIENES	207	7364200	1524389400
0100000099	BIENES	209	7364200	1539117800
0100000100	BIENES	211	7364200	1553846200
0100000101	BIENES	213	7364200	1568574600
0100000102	BIENES	215	7364200	1583303000
0100000103	BIENES	217	7364200	1598031400
0100000104	BIENES	219	7364200	1612759800
0100000105	BIENES	221	7364200	1627488200
0100000106	BIENES	223	7364200	1642216600
0100000107	BIENES	225	7364200	1656945000
0100000108	BIENES	227	7364200	1671673400
0100000109	BIENES	229	7364200	1686401800
0100000110	BIENES	231	7364200	1701130200
0100000111	BIENES	233	7364200	1715858600
0100000112	BIENES	235	7364200	1730587000
0100000113	BIENES	237	7364200	1745315400
0100000114	BIENES	239	7364200	1759043800
0100000115	BIENES	241	7364200	1773772200
0100000116	BIENES	243	7364200	1788500600
0100000117	BIENES	245	7364200	1803229000
0100000118	BIENES	247	7364200	1817957400
0100000119	BIENES	249	7364200	1832685800
0100000120	BIENES	251	7364200	1847414200
0100000121	BIENES	253	7364200	1862142600
0100000122	BIENES	255	7364200	1876871000
0100000123	BIENES	257	7364200	1891599400
0100000124	BIENES	259	7364200	1906327800
0100000125	BIENES	261	7364200	1921056200
0100000126	BIENES	263	7364200	1935784600
0100000127	BIENES	265	7364200	1950513000
0100000128	BIENES	267	7364200	1965241400
0100000129	BIENES	269	7364200	1979969800
0100000130	BIENES	271	7364200	1994698200
0100000131	BIENES	273	7364200	2009426600
0100000132	BIENES	275	7364200	2024155000
0100000133	BIENES	277	7364200	2038883400
0100000134	BIENES	279	7364200	2053611800
0100000135	BIENES	281	7364200	2068340200
0100000136	BIENES	283	7364200	2083068600
0100000137	BIENES	285	7364200	2097797000
0100000138	BIENES	287	7364200	2112525400
0100000139	BIENES	289	7364200	2127253800
0100000140	BIENES	291	7364200	2141982200
0100000141	BIENES	293	7364200	2156710600
0100000142	BIENES	295	7364200	2171439000
0100000143	BIENES	297	7364200	2186167400
0100000144	BIENES	299	7364200	2200895800
0100000145	BIENES	301	7364200	2215624200
0100000146	BIENES	303	7364200	2230352600
0100000147	BIENES	305	7364200	2245081000
0100000148	BIENES	307	7364200	2259809400
0100000149	BIENES	309	7364200	2274537800
0100000150	BIENES	311	7364200	2289266200
0100000151	BIENES	313	7364200	2303994600
0100000152	BIENES	315	7364200	2318723000
0100000153	BIENES	317	7364200	2333451400
0100000154	BIENES	319	7364200	2348179800
0100000155	BIENES	321	7364200	2362908200
0100000156	BIENES	323	7364200	2377636600
0100000157	BIENES	325	7364200	2392365000
0100000158	BIENES	327	7364200	2407093400
0100000159	BIENES	329	7364200	2421821800
0100000160	BIENES	331	7364200	2436550200
0100000161	BIENES	333	7364200	2451278600
0100000162	BIENES	335	7364200	2466007000
0100000163	BIENES	337	7364200	2480735400
0100000164	BIENES	339	7364200	2495463800
0100000165	BIENES	341	7364200	2510192200
0100000166	BIENES	343	7364200	2524920600
0100000167	BIENES	345	7364200	2539649000
0100000168	BIENES	347	7364200	2554377400
0100000169	BIENES	349	7364200	2569105800
0100000170	BIENES	351	7364200	2583834200
0100000171	BIENES	353	7364200	2598562600
0100000172	BIENES	355	7364200	2613291000
0100000173	BIENES	357	7364200	2628019400
0100000174	BIENES	359	7364200	2642747800
0100000175	BIENES	361	7364200	2657476200
0100000176	BIENES	363	7364200	2672204600
0100000177	BIENES	365	7364200	2686933000
0100000178	BIENES	367	7364200	2701661400
0100000179	BIENES	369	7364200	2716389800
0100000180	BIENES	371	7364200	2731118200
0100000181	BIENES	373	7364200	2745846600
0100000182	BIENES	375	7364200	2760575000
0100000183	BIENES	377	7364200	2775303400
0100000184	BIENES	379	7364200	2789031800
0100000185	BIENES	381	7364200	2803760200
0100000186	BIENES	383	7364200	2818488600
0100000187	BIENES	385	7364200	2833217000
0100000188	BIENES	387	7364200	2847945400
01				

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA NET: LA-50-GYR-650GYR40-T-10-2023

LICITANTE: ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA: 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.
TOTAL DE BIENES: 20
CALVE CUOCP: 53101705
CLAVE PREI: 12033
CLAVE SAI: 531.616.5066.03.01

CLAVE CUOCP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-354	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	19	12,500.00	237,500.00
04010023-355	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-356	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-357	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-358	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-359	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-360	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-361	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-362	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-363	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-364	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-365	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-366	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-367	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-368	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-369	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-370	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-371	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-372	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-373	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-374	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-375	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-376	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-377	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-378	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-379	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-380	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-381	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-382	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-383	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-384	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-385	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-386	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-387	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-388	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-389	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-390	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-391	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-392	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-393	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-394	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-395	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-396	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-397	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-398	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-399	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00
04010023-400	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	1	12,500.00	12,500.00

LICITANTE: SEITONYC, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
TOTAL DE BIENES: 77
CALVE CUOCP: 5310152
CLAVE PREI: 12096
CLAVE SAI: 531.773.0207.01.01

CLAVE CUOCP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-381	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-382	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-383	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-384	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-385	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-386	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-387	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-388	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-389	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-390	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-391	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-392	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-393	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-394	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-395	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-396	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-397	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-398	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-399	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00
04010023-400	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	1	250,000.00	250,000.00

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA NET: LA-50-GYR-090GYR40-T-10-2023

LICITANTE: INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.
PARTIDA: 34. UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA
TOTAL DE BIENES: 13
CALVE CUOCP: 53101782
CLAVE PREI: 12120
CLAVE SAI: 531.806.0042.01.01

CLAVE CUOCP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-376	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-377	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-378	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-379	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-380	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-381	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-382	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-383	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-384	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-385	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-386	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-387	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-388	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-389	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-390	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-391	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-392	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-393	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-394	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-395	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-396	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-397	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-398	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-399	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00
04010023-400	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	1	70,000.00	70,000.00

LICITANTE: TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 35. ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
TOTAL DE BIENES: 292
CALVE CUOCP: 53101839
CLAVE PREI: 12170
CLAVE SAI: 531.923.0305.04.01

CLAVE CUOCP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-376	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	7	34,000.00	238,000.00
04010023-377	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4	34,000.00	136,000.00
04010023-378	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-379	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-380	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-381	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-382	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-383	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-384	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-385	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-386	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-387	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-388	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-389	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-390	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-391	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-392	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-393	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-394	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-395	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-396	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-397	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-398	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-399	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00
04010023-400	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	34,000.00	68,000.00

2023 FRANCISCO VILLA

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023

ORDEN DE LÍNEA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
06010003-01	ANILLO	5	130238	651190
06010003-02	ANILLO	5	130238	651190
06010003-03	ANILLO	5	130238	651190
06010003-04	ANILLO	5	130238	651190
06010003-05	ANILLO	5	130238	651190
06010003-06	ANILLO	5	130238	651190
06010003-07	ANILLO	5	130238	651190
06010003-08	ANILLO	5	130238	651190
06010003-09	ANILLO	5	130238	651190
06010003-10	ANILLO	5	130238	651190
06010003-11	ANILLO	5	130238	651190
06010003-12	ANILLO	5	130238	651190
06010003-13	ANILLO	5	130238	651190
06010003-14	ANILLO	5	130238	651190
06010003-15	ANILLO	5	130238	651190
06010003-16	ANILLO	5	130238	651190
06010003-17	ANILLO	5	130238	651190
06010003-18	ANILLO	5	130238	651190
06010003-19	ANILLO	5	130238	651190
06010003-20	ANILLO	5	130238	651190
06010003-21	ANILLO	5	130238	651190
06010003-22	ANILLO	5	130238	651190
06010003-23	ANILLO	5	130238	651190
06010003-24	ANILLO	5	130238	651190
06010003-25	ANILLO	5	130238	651190
06010003-26	ANILLO	5	130238	651190
06010003-27	ANILLO	5	130238	651190
06010003-28	ANILLO	5	130238	651190
06010003-29	ANILLO	5	130238	651190
06010003-30	ANILLO	5	130238	651190
06010003-31	ANILLO	5	130238	651190
06010003-32	ANILLO	5	130238	651190
06010003-33	ANILLO	5	130238	651190
06010003-34	ANILLO	5	130238	651190
06010003-35	ANILLO	5	130238	651190
06010003-36	ANILLO	5	130238	651190
06010003-37	ANILLO	5	130238	651190
06010003-38	ANILLO	5	130238	651190
06010003-39	ANILLO	5	130238	651190
06010003-40	ANILLO	5	130238	651190
06010003-41	ANILLO	5	130238	651190
06010003-42	ANILLO	5	130238	651190
06010003-43	ANILLO	5	130238	651190
06010003-44	ANILLO	5	130238	651190
06010003-45	ANILLO	5	130238	651190
06010003-46	ANILLO	5	130238	651190
06010003-47	ANILLO	5	130238	651190
06010003-48	ANILLO	5	130238	651190
06010003-49	ANILLO	5	130238	651190
06010003-50	ANILLO	5	130238	651190
06010003-51	ANILLO	5	130238	651190
06010003-52	ANILLO	5	130238	651190
06010003-53	ANILLO	5	130238	651190
06010003-54	ANILLO	5	130238	651190
06010003-55	ANILLO	5	130238	651190
06010003-56	ANILLO	5	130238	651190
06010003-57	ANILLO	5	130238	651190
06010003-58	ANILLO	5	130238	651190
06010003-59	ANILLO	5	130238	651190
06010003-60	ANILLO	5	130238	651190
06010003-61	ANILLO	5	130238	651190
06010003-62	ANILLO	5	130238	651190
06010003-63	ANILLO	5	130238	651190
06010003-64	ANILLO	5	130238	651190
06010003-65	ANILLO	5	130238	651190
06010003-66	ANILLO	5	130238	651190
06010003-67	ANILLO	5	130238	651190
06010003-68	ANILLO	5	130238	651190
06010003-69	ANILLO	5	130238	651190
06010003-70	ANILLO	5	130238	651190
06010003-71	ANILLO	5	130238	651190
06010003-72	ANILLO	5	130238	651190
06010003-73	ANILLO	5	130238	651190
06010003-74	ANILLO	5	130238	651190
06010003-75	ANILLO	5	130238	651190
06010003-76	ANILLO	5	130238	651190
06010003-77	ANILLO	5	130238	651190
06010003-78	ANILLO	5	130238	651190
06010003-79	ANILLO	5	130238	651190
06010003-80	ANILLO	5	130238	651190
06010003-81	ANILLO	5	130238	651190
06010003-82	ANILLO	5	130238	651190
06010003-83	ANILLO	5	130238	651190
06010003-84	ANILLO	5	130238	651190
06010003-85	ANILLO	5	130238	651190
06010003-86	ANILLO	5	130238	651190
06010003-87	ANILLO	5	130238	651190
06010003-88	ANILLO	5	130238	651190
06010003-89	ANILLO	5	130238	651190
06010003-90	ANILLO	5	130238	651190
06010003-91	ANILLO	5	130238	651190
06010003-92	ANILLO	5	130238	651190
06010003-93	ANILLO	5	130238	651190
06010003-94	ANILLO	5	130238	651190
06010003-95	ANILLO	5	130238	651190
06010003-96	ANILLO	5	130238	651190
06010003-97	ANILLO	5	130238	651190
06010003-98	ANILLO	5	130238	651190
06010003-99	ANILLO	5	130238	651190
06010003-100	ANILLO	5	130238	651190

LICITANTE: INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.
 PARTIDA: 30
 TOTAL DE BIENES: 53103601
 CALVE CUCOP: 17257
 CLAVE PREI: 533.224.0703.02.01
 CLAVE SAI:

LICITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 42
 TOTAL DE BIENES: 53101226
 CALVE CUCOP: 17252
 CLAVE PREI: 533.308.0124.01.01
 CLAVE SAI:

ORDEN DE LÍNEA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
06010003-01	ANILLO	5	130238	651190
06010003-02	ANILLO	5	130238	651190
06010003-03	ANILLO	5	130238	651190
06010003-04	ANILLO	5	130238	651190
06010003-05	ANILLO	5	130238	651190
06010003-06	ANILLO	5	130238	651190
06010003-07	ANILLO	5	130238	651190
06010003-08	ANILLO	5	130238	651190
06010003-09	ANILLO	5	130238	651190
06010003-10	ANILLO	5	130238	651190
06010003-11	ANILLO	5	130238	651190
06010003-12	ANILLO	5	130238	651190
06010003-13	ANILLO	5	130238	651190
06010003-14	ANILLO	5	130238	651190
06010003-15	ANILLO	5	130238	651190
06010003-16	ANILLO	5	130238	651190
06010003-17	ANILLO	5	130238	651190
06010003-18	ANILLO	5	130238	651190
06010003-19	ANILLO	5	130238	651190
06010003-20	ANILLO	5	130238	651190
06010003-21	ANILLO	5	130238	651190
06010003-22	ANILLO	5	130238	651190
06010003-23	ANILLO	5	130238	651190
06010003-24	ANILLO	5	130238	651190
06010003-25	ANILLO	5	130238	651190
06010003-26	ANILLO	5	130238	651190
06010003-27	ANILLO	5	130238	651190
06010003-28	ANILLO	5	130238	651190
06010003-29	ANILLO	5	130238	651190
06010003-30	ANILLO	5	130238	651190
06010003-31	ANILLO	5	130238	651190
06010003-32	ANILLO	5	130238	651190
06010003-33	ANILLO	5	130238	651190
06010003-34	ANILLO	5	130238	651190
06010003-35	ANILLO	5	130238	651190
06010003-36	ANILLO	5	130238	651190
06010003-37	ANILLO	5	130238	651190
06010003-38	ANILLO	5	130238	651190
06010003-39	ANILLO	5	130238	651190
06010003-40	ANILLO	5	130238	651190
06010003-41	ANILLO	5	130238	651190
06010003-42	ANILLO	5	130238	651190
06010003-43	ANILLO	5	130238	651190
06010003-44	ANILLO	5	130238	651190
06010003-45	ANILLO	5	130238	651190
06010003-46	ANILLO	5	130238	651190
06010003-47	ANILLO	5	130238	651190
06010003-48	ANILLO	5	130238	651190
06010003-49	ANILLO	5	130238	651190
06010003-50	ANILLO	5	130238	651190
06010003-51	ANILLO	5	130238	651190
06010003-52	ANILLO	5	130238	651190
06010003-53	ANILLO	5	130238	651190
06010003-54	ANILLO	5	130238	651190
06010003-55	ANILLO	5	130238	651190
06010003-56	ANILLO	5	130238	651190
06010003-57	ANILLO	5	130238	651190
06010003-58	ANILLO	5	130238	651190
06010003-59	ANILLO	5	130238	651190
06010003-60	ANILLO	5	130238	651190
06010003-61	ANILLO	5	130238	651190
06010003-62	ANILLO	5	130238	651190
06010003-63	ANILLO	5	130238	651190
06010003-64	ANILLO	5	130238	651190
06010003-65	ANILLO	5	130238	651190
06010003-66	ANILLO	5	130238	651190
06010003-67	ANILLO	5	130238	651190
06010003-68	ANILLO	5	130238	651190
06010003-69	ANILLO	5	130238	651190
06010003-70	ANILLO	5	130238	651190
06010003-71	ANILLO	5	130238	651190
06010003-72	ANILLO	5	130238	651190
06010003-73	ANILLO	5	130238	651190
06010003-74	ANILLO	5	130238	651190
06010003-75	ANILLO	5	130238	651190
06010003-76	ANILLO	5	130238	651190
06010003-77	ANILLO	5	130238	651190
06010003-78	ANILLO	5	130238	651190
06010003-79	ANILLO	5	130238	651190
06010003-80	ANILLO	5	130238	651190
06010003-81	ANILLO	5		

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR	VALOR
1	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		63,283.00	63,283.00	63,283.00	63,283.00
2	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		40,320.00	80,640.00	80,640.00	143,923.00

CITANTE:
UNIDAD:
CANTIDAD:
ALVE CUOOP:
AVE PREI:
AVE SAI:

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
91
53101272
12294
533.622.0909.02.01

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR	VALOR
1	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		63,283.00	63,283.00	63,283.00	63,283.00
2	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		40,320.00	80,640.00	80,640.00	143,923.00

CITANTE:
ARTIDA:
CANTIDAD:
ALVE CUOOP:
AVE PREI:
AVE SAI:

ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
44. MICROTOMO PARA CORTES DE PAPIRINA
101
53101277
12299
533.631.0106.01.01

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR	VALOR
1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		63,283.00	63,283.00	63,283.00	63,283.00
2	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		40,320.00	80,640.00	80,640.00	143,923.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR	VALOR
1	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		63,283.00	63,283.00	63,283.00	63,283.00
2	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		40,320.00	80,640.00	80,640.00	143,923.00

LICITANTE:
PARTIDA:
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
45. MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO
37

TOTAL DE BIENES:
CALVE CUOOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

53101278
12300
533.651.0155.03.01

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR	VALOR
1	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.		63,283.00	63,283.00	63,283.00	63,283.00
2	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.		40,320.00	80,640.00	80,640.00	143,923.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR	VALOR
1	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		63,283.00	63,283.00	63,283.00	63,283.00
2	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		40,320.00	80,640.00	80,640.00	143,923.00

CITANTE:
ARTIDA:
CANTIDAD:
ALVE CUOOP:
AVE PREI:
AVE SAI:

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
91
53101272
12294
533.622.0909.02.01

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR	VALOR
1	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		63,283.00	63,283.00	63,283.00	63,283.00
2	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		40,320.00	80,640.00	80,640.00	143,923.00

CITANTE:
ARTIDA:
CANTIDAD:
ALVE CUOOP:
AVE PREI:
AVE SAI:

ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
44. MICROTOMO PARA CORTES DE PAPIRINA
101
53101277
12299
533.631.0106.01.01

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR	VALOR
1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		63,283.00	63,283.00	63,283.00	63,283.00
2	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		40,320.00	80,640.00	80,640.00	143,923.00



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANTE: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010001500	SONODA	1	307,780.00	307,780.00
040100021501	SOP DE LA CIUDAD DE MEXICO	4	125,350.00	501,400.00
040100021502	TAMBUQUES	1	307,780.00	307,780.00
040100021503	VERIFICADOR ROTORE	3	307,780.00	923,340.00
040100021504	WATER TIGHT ZIP	2	307,780.00	615,560.00
040100021505	YUGANTO	2	307,780.00	615,560.00
040100021506	ZACATECAS	1	307,780.00	307,780.00

LICITANTE: MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.
 47 REFRIGERADOR PARA VACUNAS.
 TOTAL DE BIENES: 502
 CALVE CUOOP: 5301883
 CLAVE PREI: 1231
 CLAVE SAI: 533,786,0034,05,01

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANTE: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010001500	SONODA	1	307,780.00	307,780.00
040100021501	SOP DE LA CIUDAD DE MEXICO	4	125,350.00	501,400.00
040100021502	TAMBUQUES	1	307,780.00	307,780.00
040100021503	VERIFICADOR ROTORE	3	307,780.00	923,340.00
040100021504	WATER TIGHT ZIP	2	307,780.00	615,560.00
040100021505	YUGANTO	2	307,780.00	615,560.00
040100021506	ZACATECAS	1	307,780.00	307,780.00

LICITANTE: CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
 46. PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.
 TOTAL DE BIENES: 6
 CALVE CUOOP: 5301288
 CLAVE PREI: 12305
 CLAVE SAI: 533,746,0108,01,01

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANTE: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010001500	SONODA	1	307,780.00	307,780.00
040100021501	SOP DE LA CIUDAD DE MEXICO	4	125,350.00	501,400.00
040100021502	TAMBUQUES	1	307,780.00	307,780.00
040100021503	VERIFICADOR ROTORE	3	307,780.00	923,340.00
040100021504	WATER TIGHT ZIP	2	307,780.00	615,560.00
040100021505	YUGANTO	2	307,780.00	615,560.00
040100021506	ZACATECAS	1	307,780.00	307,780.00

LICITANTE: LABORATORIO, S.A. DE C.V.
 46. PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.
 TOTAL DE BIENES: 6
 CALVE CUOOP: 5301288
 CLAVE PREI: 12305
 CLAVE SAI: 533,746,0108,01,01

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010001500	SONODA	1	307,780.00	307,780.00
040100021501	SOP DE LA CIUDAD DE MEXICO	4	125,350.00	501,400.00
040100021502	TAMBUQUES	1	307,780.00	307,780.00
040100021503	VERIFICADOR ROTORE	3	307,780.00	923,340.00
040100021504	WATER TIGHT ZIP	2	307,780.00	615,560.00
040100021505	YUGANTO	2	307,780.00	615,560.00
040100021506	ZACATECAS	1	307,780.00	307,780.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010001500	SONODA	1	307,780.00	307,780.00
040100021501	SOP DE LA CIUDAD DE MEXICO	4	125,350.00	501,400.00
040100021502	TAMBUQUES	1	307,780.00	307,780.00
040100021503	VERIFICADOR ROTORE	3	307,780.00	923,340.00
040100021504	WATER TIGHT ZIP	2	307,780.00	615,560.00
040100021505	YUGANTO	2	307,780.00	615,560.00
040100021506	ZACATECAS	1	307,780.00	307,780.00

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR0-40-T-10-2023

NO. DE CONTRATO	DIENDE	NO. DE ANILAS DE PUBLICIDAD	NO. DE ANILAS DE DESPACHO	RESERVA FINANCIERA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0-9-10-03-648	1	24109169	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109300	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109301	34.5	840045	14802745	19839735	7630448

CITANTE: FEHLKEX, S.A. DE C.V.
ARTIDA: 43
TOTAL DE BIENES: 53101296
ALVE CUCCO: 12316
ALVE PREI: 533787.0881.02.01
ALVE SAI:

NO. DE CONTRATO	DIENDE	NO. DE ANILAS DE PUBLICIDAD	NO. DE ANILAS DE DESPACHO	RESERVA FINANCIERA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0-9-10-03-648	1	24109169	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109300	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109301	34.5	840045	14802745	19839735	7630448

CITANTE: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
ARTIDA: 63
TOTAL DE BIENES: 53101299
ALVE CUCCO: 12316
ALVE PREI: 533787.0885.01.01
ALVE SAI:

NO. DE CONTRATO	DIENDE	NO. DE ANILAS DE PUBLICIDAD	NO. DE ANILAS DE DESPACHO	RESERVA FINANCIERA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0-9-10-03-648	1	24109169	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109300	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109301	34.5	840045	14802745	19839735	7630448

CITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
ARTIDA: 37
TOTAL DE BIENES: 53101310
ALVE CUCCO: 12324
ALVE PREI:
ALVE SAI:

NO. DE CONTRATO	DIENDE	NO. DE ANILAS DE PUBLICIDAD	NO. DE ANILAS DE DESPACHO	RESERVA FINANCIERA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0-9-10-03-648	1	24109169	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109300	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109301	34.5	840045	14802745	19839735	7630448

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR0-40-T-10-2023

NO. DE CONTRATO	DIENDE	NO. DE ANILAS DE PUBLICIDAD	NO. DE ANILAS DE DESPACHO	RESERVA FINANCIERA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0-9-10-03-648	1	24109169	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109300	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109301	34.5	840045	14802745	19839735	7630448

CITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
ARTIDA: 37
TOTAL DE BIENES: 53101310
ALVE CUCCO: 12324
ALVE PREI:
ALVE SAI:

NO. DE CONTRATO	DIENDE	NO. DE ANILAS DE PUBLICIDAD	NO. DE ANILAS DE DESPACHO	RESERVA FINANCIERA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0-9-10-03-648	1	24109169	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109300	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109301	34.5	840045	14802745	19839735	7630448

CITANTE: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
ARTIDA: 63
TOTAL DE BIENES: 53101299
ALVE CUCCO: 12316
ALVE PREI: 533787.0885.01.01
ALVE SAI:

NO. DE CONTRATO	DIENDE	NO. DE ANILAS DE PUBLICIDAD	NO. DE ANILAS DE DESPACHO	RESERVA FINANCIERA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0-9-10-03-648	1	24109169	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109300	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109301	34.5	840045	14802745	19839735	7630448

CITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
ARTIDA: 37
TOTAL DE BIENES: 53101310
ALVE CUCCO: 12324
ALVE PREI:
ALVE SAI:

NO. DE CONTRATO	DIENDE	NO. DE ANILAS DE PUBLICIDAD	NO. DE ANILAS DE DESPACHO	RESERVA FINANCIERA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0-9-10-03-648	1	24109169	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109300	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109301	34.5	840045	14802745	19839735	7630448

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR0-40-T-10-2023

NO. DE CONTRATO	DIENDE	NO. DE ANILAS DE PUBLICIDAD	NO. DE ANILAS DE DESPACHO	RESERVA FINANCIERA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0-9-10-03-648	1	24109169	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109300	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109301	34.5	840045	14802745	19839735	7630448

CITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
ARTIDA: 37
TOTAL DE BIENES: 53101310
ALVE CUCCO: 12324
ALVE PREI:
ALVE SAI:

NO. DE CONTRATO	DIENDE	NO. DE ANILAS DE PUBLICIDAD	NO. DE ANILAS DE DESPACHO	RESERVA FINANCIERA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0-9-10-03-648	1	24109169	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109300	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109301	34.5	840045	14802745	19839735	7630448

CITANTE: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
ARTIDA: 63
TOTAL DE BIENES: 53101299
ALVE CUCCO: 12316
ALVE PREI: 533787.0885.01.01
ALVE SAI:

NO. DE CONTRATO	DIENDE	NO. DE ANILAS DE PUBLICIDAD	NO. DE ANILAS DE DESPACHO	RESERVA FINANCIERA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0-9-10-03-648	1	24109169	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109300	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109301	34.5	840045	14802745	19839735	7630448

CITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
ARTIDA: 37
TOTAL DE BIENES: 53101310
ALVE CUCCO: 12324
ALVE PREI:
ALVE SAI:

NO. DE CONTRATO	DIENDE	NO. DE ANILAS DE PUBLICIDAD	NO. DE ANILAS DE DESPACHO	RESERVA FINANCIERA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
0-9-10-03-648	1	24109169	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109300	34.5	840045	14802745	19839735	7630448
0-9-10-03-648	1	24109301	34.5	840045	14802745	19839735	7630448



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR0-40-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE COMPRA	MONTO DE LA COMPRA	PROCESO DE SELECCIÓN	MONTO DE LA COMPRA	TIPO DE COMPRA
040T0023-006	\$6,417,000.00	10%	\$6,417,000.00	DIVISIBLE
040T0023-007	\$23,579,000.00	10%	\$23,579,000.00	DIVISIBLE
040T0023-008	\$14,973,000.00	10%	\$14,973,000.00	DIVISIBLE
040T0023-009	\$14,973,000.00	10%	\$14,973,000.00	DIVISIBLE
040T0023-010	\$3,657,693.00	10%	\$3,657,693.00	DIVISIBLE
040T0023-011	\$19,258,000.00	10%	\$19,258,000.00	DIVISIBLE
040T0023-012	\$19,258,000.00	10%	\$19,258,000.00	DIVISIBLE
040T0023-013	\$106,950,000.00	10%	\$106,950,000.00	DIVISIBLE
040T0023-014	\$34,227,000.00	10%	\$34,227,000.00	DIVISIBLE
040T0023-015	\$21,950,000.00	10%	\$21,950,000.00	DIVISIBLE
040T0023-016	\$21,950,000.00	10%	\$21,950,000.00	DIVISIBLE
040T0023-017	\$427,800,000.00	10%	\$427,800,000.00	DIVISIBLE
040T0023-018	\$1,030,800,000.00	10%	\$1,030,800,000.00	DIVISIBLE
040T0023-019	\$95,751,520.00	10%	\$95,751,520.00	DIVISIBLE
040T0023-020	\$15,659,740.00	10%	\$15,659,740.00	DIVISIBLE
040T0023-021	\$23,537,880.00	10%	\$23,537,880.00	DIVISIBLE
040T0023-022	\$187,565,160.00	10%	\$187,565,160.00	DIVISIBLE
040T0023-023	\$47,875,776.00	10%	\$47,875,776.00	DIVISIBLE
040T0023-024	\$23,537,880.00	10%	\$23,537,880.00	DIVISIBLE
040T0023-025	\$287,257,536.00	10%	\$287,257,536.00	DIVISIBLE
040T0023-026	\$95,751,520.00	10%	\$95,751,520.00	DIVISIBLE
040T0023-027	\$187,565,160.00	10%	\$187,565,160.00	DIVISIBLE
040T0023-028	\$23,537,880.00	10%	\$23,537,880.00	DIVISIBLE
040T0023-029	\$55,501,866.00	10%	\$55,501,866.00	DIVISIBLE
040T0023-030	\$29,270,833.00	10%	\$29,270,833.00	DIVISIBLE
040T0023-031	\$165,254,150.00	10%	\$165,254,150.00	DIVISIBLE
040T0023-032	\$409,916,020.00	10%	\$409,916,020.00	DIVISIBLE
040T0023-033	\$204,725,510.00	10%	\$204,725,510.00	DIVISIBLE
040T0023-034	\$268,329,912.00	10%	\$268,329,912.00	DIVISIBLE
040T0023-035	\$9,650,666.00	10%	\$9,650,666.00	DIVISIBLE
040T0023-036	\$9,650,666.00	10%	\$9,650,666.00	DIVISIBLE
040T0023-037	\$431,200,000.00	10%	\$431,200,000.00	DIVISIBLE
040T0023-038	\$14,400,000.00	10%	\$14,400,000.00	DIVISIBLE
040T0023-039	\$14,400,000.00	10%	\$14,400,000.00	DIVISIBLE
040T0023-040	\$26,400,000.00	10%	\$26,400,000.00	DIVISIBLE
040T0023-041	\$26,400,000.00	10%	\$26,400,000.00	DIVISIBLE
040T0023-042	\$9,600,000.00	10%	\$9,600,000.00	DIVISIBLE
040T0023-043	\$9,600,000.00	10%	\$9,600,000.00	DIVISIBLE
040T0023-044	\$26,400,000.00	10%	\$26,400,000.00	DIVISIBLE
040T0023-045	\$17,600,000.00	10%	\$17,600,000.00	DIVISIBLE
040T0023-046	\$277,800,000.00	10%	\$277,800,000.00	DIVISIBLE
040T0023-047	\$44,000,000.00	10%	\$44,000,000.00	DIVISIBLE
040T0023-048	\$3,800,000.00	10%	\$3,800,000.00	DIVISIBLE
040T0023-049	\$8,800,000.00	10%	\$8,800,000.00	DIVISIBLE
040T0023-050	\$8,800,000.00	10%	\$8,800,000.00	DIVISIBLE
040T0023-051	\$8,800,000.00	10%	\$8,800,000.00	DIVISIBLE

2023
 FRANCISCO
 VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR0-40-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaran.

Las propuestas presentadas por los licitantes ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V. partida 2; CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V. partida 5; SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. partida 11; EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. partida 16 y 17; CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V. partida 26; INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE RL DE C.V. partida 29; MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. partida 33; MEDICA-ARGENTARIA, S.A. DE C.V. partida 34; BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. partida 35; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 41; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. partida 44 y 46; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. partida 45; SEITONIC, S.A. DE C.V. partida 47; MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. partida 48; VITASOF, S.A. DE C.V. partida 49; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 50; FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 58, cumplir; sin embargo, no son adjudicadas debido a que sus precios unitarios no resultaron más bajos.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adyunto 3. Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato de la convocatoria y que se integra a la presente como ANEXO IV, para pronta referencia.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo siguiente:

CÓDIGO DE COMPRA	MONTO DE LA COMPRA	PROCESO DE SELECCIÓN	MONTO DE LA COMPRA	TIPO DE COMPRA
040T0023-001	\$59,827,000.00	10%	\$59,827,000.00	DIVISIBLE
040T0023-002	\$25,668,000.00	10%	\$25,668,000.00	DIVISIBLE
040T0023-003	\$149,730,000.00	10%	\$149,730,000.00	DIVISIBLE
040T0023-004	\$82,031,000.00	10%	\$82,031,000.00	DIVISIBLE
040T0023-005	\$42,780,000.00	10%	\$42,780,000.00	DIVISIBLE

2023
 FRANCISCO
 VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

INCIDE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO EN MVS	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-052	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-053	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-054	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-055	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-056	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-057	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-058	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-059	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-060	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-061	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-062	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-063	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-064	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-065	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-066	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-067	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-068	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-069	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-070	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-071	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-072	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-073	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-074	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-075	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-076	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-077	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-078	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-079	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-080	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-081	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-082	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-083	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-084	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-085	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-086	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-087	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-088	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-089	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-090	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-091	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-092	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-093	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-094	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-095	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-096	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-097	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE

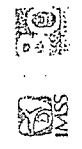
2023
Frustración
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

INCIDE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO EN MVS	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-038	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-039	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-040	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-041	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-042	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-043	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-044	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-045	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-046	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-047	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-048	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-049	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-050	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-051	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-052	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-053	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-054	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-055	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-056	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-057	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-058	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-059	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-060	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-061	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-062	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-063	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-064	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-065	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-066	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-067	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-068	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-069	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-070	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-071	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-072	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-073	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-074	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-075	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-076	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-077	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-078	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-079	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-080	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-081	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-082	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-083	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-084	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-085	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-086	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-087	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-088	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-089	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-090	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-091	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-092	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-093	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-094	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-095	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-096	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
04010023-097	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE

2023
Frustración
VILLA



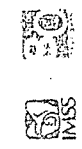
GOBIERNO DE
MÉXICO

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T10-2023

CÓDIGO DE CONTRATO	CANTIDAD	MONTO DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CONDICIONES DE PAGOS	TIPO DE PAGOS
040101023-190	10%	\$38,790.00	\$38,790.00	\$38,790.00	10%	DIVISIBLE
040101023-191	10%	\$416,370.00	\$416,370.00	\$416,370.00	10%	DIVISIBLE
040101023-192	10%	\$27,758.00	\$27,758.00	\$27,758.00	10%	DIVISIBLE
040101023-193	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-194	10%	\$55,516.00	\$55,516.00	\$55,516.00	10%	DIVISIBLE
040101023-195	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-196	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-197	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-198	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-199	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-200	10%	\$27,758.00	\$27,758.00	\$27,758.00	10%	DIVISIBLE
040101023-201	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-202	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-203	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-204	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-205	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-206	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-207	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-208	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-209	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-210	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-211	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-212	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-213	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-214	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-215	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-216	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-217	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-218	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-219	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-220	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-221	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-222	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-223	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-224	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-225	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-226	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-227	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-228	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-229	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-230	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-231	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-232	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-233	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-234	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-235	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE

2023
 FRANCISCO
 VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T10-2023

CÓDIGO DE CONTRATO	CANTIDAD	MONTO DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CONDICIONES DE PAGOS	TIPO DE PAGOS
040101023-144	10%	\$604.00	\$604.00	\$604.00	10%	DIVISIBLE
040101023-145	10%	\$604.00	\$604.00	\$604.00	10%	DIVISIBLE
040101023-146	10%	\$604.00	\$604.00	\$604.00	10%	DIVISIBLE
040101023-147	10%	\$604.00	\$604.00	\$604.00	10%	DIVISIBLE
040101023-148	10%	\$604.00	\$604.00	\$604.00	10%	DIVISIBLE
040101023-149	10%	\$35,240.00	\$35,240.00	\$35,240.00	10%	DIVISIBLE
040101023-150	10%	\$30,200.00	\$30,200.00	\$30,200.00	10%	DIVISIBLE
040101023-151	10%	\$24,160.00	\$24,160.00	\$24,160.00	10%	DIVISIBLE
040101023-152	10%	\$12,080.00	\$12,080.00	\$12,080.00	10%	DIVISIBLE
040101023-153	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-154	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-155	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-156	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-157	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-158	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-159	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-160	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-161	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-162	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-163	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-164	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-165	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-166	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-167	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-168	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-169	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-170	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-171	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-172	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-173	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-174	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-175	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-176	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-177	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-178	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-179	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-180	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-181	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-182	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-183	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-184	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-185	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-186	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-187	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-188	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE
040101023-189	10%	\$13,879.00	\$13,879.00	\$13,879.00	10%	DIVISIBLE

2023
 FRANCISCO
 VILLA

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0506YR040-T-10-2023

CLAVE DE CONTRATO	MONTO DE OFERTA	MONTO DE GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040701023-374	\$495,000.00	\$49,500.00	DIVISIBLE
040701023-375	\$23,000.00	\$2,300.00	DIVISIBLE
040701023-376	\$3,400.00	\$340.00	DIVISIBLE
040701023-377	\$68,000.00	\$6,800.00	DIVISIBLE
040701023-378	\$40,800.00	\$4,080.00	DIVISIBLE
040701023-379	\$57,800.00	\$5,780.00	DIVISIBLE
040701023-380	\$27,200.00	\$2,720.00	DIVISIBLE
040701023-381	\$136,000.00	\$13,600.00	DIVISIBLE
040701023-382	\$742,000.00	\$74,200.00	DIVISIBLE
040701023-383	\$136,000.00	\$13,600.00	DIVISIBLE
040701023-384	\$136,000.00	\$13,600.00	DIVISIBLE
040701023-385	\$136,000.00	\$13,600.00	DIVISIBLE
040701023-386	\$136,000.00	\$13,600.00	DIVISIBLE
040701023-387	\$136,000.00	\$13,600.00	DIVISIBLE
040701023-388	\$170,000.00	\$17,000.00	DIVISIBLE
040701023-389	\$68,000.00	\$6,800.00	DIVISIBLE
040701023-390	\$170,000.00	\$17,000.00	DIVISIBLE
040701023-391	\$68,000.00	\$6,800.00	DIVISIBLE
040701023-392	\$68,000.00	\$6,800.00	DIVISIBLE
040701023-393	\$34,000.00	\$3,400.00	DIVISIBLE
040701023-394	\$34,000.00	\$3,400.00	DIVISIBLE
040701023-395	\$34,000.00	\$3,400.00	DIVISIBLE
040701023-396	\$68,000.00	\$6,800.00	DIVISIBLE
040701023-397	\$68,000.00	\$6,800.00	DIVISIBLE
040701023-398	\$408,000.00	\$40,800.00	DIVISIBLE
040701023-399	\$136,000.00	\$13,600.00	DIVISIBLE
040701023-400	\$136,000.00	\$13,600.00	DIVISIBLE
040701023-401	\$204,000.00	\$20,400.00	DIVISIBLE
040701023-402	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-403	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-404	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-405	\$204,000.00	\$20,400.00	DIVISIBLE
040701023-406	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-407	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-408	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-409	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-410	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-411	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-412	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-413	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-414	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-415	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-416	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-417	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-418	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE
040701023-419	\$17,000.00	\$1,700.00	DIVISIBLE

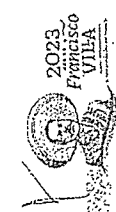


2023
Francisco VILLA

80

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0506YR040-T-10-2023

CLAVE DE CONTRATO	MONTO DE OFERTA	MONTO DE GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040701023-328	\$259,830.92	\$25,983.09	DIVISIBLE
040701023-329	\$759,830.92	\$75,983.09	DIVISIBLE
040701023-330	\$1,033,933.57	\$103,393.36	DIVISIBLE
040701023-331	\$259,830.92	\$25,983.09	DIVISIBLE
040701023-332	\$51,967.78	\$5,196.78	DIVISIBLE
040701023-333	\$207,671.14	\$20,767.11	DIVISIBLE
040701023-334	\$51,967.78	\$5,196.78	DIVISIBLE
040701023-335	\$158,963.35	\$15,896.33	DIVISIBLE
040701023-336	\$259,830.92	\$25,983.09	DIVISIBLE
040701023-337	\$19,583.60	\$1,958.36	DIVISIBLE
040701023-338	\$45,921.60	\$4,592.16	DIVISIBLE
040701023-339	\$15,072.20	\$1,507.22	DIVISIBLE
040701023-340	\$26,000.00	\$2,600.00	DIVISIBLE
040701023-341	\$26,000.00	\$2,600.00	DIVISIBLE
040701023-342	\$26,000.00	\$2,600.00	DIVISIBLE
040701023-343	\$26,000.00	\$2,600.00	DIVISIBLE
040701023-344	\$26,000.00	\$2,600.00	DIVISIBLE
040701023-345	\$26,000.00	\$2,600.00	DIVISIBLE
040701023-346	\$26,000.00	\$2,600.00	DIVISIBLE
040701023-347	\$26,000.00	\$2,600.00	DIVISIBLE
040701023-348	\$26,000.00	\$2,600.00	DIVISIBLE
040701023-349	\$26,000.00	\$2,600.00	DIVISIBLE
040701023-350	\$26,000.00	\$2,600.00	DIVISIBLE
040701023-351	\$104,000.00	\$10,400.00	DIVISIBLE
040701023-352	\$78,000.00	\$7,800.00	DIVISIBLE
040701023-353	\$78,000.00	\$7,800.00	DIVISIBLE
040701023-354	\$26,000.00	\$2,600.00	DIVISIBLE
040701023-355	\$7,080,000.00	\$708,000.00	DIVISIBLE
040701023-356	\$520,000.00	\$52,000.00	DIVISIBLE
040701023-357	\$520,000.00	\$52,000.00	DIVISIBLE
040701023-358	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-359	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-360	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-361	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-362	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-363	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-364	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-365	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-366	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-367	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-368	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-369	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-370	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-371	\$260,000.00	\$26,000.00	DIVISIBLE
040701023-372	\$495,000.00	\$49,500.00	DIVISIBLE
040701023-373	\$5,445,000.00	\$544,500.00	DIVISIBLE



2023
Francisco VILLA

79

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO EN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-465	\$397,940.00	10%	\$358,146.00	DIVISIBLE
040101023-466	\$23,408.24	10%	\$21,067.42	DIVISIBLE
040101023-467	\$70,274.21	10%	\$63,246.79	DIVISIBLE
040101023-468	\$93,632.96	10%	\$84,269.66	DIVISIBLE
040101023-469	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-470	\$257,490.64	10%	\$231,741.58	DIVISIBLE
040101023-471	\$163,657.69	10%	\$147,291.92	DIVISIBLE
040101023-472	\$27,490.64	10%	\$24,741.58	DIVISIBLE
040101023-473	\$304,307.12	10%	\$273,876.41	DIVISIBLE
040101023-474	\$49,573.04	10%	\$44,615.74	DIVISIBLE
040101023-475	\$46,816.48	10%	\$42,134.83	DIVISIBLE
040101023-476	\$31,632.96	10%	\$28,470.66	DIVISIBLE
040101023-477	\$31,632.96	10%	\$28,470.66	DIVISIBLE
040101023-478	\$31,632.96	10%	\$28,470.66	DIVISIBLE
040101023-479	\$23,408.24	10%	\$21,067.42	DIVISIBLE
040101023-480	\$187,295.92	10%	\$168,566.33	DIVISIBLE
040101023-481	\$75,274.21	10%	\$67,746.79	DIVISIBLE
040101023-482	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-483	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-484	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-485	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-486	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-487	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-488	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-489	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-490	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-491	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-492	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-493	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-494	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-495	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-496	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-497	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-498	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-499	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-500	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-501	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-502	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-503	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-504	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-505	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-506	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-507	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-508	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-509	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-510	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE
040101023-511	\$17,041.20	10%	\$15,337.08	DIVISIBLE

CÓDIGO DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO EN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-420	\$78,300.00	10%	\$70,470.00	DIVISIBLE
040101023-421	\$78,300.00	10%	\$70,470.00	DIVISIBLE
040101023-422	\$3,480.00	10%	\$3,132.00	DIVISIBLE
040101023-423	\$3,480.00	10%	\$3,132.00	DIVISIBLE
040101023-424	\$6,960.00	10%	\$6,264.00	DIVISIBLE
040101023-425	\$6,960.00	10%	\$6,264.00	DIVISIBLE
040101023-426	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-427	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-428	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-429	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-430	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-431	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-432	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-433	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-434	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-435	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-436	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-437	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-438	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-439	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-440	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-441	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-442	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-443	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-444	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-445	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-446	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-447	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-448	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-449	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-450	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-451	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-452	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-453	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-454	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-455	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-456	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-457	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-458	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-459	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-460	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-461	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-462	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-463	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-464	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE
040101023-465	\$13,920.00	10%	\$12,528.00	DIVISIBLE

2023
FRENTE AL
VILA

2023
FRENTE AL
VILA

EXOS

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500-YR040-T-10-2023

NÚMERO DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-604	\$353,400.00	10%	\$353,400.00	DIVISIBLE
04010023-605	\$353,400.00	10%	\$353,400.00	DIVISIBLE
04010023-606	\$1,295,000.00	10%	\$1,295,000.00	DIVISIBLE
04010023-607	\$2,955,000.00	10%	\$2,955,000.00	DIVISIBLE
04010023-608	\$7,699,500.00	10%	\$7,699,500.00	DIVISIBLE
04010023-609	\$1,783,000.00	10%	\$1,783,000.00	DIVISIBLE
04010023-610	\$17,500.00	10%	\$17,500.00	DIVISIBLE
04010023-611	\$407,200.00	10%	\$407,200.00	DIVISIBLE
04010023-612	\$483,500.00	10%	\$483,500.00	DIVISIBLE
04010023-613	\$530,000.00	10%	\$530,000.00	DIVISIBLE
04010023-614	\$553,000.00	10%	\$553,000.00	DIVISIBLE
04010023-615	\$589,000.00	10%	\$589,000.00	DIVISIBLE
04010023-616	\$729,600.00	10%	\$729,600.00	DIVISIBLE
04010023-617	\$888,400.00	10%	\$888,400.00	DIVISIBLE
04010023-618	\$1,164,700.00	10%	\$1,164,700.00	DIVISIBLE
04010023-619	\$1,894,000.00	10%	\$1,894,000.00	DIVISIBLE
04010023-620	\$2,547,400.00	10%	\$2,547,400.00	DIVISIBLE
04010023-621	\$2,984,500.00	10%	\$2,984,500.00	DIVISIBLE
04010023-622	\$3,584,000.00	10%	\$3,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-623	\$4,184,000.00	10%	\$4,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-624	\$4,784,000.00	10%	\$4,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-625	\$5,384,000.00	10%	\$5,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-626	\$5,984,000.00	10%	\$5,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-627	\$6,584,000.00	10%	\$6,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-628	\$7,184,000.00	10%	\$7,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-629	\$7,784,000.00	10%	\$7,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-630	\$8,384,000.00	10%	\$8,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-631	\$8,984,000.00	10%	\$8,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-632	\$9,584,000.00	10%	\$9,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-633	\$10,184,000.00	10%	\$10,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-634	\$10,784,000.00	10%	\$10,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-635	\$11,384,000.00	10%	\$11,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-636	\$11,984,000.00	10%	\$11,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-637	\$12,584,000.00	10%	\$12,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-638	\$13,184,000.00	10%	\$13,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-639	\$13,784,000.00	10%	\$13,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-640	\$14,384,000.00	10%	\$14,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-641	\$14,984,000.00	10%	\$14,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-642	\$15,584,000.00	10%	\$15,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-643	\$16,184,000.00	10%	\$16,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-644	\$16,784,000.00	10%	\$16,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-645	\$17,384,000.00	10%	\$17,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-646	\$17,984,000.00	10%	\$17,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-647	\$18,584,000.00	10%	\$18,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-648	\$19,184,000.00	10%	\$19,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-649	\$19,784,000.00	10%	\$19,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-650	\$20,384,000.00	10%	\$20,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-651	\$20,984,000.00	10%	\$20,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-652	\$21,584,000.00	10%	\$21,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-653	\$22,184,000.00	10%	\$22,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-654	\$22,784,000.00	10%	\$22,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-655	\$23,384,000.00	10%	\$23,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-656	\$23,984,000.00	10%	\$23,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-657	\$24,584,000.00	10%	\$24,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-658	\$25,184,000.00	10%	\$25,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-659	\$25,784,000.00	10%	\$25,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-660	\$26,384,000.00	10%	\$26,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-661	\$26,984,000.00	10%	\$26,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-662	\$27,584,000.00	10%	\$27,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-663	\$28,184,000.00	10%	\$28,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-664	\$28,784,000.00	10%	\$28,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-665	\$29,384,000.00	10%	\$29,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-666	\$29,984,000.00	10%	\$29,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-667	\$30,584,000.00	10%	\$30,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-668	\$31,184,000.00	10%	\$31,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-669	\$31,784,000.00	10%	\$31,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-670	\$32,384,000.00	10%	\$32,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-671	\$32,984,000.00	10%	\$32,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-672	\$33,584,000.00	10%	\$33,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-673	\$34,184,000.00	10%	\$34,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-674	\$34,784,000.00	10%	\$34,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-675	\$35,384,000.00	10%	\$35,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-676	\$35,984,000.00	10%	\$35,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-677	\$36,584,000.00	10%	\$36,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-678	\$37,184,000.00	10%	\$37,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-679	\$37,784,000.00	10%	\$37,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-680	\$38,384,000.00	10%	\$38,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-681	\$38,984,000.00	10%	\$38,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-682	\$39,584,000.00	10%	\$39,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-683	\$40,184,000.00	10%	\$40,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-684	\$40,784,000.00	10%	\$40,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-685	\$41,384,000.00	10%	\$41,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-686	\$41,984,000.00	10%	\$41,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-687	\$42,584,000.00	10%	\$42,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-688	\$43,184,000.00	10%	\$43,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-689	\$43,784,000.00	10%	\$43,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-690	\$44,384,000.00	10%	\$44,384,000.00	DIVISIBLE
04010023-691	\$44,984,000.00	10%	\$44,984,000.00	DIVISIBLE
04010023-692	\$45,584,000.00	10%	\$45,584,000.00	DIVISIBLE
04010023-693	\$46,184,000.00	10%	\$46,184,000.00	DIVISIBLE
04010023-694	\$46,784,000.00	10%	\$46,784,000.00	DIVISIBLE
04010023-695	\$47,384,000.00	10%	\$47,384,000.00	DIVISIBLE

2023 Francisco Villa

EXOS
PLAN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500-YR040-T-10-2023

NÚMERO DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-650	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-651	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-652	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-653	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-654	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-655	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-656	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-657	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-658	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-659	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-660	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-661	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-662	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-663	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-664	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-665	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-666	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-667	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-668	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-669	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-670	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-671	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-672	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-673	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-674	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-675	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-676	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-677	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-678	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-679	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-680	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-681	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-682	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-683	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-684	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-685	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-686	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-687	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-688	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-689	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-690	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-691	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-692	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-693	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-694	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE
04010023-695	\$15,950.94	10%	\$15,950.94	DIVISIBLE

2023 Francisco Villa



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE DE SUBASTA	CANTIDAD	MONEDA DE LA SUBASTA	FORMA DE PAGO	TIPO DE GARANTÍA	VALOR
040T01023-742	597,420.00	10%	DIVISIBLE	597,420.00	DIVISIBLE
040T01023-743	536,610.00	10%	DIVISIBLE	536,610.00	DIVISIBLE
040T01023-744	578,450.00	10%	DIVISIBLE	578,450.00	DIVISIBLE
040T01023-745	516,690.00	10%	DIVISIBLE	516,690.00	DIVISIBLE
040T01023-746	520,920.00	10%	DIVISIBLE	520,920.00	DIVISIBLE
040T01023-747	520,150.00	10%	DIVISIBLE	520,150.00	DIVISIBLE
040T01023-748	336,610.00	10%	DIVISIBLE	336,610.00	DIVISIBLE
040T01023-749	195,510.00	10%	DIVISIBLE	195,510.00	DIVISIBLE
040T01023-750	527,500.00	10%	DIVISIBLE	527,500.00	DIVISIBLE
040T01023-751	516,690.00	10%	DIVISIBLE	516,690.00	DIVISIBLE
040T01023-752	509,260.00	10%	DIVISIBLE	509,260.00	DIVISIBLE
040T01023-753	1,014,600.00	10%	DIVISIBLE	1,014,600.00	DIVISIBLE
040T01023-754	1,014,600.00	10%	DIVISIBLE	1,014,600.00	DIVISIBLE
040T01023-755	1,014,600.00	10%	DIVISIBLE	1,014,600.00	DIVISIBLE
040T01023-756	567,600.00	10%	DIVISIBLE	567,600.00	DIVISIBLE
040T01023-757	567,600.00	10%	DIVISIBLE	567,600.00	DIVISIBLE
040T01023-758	567,600.00	10%	DIVISIBLE	567,600.00	DIVISIBLE
040T01023-759	541,840.00	10%	DIVISIBLE	541,840.00	DIVISIBLE
040T01023-760	531,360.00	10%	DIVISIBLE	531,360.00	DIVISIBLE
040T01023-761	547,670.00	10%	DIVISIBLE	547,670.00	DIVISIBLE
040T01023-762	529,230.00	10%	DIVISIBLE	529,230.00	DIVISIBLE
040T01023-763	526,150.00	10%	DIVISIBLE	526,150.00	DIVISIBLE
040T01023-764	527,530.00	10%	DIVISIBLE	527,530.00	DIVISIBLE
040T01023-765	516,690.00	10%	DIVISIBLE	516,690.00	DIVISIBLE
040T01023-766	536,610.00	10%	DIVISIBLE	536,610.00	DIVISIBLE
040T01023-767	526,150.00	10%	DIVISIBLE	526,150.00	DIVISIBLE
040T01023-768	526,150.00	10%	DIVISIBLE	526,150.00	DIVISIBLE

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley B4 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compranet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos, y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFI), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos> https://compranet.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del Inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc,

2023
Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE DE SUBASTA	CANTIDAD	MONEDA DE LA SUBASTA	FORMA DE PAGO	TIPO DE GARANTÍA	VALOR
040T01023-696	599,160.00	10%	DIVISIBLE	599,160.00	DIVISIBLE
040T01023-697	469,590.00	10%	DIVISIBLE	469,590.00	DIVISIBLE
040T01023-698	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-699	569,595.63	10%	DIVISIBLE	569,595.63	DIVISIBLE
040T01023-700	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-701	548,777.38	10%	DIVISIBLE	548,777.38	DIVISIBLE
040T01023-702	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-703	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-704	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-705	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-706	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-707	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-708	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-709	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-710	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-711	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-712	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-713	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-714	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-715	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-716	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-717	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-718	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-719	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-720	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-721	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-722	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-723	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-724	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-725	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-726	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-727	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-728	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-729	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-730	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-731	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-732	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-733	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-734	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-735	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-736	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-737	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-738	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-739	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-740	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE
040T01023-741	534,798.13	10%	DIVISIBLE	534,798.13	DIVISIBLE

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYRO40-T-10-2023.

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Edigo Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

inismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFI a más tardar el 19 de diciembre de 2023 a las 17:00 horas, plazo que se encuentra comprendido dentro de los cinco días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

hace mención que, con fundamento en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y término habido.

5. CIERRE DEL ACTA

ya vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que los adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a los áreas requerente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.6, inciso a), de los Políticos, Gases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las resoluciones de la Junta de Aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior; que se cuente con el debido sustento en los desahucios que se determinaron.

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.5, 4.2.2.1.6 y 4.2.2.1.7 del Acuerdo por el

89

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYRO40-T-10-2023.

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de ComprasNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Rama Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:50 horas del día 04 de septiembre de 2023, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acto, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 91 fojas útiles y 4 anexos.

FIN DE TEXTO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTERIOR
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián Representante Área Requerente		
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANETS: LA-50-GYR-050-GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez Testigo Social FP003		

2023
Francisco
VILVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

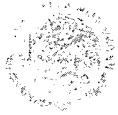
ANEXO 4 (CUATRO)

“DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



OOAD en Guanajuato
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of. N° 119001200100/OOAD GTO/JSPM/070/2023

León, Guanajuato, a 26 de Enero de 2023


Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
CDMX

En atención a su Oficio Circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000150 de fecha 24 de enero de 2023, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a la Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos, Coordinadora de Biomédica, de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Guanajuato, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

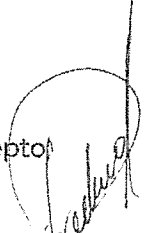
- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Dr. Manuel López Varela.
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas.
OOAD en Guanajuato

Acepto


Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos
Coordinadora de Biomédica.
OOAD en Guanajuato

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Francisco
YLLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



OOAD en Guanajuato
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

C.C.P.: Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo - Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Guanajuato.
Dr. Guillermo Nava Hernández - Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, JSPM - OOAD en Guanajuato.
Lic. Martha Lucía Gomez Hernández - Coordinadora Auxiliar Operativa Administrativa, JSPM - OOAD en Guanajuato.
Act. Delia Guadalupe Isaías Vera - Jefatura de Servicios Administrativos, - OOAD en Guanajuato
Ing. Alejandro García Vanegas - Departamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios, - OOAD en Guanajuato.
Lic. Luis Montes Villagómez - Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Guanajuato.



2023
Francisco
VELA





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-005

ANEXO 5 (CINCO)

“JUNTA DE ACLARACIONES”, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

“JUNTA DE ACLARACIONES DISPONIBLE
PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES
COMPRANET”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO